



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**  
**Maestría en Desarrollo Local**

**Caracterización de las organizaciones agro productivas rurales de la parroquia  
Sinincay mediante la aplicación del método del capital social**

Tesis previa a la obtención del título de  
Magíster en Desarrollo Local  
Mención en Economía Social y Solidaria

**AUTORA:**

CPA. Andrea Estefanía González Peñaherrera  
0105290498

**DIRECTOR:**

Econ. Juan Carlos Urgilés, Mgt.  
CI: 0102503844

**Cuenca - Ecuador**  
**2019**



## RESUMEN :

Y el presagio del fin del capitalismo del Karl Marx parece cumplirse, y es que la insostenibilidad del sistema capitalista está marcado por la monopolización del sistema productivo, caracterización del individuo como medio de producción, vulneración de la naturaleza bajo el criterio de eficiencia, y sobre posición de los intereses de las minorías por sobre el bienestar de las mayorías; bajo estas premisas se retoma el principio general de economía oikos que significa *toda la casa* con el agregado de conciencia ecosistémica para ver por el bienestar de toda la casa. (Scharmer & Kaufer, 2015) En este sentido es la economía del trabajo el sistema económico que propone principios de integración social por la sobrevivencia colectiva, su democratización mediante la institucionalización del trabajo (economía social) y deber de solidaridad por el bienestar de generaciones presentes y futuras con la economía solidaria. (Coraggio J. , 2011)

El Estado ecuatoriano reconoció en el 2008 el sistema económico social y solidario, institucionalizó un sistema integral de fomento de formación de organizaciones productivas como mecanismo de inserción económica; además de incorporar a este sector así como al sector compuesto por el trabajo dependiente, mercantil (autónomo o colectivo) o no, competitivo o cooperativo en la denominada economía popular.

Bajo estas premisas epistemológicas se caracterizó a las organizaciones agras productivas de la parroquia Sinincay para determinar a qué forma de economía se adscribían; además de permitir valorar su sostenibilidad y maduración a partir de la metodología del capital social, consideraciones esenciales para la promoción de proyectos de política pública y crediticia.

**PALABRAS CLAVE:** organizaciones productivas, economía social, economía solidaria, capital social



## ABSTRACT

*The theory of the end of capitalism* of Karl Marx has been comply, because the capitalist system is marked by the monopolization of the productive system, characterization of the person as a means of production, violation of nature under the criterion of efficiency, and position of the interests of minorities by the interests of majorities; under these premises this investigation takes the general principle of oikos economy that means *the whole house* with the addition of ecosystemic conscience to see for the well-being of the whole house. (Scharmer & Kaufer, 2015) In this sense, the economy of work is the economic system that proposes principles of social integration for collective survival, democratization of economy with the institutionalization of work (social economy) and duty of solidarity for the well-being of present generations and future with the solidarity economy. (Coraggio J., 2011)

The Ecuadorian State recognized in 2008 the social and solidary economic system, institutionalized an integral system of promotion for productive organizations as a mechanism of economic insertion; in addition the State recognized in the so-called popular economy to:

dependent work, commercial (autonomous or collective) or not, competitive or cooperative job.

Under these epistemological premises the agrarian productive organizations of the Sinincay has been characterized to determine to what form of economy they were assigned; also this investigation evaluate the sustainability and maturity of them based on the social capital methodology, essential considerations for the promotion of public and credit policy projects.

**KEYWORDS:** productive organizations, social economy, solidarity economy, social capital



**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO .....9

1.1 DECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO NEOLIBERAL.....9

1.2 ECONOMÍA DEL TRABAJO: .....15

1.2.1 DERIVACIONES DE LA ECONOMÍA DEL TRABAJO:.....16

2.1 LA ECONOMÍA POPULAR, ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN ECUADOR.....36

2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO EN ECUADOR.....36

2.1.2 INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO .....40

2.1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL, ECONOMÍA POPULAR Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN ECUADOR DESDE LA PERSPECTIVA DEL BUEN VIVIR .....42

3. METODOLOGÍA DEL CAPITAL SOCIAL .....49

3.1 MARCO CONCEPTUAL .....49

DIMENSIONES DEL CAPITAL SOCIAL .....54

3.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL CAPITAL SOCIAL PARA EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO ECUATORIANO .....58

3.3.1 CONSIDERACIONES TEÓRICAS: .....58

3.3.2 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA PARA VALORAR EL CAPITAL SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS RURALES EN ECUADOR. ....61

CAPITULO II: CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO.....66

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES:.....66

2.2 COMPONENTE BIOFÍSICO.....68

2.3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....69

2.4 COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....71

2.5 COMPONENTE ECONÓMICO .....72

2.6 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....78

2.7 COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....79

2.8 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA TERRITORIAL: .....80

2.9 SISTEMA DE RELACIONES TERRITORIAL:.....83

2.10 DE LOS ACTORES DE GOBIERNO: .....85

2.11 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SECTOR AGROPRODUCTIVO.....89

CAPÍTULO III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....117

CONCLUSIONES:.....117



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

---

RECOMENDACIONES:.....	120
ANEXOS .....	130
ANEXO: 1 .....	131
ANEXO 2: CAPITAL SOCIAL POR ÁMBITO TERRITORIAL .....	133
ANEXO 3: NIVEL DE CAPITAL SOCIAL POR PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN .	134
ANEXO 4: NIVEL DE CAPITAL SOCIAL DE LA RELACIÓN ENTRE MIEMBROS .....	135
ANEXO 5: ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS RESULTADOS QUE PROYECTA LA EJECUCIÓN DEL PLAN CUY .....	136
Anexo 6: Formato de la ficha de caracterización territorial .....	139



Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

---

Yo Andrea Estefanía González Peñaherrera en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Caracterización de las organizaciones agro productivas rurales de la parroquia Sinincay mediante la aplicación del método del capital social", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 14 de enero de 2019

Andrea Estefanía González Peñaherrera

C.I: 0105290498



Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Yo, Andrea Estefanía González Peñaherrera, autor/a del trabajo de titulación "Caracterización de las organizaciones agro productivas rurales de la parroquia Sinincay mediante la aplicación del método del capital social", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 14 de enero de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrea Estefanía González Peñaherrera", written over a horizontal line.

Andrea Estefanía González Peñaherrera

C.I.: 0105290498



### ***AGRADECIMIENTO***

A mi mejor amigo Dios, que me enseñó que cuanto más fe y actitud le ponga en cada acción, más analogía habrá entre los resultados alcanzados respecto las expectativas proyectadas.

A mis padres, guías asiduos de que la disciplina, persistencia y principios sean el camino conductor de la vida de todo individuo, y más de que los límites son solo mentales.

A mis hermanos, mis eternos cómplices y amigos, a quienes les agradezco su apoyo sincero y constante en cada ciclo de mi vida, quién mejor que un hermano para robarte una sonrisa de la nada.

Al Economista Juan Carlos Urgilés, por compartir sus convicciones de que la economía social y solidaria va más allá de la teoría, porque el mejor conocimiento es adquirido desde la praxis resultante de la convivencia con la comunidad; y de que la mejor fórmula para alcanzarla es vivirla desde cada instancia de vida, buscando siempre formar parte de espacios que permitan ampliar nuestro sistema de redes.





### **Dedicatoria**

Para quienes me enseñaron que vivir es más que materialidad, de que la deconstrucción del pensamiento capitalista permite tener mayor conexión emocional resultante del respeto al entorno social y natural, para disfrutar de este lapso de tiempo al que llamamos vida.



## CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

### 1.1 DECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO NEOLIBERAL

La ruptura de los términos moral y economía han relegado al individuo al calificativo de ente *homoeconomicus* dado por John Stuart Mill, según el cual se omite la identidad de la persona para definirlo como medio de producción y consumo carente de individualidad, susceptible de medición en términos de eficiencia por su rendimiento laboral y de bienestar por su capital acumulado. A este concepto tradicional Otto Scharmer y Katrin Kaufe plantean un cambio de la llamada *conciencia de egosistema* por una *conciencia de ecosistema* que suple el bienestar egoísta por el bienestar de todos a más del personal con alcance global. (Scharmer & Kaufer, 2015)

Otto Scharmer y Katrin Kaufe manifiestan que la conciencia del ecosistema recupera el concepto de economía, cuyo prefijo eco procede del griego oikos que significa toda la casa; de ahí que conciencia eco sistémica daría lugar a la búsqueda del bienestar de toda la casa, no visto desde su concepto original de alcance regional, sino de trascendencia global que desvirtúe el concepto de homo economicus para reemplazarlo con el homo empathicus. (Scharmer & Kaufer, 2015)

Sin embargo Adam Smith, (1776) en su obra *La riqueza de las Naciones* ya predijo el colapso del capitalismo, en razón de que su *teoría sustentaba que los sentimientos morales le darían sostenibilidad al sistema económico*; de ahí que la empatía en la convivencia, el intercambio voluntario con beneficio mutuo y eliminación del egoísmo son factores determinantes adscritos a la funcionalidad del sistema. (Smith, 1776)

En este mismo sentido Karl Marx agrega que el fin del capitalismo estaría marcado por la lucha de clases entre el proletariado y los propietarios del capital resultante de la polarización por un lado de la monopolización del sistema de producción y del conocimiento; y por otro de la emergencia social dada por la miseria que embarga al proletariado, con motivo de una creciente crisis estructural, una emergencia social marcada por: el desempleo, la explotación económica y el dominio político e ideológico definido por un orden de clases sociales para maximizar la riqueza con el principio de eficiencia. Ello le significaría a pequeños artesanos y proletariado la quiebra por la vulneración de sus oficios, conocimiento y poder de negociación. (Marx & Engels, 1848)

Datos publicados por Scharmen en el 2015 evidencian una estructura de clases sociales polarizada con una relación de 90% a 1% de la concentración de la riqueza en Estados Unidos, y la sobrevivencia de “dos mil quinientos millones de personas en nuestro planeta con menos de USD 2 por día” (Scharmer & Kaufer, 2015, pág. 5), un registro de suicidios según la Organización Mundial de la Salud al año 2000 con el doble de número de muertes resultantes de las guerras, producto ahora del agotamiento nervioso y depresión,



de la desconexión del ser humano con la naturaleza, con sus semejantes y su espiritualidad y cultura. (Scharmer & Kaufer, 2015),

*Conceptualmente la ley de la escasez ya indicaba que los recursos son limitados y las necesidades ilimitadas*, en este sentido la eficiencia industrial ha causado una huella ecológica de 1.5 planetas, es decir que se ha consumido un 50% adicional de la capacidad actual para satisfacer necesidades actuales de consumo. Cabe referir que la regeneración del planeta no va al ritmo de la producción industrial, causando la degradación de la tierra agrícola en un tercio en el término de los últimos cuarenta años. (Scharmer & Kaufer, 2015, pág. 5)

En el mismo sentido den análisis de la escasez Max Neef lejos de considerar a las necesidades infinitas, cambiantes y diferenciables entre culturas y temporalidades señala que, *es erróneo confundir entre necesidades propiamente dichas de los satisfactores de dichas necesidades*, mas a su juicio formula dos postulados como sigue: (Neef, 2007) “Habiendo diferenciado los conceptos de necesidad y de satisfactor, es posible formular dos postulados adicionales. Primero: Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Segundo: Las necesidades humanas fundamentales (como las contenidas en el sistema propuesto) son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.” ( Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010, pág. 17)

Entonces cabe señalar que la evaluación del bienestar con el modelo cuantitativo se evalúa en función de la cantidad y calidad de acceso a satisfactores, mas no en la satisfacción propiamente dicha de las necesidades humanas básicas, de ahí que no podría aseverarse que un país es más feliz o no por este indicador que por Scharmer & Kaufer (2015) (Scharmer & Kaufer, 2015) *bienestar que venía dada por la relación de: a mayor PIB, mayor consumo material igual mayor bienestar concebida desde la economía capitalista*. Para una mayor aclaratoria remarca que los satisfactores proceden de la cultura mas no de la necesidad básica como tal, de ahí que no se debería acreditar un mayor nivel de bienestar a una sociedad por el hecho de ser más consumista que otra, tal como se señala a continuación:

“Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores. Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas que las de aquel que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la elección de la cantidad y la calidad de satisfactores y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos. *Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades*. El cambio cultural es —entre otras cosas— consecuencia de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes.” ( Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 2010)



El bienestar va más de la medición de la producción económica, tiene carácter pluridimensional que concibe las siguientes dimensiones, muchas de las cuales no forman parte del sistema de medición tradicional (Stiglitz, Sen , & Fitoussi, 2009):

- i. las condiciones de vida materiales (ingreso, consumo y riqueza)
- ii. la salud
- iii. la educación
- iv. las actividades personales, y dentro de ellas el trabajo
- v. la participación en la vida política y la gobernanza
- vi. los lazos y relaciones sociales
- vii. el medio ambiente (estado presente y porvenir)
- viii. la inseguridad, tanto económica como física” (Stiglitz, Sen , & Fitoussi, 2009, pág. 13)

Adicionalmente investigaciones han demostrado que es posible recopilar a más de los datos objetivos otros relevantes y fiables con carácter subjetivo, que involucran; “evaluación cognitiva de la vida, felicidad, satisfacción, emociones positivas como la alegría y el orgullo, emociones negativas como el sufrimiento y el nerviosismo” (Stiglitz, Sen , & Fitoussi, 2009, pág. 15). La conjugación de estas variables permitiría mejorar la calidad de la medida y entender de mejor manera sus determinantes, más allá de los ingresos y materialidad de sus objetos. (Stiglitz, Sen , & Fitoussi, 2009)

*Respecto al mercado* Paul Samuelson lo definía como “mercado es un proceso mediante el cual los compradores y los vendedores de un bien interactúan para determinar su precio y su cantidad”, sin embargo el sistema económico actual está afectado por una economía financiera especulativa, cuyo mercado de divisas parte de la teoría de juegos que privatiza las ganancias y socializa pérdidas sin vinculación de utilidad social, situación que ha repercutido en la generación de crisis económica en la economía real. (Scharmer & Kaufer, 2015)

Respecto a la obtención de mejores resultados con la aplicación de las economías eco-céntricas en relación con las economías ego-céntricas, han evidenciado que buscar resultados egoístas como se refiere en la teoría económica clásica no garantiza tener buenos resultados en períodos de crisis emergentes, en las cuales la economía eco-céntrica ha demostrado que:

*“las buenas economías y las buenas políticas exigen que uno defina su propio interés ampliamente (eco-céntricamente), no en forma limitada (ego-céntricamente), de modo que se alinee con el bienestar de los otros y del conjunto. Lamentablemente, los fracasos emergentes de la UE prueban el mismo punto. Las malas economías y las malas políticas*



*son consecuencia de la definición demasiado estrecha de los propios intereses. En la crisis europea podemos ver, como en una cáscara de nuez, cómo intereses propios definidos de manera muy limitada se traducen en pobres tomas de decisiones y económicas.”* (Scharmer & Kaufer, 2015, pág. 16)

La inherencia de pequeños grupos de poder al gobierno han desacreditado el papel del auténtico liderazgo que vela por los intereses de la colectividad, y lo han convertido en un liderazgo vacío que desprotege y margina a la colectividad; y que orienta su rol a la pseudo supervisión y control de la empresa privada, y definición de políticas públicas comunales redirigidas. (Scharmer & Kaufer, 2015)

Respecto a la libertad económica que procede del enfoque de economía clásica liberal de la frase en francés : *laissez faire, laissez passer* que significa *dejar hacer, dejar pasar* y que propone la funcionalidad del sistema económico en un mercado libre sin inherencia gubernamental y vinculación únicamente de la mano invisible ha sido suplido por duras críticas de teóricos socio liberales en favor del rescate no solo del derecho individual de la persona y de su propiedad sino *de la vinculación estatal para la construcción de sociedades más justas* con políticas de redistribución de recursos en favor de los sectores más vulnerables, sin descartar con ello su acuerdo con el capitalismo y los mercados. (Lopetegui, 2004)

Con los antecedentes anteriormente señalados se adopta el pensamiento de Albert Einsteins que manifiesta: “Los problemas no se pueden solucionar en el mismo nivel de conciencia en el que fueron creados” se suplirá el pensamiento de que no existen alternativas ajenas al capitalismo de Margaret Thatcher en los ochenta, para adoptar el enfoque de postcapitalismo, que avizora ser un modelo con mejores resultados que el capitalismo liberal o que el capitalismo keynesiano. (García Jané & Laville, 2009)

El postcapitalismo es un anticapitalismo plantea la construcción de “otro sistema más justo, democrático y sostenible antes de que se recrudezca la guerra por los recursos cada vez más escasos entre clases sociales entre pueblos, en un mundo cada día más inhóspito para nuestra especie debido a la crisis socio ecológica. Pego en segundo lugar, el postcapitalismo implica también la convicción de que resulta factible desarrollar una economía no capitalista, que garantice un nivel aceptable de bienestar para todos los seres humanos, presentes y para las generaciones futuras.” (García Jané & Laville, 2009, pág. 170)

Se plantea como perfil del sistema económico postcapitalista la propuesta de Schweickart, que las sintetiza en las cinco siguientes:

“Propiedad pública de las medianas y grandes empresas, y propiedad privada de las pequeñas. Las normas de uso (derechos y deberes o limitaciones) de los distintos



regímenes de propiedad son reguladas democráticamente por los representantes políticos y los agentes sociales.

*Gestión democrática de la economía:* a nivel macroeconómico por los representantes políticos y los agentes sociales; a nivel de cada mediana y gran empresa por los trabajadores en régimen de cooperativa de derecho de uso; a nivel de pequeña empresa por los trabajadores, si es cooperativa, o por éstos junto con el empresario, en régimen de cogestión, si el capital pertenece a éste.

Mercado, con las regulaciones correctoras precisas, para las materias primas y los bienes de producción y consumo.

Control social de las nuevas inversiones: el fondo de inversiones pertenece al Estado, se genera por medio de impuestos y se distribuye, una parte de acuerdo con un plan elaborado democráticamente, y otra mediante criterios de mercado.

Derecho al trabajo garantizado por el Estado, si no es en las empresas que operan en el mercado, en tareas de interés público (trabajo cívico).” (Ulrick, 2007)

Laville (2009) enlista cuatro estrategias para pasar de la transición del sistema actual al sistema postcapitalista, referidos a continuación:

Generar instancias de poder para la sociedad y la administración pública respecto a la economía, mediante instrumentos legales que regulen su representación en las empresas, vinculación gubernamental en temas económicos tales como los servicios sociales, políticas energéticas y alimentarias, regulación de prácticas medioambientales en la industria, etc.

Regular la desigualdad social mediante la redistribución de la renta a los trabajadores con criterios que establezcan una renta básica universal y una renta máxima para sus ciudadanos que combinen ingresos monetarios y acceso gratuito a una gran proporción de sus bienes básicos.

Incorporar el término de eco eficiencia en las actividades económicas, de tal modo que la ecología se vinculen en la producción, el trabajo y el consumo con el uso de energías limpias.

“Naturalmente, desarrollar la economía social y solidaria...” (García Jané & Laville, 2009, pág. 173)



El sistema postcapitalista tiene como objetivo satisfacer las necesidades humanas con sostenibilidad y democracia, como concepción de un bienestar real, criterios que cumplen la economía social solidaria; a su percepción pierde trascendencia la maximización de beneficios. (García Jané & Laville, 2009). Este concepto se contrapone a la definición cuantitativa de *bienestar que venía dada por la relación de: a mayor PIB, mayor consumo material igual mayor bienestar concebida desde la economía capitalista*. (Scharmer & Kaufer, 2015)

Laville rescata el valor de las empresas democráticas y solidarias al señalar “si estas empresas de la economía social son tan eficientes o más que las compañías capitalistas y, encima, son más ecológicas claramente más democráticas, no hay razón técnica para no cooperativizar todas las empresas” (García Jané & Laville, 2009, pág. 175). Estudios han demostrado que: el nivel de desigualdad de sus miembros es nulo o casi inexistente, son ecológicamente más sostenibles que las capitalistas; y que sus miembros son más activos en la auto organización y están más involucrados en la producción, inversión y consumo, así como en crear comunidad con mayor compromiso que el sector asalariado capitalista. (García Jané & Laville, 2009)

La lucha actual es por la deconstrucción ideológica que el capitalismo le ha asignado a la economía social en el tiempo, según el cual la economía social es reducida a una sub economía paliativa para atacar el desempleo mientras “los inadaptados al mercado recuperan su empleabilidad convirtiéndose en empresarios de ellos mismos a la espera de que la mano invisible del mercado, una vez liberada de las rigideces impuestas por el Estado intervencionista, vuelva a proporcionarles un trabajo asalariado en las empresas capitalistas, las únicas eficientes.” (García Jané & Laville, 2009, pág. 169)

Cabe rescatar que el individuo aún a pesar del individualismo desarrollado a raíz del imperio industrial aún conserva sus principios, valores, condición de asociatividad para practicas solidarias, de cooperación y ayuda mutua que conciben el bien del otro, tal como manifiestan teóricos de la rama de sociología al señalar:

La reconstrucción de relaciones sociales rotas a consecuencia de procesos industriales requiere suplir el término de instrumentos de recambio asignados al “oficio, la profesión, el compañerismo, el amor familiar, la solidaridad colectiva o la conciencia de clase” (Gil Calvo, 2006, pág. 35) para el alcance de la felicidad, para reasignarles un valor de alcance estructural para el reencuentro de la identidad personal, la recuperación de los valores de compromiso, reciprocidad, identidad colectiva y sentido de pertenencia a una comunidad. (Gil Calvo, 2006)

Por su parte Bauman (2001) señala que la ideología del consumismo y de que todo es reemplazable incluido el ser humano es un proceso aprehendido que parte de un entrenamiento al manifestar que:



“A los hombres y mujeres se les entrena (se les hace aprender a las malas) a percibir el mundo como un contenedor lleno de objetos desechables, objetos de usar y tirar. El mundo entero, incluyendo a los demás seres humanos. Todas estas piezas son reemplazables y es mejor que lo sean ¿Cómo va a estar uno contento con su suerte si a lo lejos le hacen a uno señas unos goces mejores, aunque aún no puestos a prueba??En un mundo en el que está todo lleno de peligros, toda oportunidad no aprovechada aquí y ahora es una oportunidad perdida; no aprovecharla es por tanto imperdonable y no se puede justificar. (Bauman, 2001, pág. 180)

Verdú (2005) (Verdú, 2005) calificativo tilda al sistema como: capitalismo de ficción o cultura de consumo, (Ritzer, 2000) que deterioran y reemplazan valores de índole social y solidaria por la seguridad económica, la autorrealización personal, individualismo radical medibles en términos de predictibilidad y eficiencia. (Gil Calvo, 2006) A ello Vidal Beneyto (2008) (Vidal Beneyto, 2008) agrega el riesgo de la inherencia de la economía en las relaciones sociales al señalar:

“La economización de la gran mayoría de los procesos sociales acaban con la vigencia de las clases sociales, arrinconan al mundo del trabajo reduce la importancia de los grupos y reinstituyen al derecho individual en motor de la historia .La soberanía del pueblo desaparece engullida por la soberanía del individuo y la comunidad en su doble dimensión de pública y de lo público es sustituida por la sociedad política del mercado y por la sociedad del mercado político” (Vidal Beneyto, 2008, pág. 8).

Partiendo de los análisis realizados por los teóricos en sociología citados se puede señalar que se requiere aplicar un proceso de reconstrucción de relaciones sociales para la recuperación del sentido de pertenencia a un grupo, del compromiso, reciprocidad y cooperación para con sus miembros, al que el sistema post capitalista le asigna el nombre de economía social, una derivación de la llamada economía del trabajo.

## **1.2 ECONOMÍA DEL TRABAJO:**

Entre las alternativas de sobrevivencia figura el trabajo, conocimiento y capacidades; términos que han dado lugar a la determinación de una nueva corriente ideológica alternativa propuesta por José Luis Coraggio, llamada “economía del trabajo”, según el cual el trabajador deja de ser concebido como mercancía en la economía capitalista útil para la acumulación, a ser reconocido como sujeto de producción que orienta sus actividades auto-organizadas a la reproducción de la vida, como manifiesta Marx Polanyi. (Coraggio J. , 2011)

La economía del trabajo tiene un componente cualitativo social que vela por el alcance de la vida plena en sociedad por la coordinación de actividades humanas productivas en ambientes de fraternidad y goce, y las relaciones armónicas con la naturaleza para





precautelar su equilibrio; además de la identificación de los bienes producidos como medios con valor de uso y no como fines, que requieren regulación estatal para su promoción e intercambio a “precio justo”, planteado ello desde la racionalidad reproductiva. (Coraggio J. , 2011)

Se desvirtúa el sistema de medición cuantitativo del capitalismo, donde el capital humano se sujeta a un proceso de costeo que se valora por la eficiencia; además del concepto de “necesidades ilimitadas”, según el cual no es posible desarrollar patrones de consumo fundados en criterios de calidad. (Coraggio J. , 2011)

La funcionalidad de esta economía requiere la intervención estatal en la reorganización de capitales para evitar su especulación, de segmentación política y cultural de mercados por localidad, de generar empoderamiento cultural de bienes y servicios basados en un componente simbólico local, de generar conciencia en la compra de productos que no vulneren las condiciones de vida de su población, con miras de generar ingresos locales sostenibles. (Coraggio J. , 2011)

El trabajo es el medio en el que actividades asociadas confluyen en un sistemas de redes de oferta de bienes o servicios con la intención de garantizar la reproducción ampliada de la vida de todos; con relaciones de poder más democráticas y aplicación de los principios de igualdad, reciprocidad, cooperación en el reconocimiento de sus necesidades y diseño de estrategias de gestión colectiva sostenibles. (Coraggio J. , 2011)

Coraggio rescata de la obra: *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo* cinco principios de integración social que velan por la sobrevivencia colectiva: “a) autarquía de la unidad doméstica; b) reciprocidad intra e intercomunidades; c) redistribución a diversos niveles de la sociedad; d) intercambio en mercados regulados o libres; e) planificación de lo complejo (en particular de los efectos no intencionales de las acciones particulares). “ (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011)

## **1.2.1 DERIVACIONES DE LA ECONOMÍA DEL TRABAJO:**

### **1.2.1.1 ECONOMÍA SOCIAL:**

#### **ANTECEDENTES:**

Esta teoría probablemente se influenció por la teoría del asociacionismo industrial del filósofo y teórico social francés Henri de Saint Simon (1760-1825) y cobró vida con la formación de la cooperativa *Los Pioneros de Rochadale* en 1844 en Inglaterra, que promovió la creación de nuevas organizaciones que dotaron al proletariado de poder económico y político para hacer frente al capitalismo, con entidades creadas a manera de:



gremios, frentes sindicales, sociedades obreras formadas desde las bases para la promoción de una economía más justa, democrática, fundada en principios. (Borge & Li, 2015)

Posteriormente serían la ideología de la democracia socialista europea de Saint Simon a finales del siglo XIX, la publicación del Tratado de Economía Social de Charles Dunoyer en 1830 que promueve la libertad del individuo en una economía moral, dando espacio a la existencia de “las diversas organizaciones constituidas por las clases trabajadoras para satisfacer de forma asociativa sus crecientes necesidades en un contexto de fuerte ascendencia del mercantilismo (Guerra, 2012:3).” (Borge & Li, 2015, pág. 4), la aprobación de la ley del 1 de julio de 1901 que reconoce el contrato de asociación en Francia, del decreto de diciembre de 1981 que da “reconocimiento político y jurídico al concepto moderno de ES” (Monzón & Cháves, 2012)

#### ***1.2.1.1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL***

La economía es social cuando reconoce a los ciudadanos, a su vinculación en la toma de decisiones, bajo la consideración de que “la economía debe estar al servicio de la sociedad y no la sociedad al servicio de la economía.” (García Jané & Laville, 2009, pág. 137). Su constitución masiva data de los años 80 con la multiplicación del capitalismo y con ello de la pobreza, con la promulgación de los principios de libertad e igualdad en Francia que fortalecería la cohesión social para la resolución de los problemas comunes, ello ante la consideración del capitalismo como última alternativa señalada por Margaret Thatcher. (García Jané & Laville, 2009)

El célula de la organización social es la unidad doméstica, que sienta el vínculo de sus miembros en relaciones de parentesco, dadas de manera cotidiana y solidaria con la finalidad de sostener mediante formas de producción laboral la reproducción inmediata de sus miembros, que garantice las condiciones de vida biológicas y sociales mínimas de un individuo; y, reproducción ampliada por el sostenimiento biológico y social en el tiempo. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011)

Llamada también economía de las relaciones, en razón de que se constituyen a partir de la asociación organizada y legítima de familias y comunidades, para que en confluencia de sus conocimientos y capacidades generar iniciativas de sobrevivencia colectiva como forma de trabajo, con la responsabilidad final de satisfacer las necesidades materiales y sociales del colectivo. (Universidad Complutense)

El campo de acción de las organizaciones de la economía social se fija bajo el criterio de proximidad, entendido este no en función del criterio espacio o de tiempo, sino en función del sentimiento, prueba e interiorización de sus actores; dichos campos comprenden “los servicios de la vida cotidiana, a través de los servicios a domicilio, el cuidado de los niños



y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; los servicios de mejora de las condiciones de vida, a través de la mejora del alojamiento, la seguridad, los transportes colectivos locales, la revalorización de los espacios públicos urbanos, el comercio de proximidad, el control de energía; los servicios culturales y de ocio, a través del turismo, lo audiovisual, la valoración del patrimonio cultural, el desarrollo cultural y local, el deporte; y los servicios ambientales a través de la gestión de los residuos y del agua, la protección y preservación de las zonas rurales, la reglamentación, el control de la contaminación y las instalaciones correspondientes” (Gardin & Laville, 2000- 2006)

La economía social explora formas de reducir la pobreza conciliando los modos de producción con la moral, tratando los problemas de redistribución con la ayuda mutua, de ahí que un buen ejemplo constituyen las “mutuas” que disponen de un estatuto de asociación, y no en los problemas de producción o consumo propio de las cooperativas. (García Jané & Laville, 2009)

El compromiso del sector está dado por el trabajo social comunitario sostenible llevado a efecto a través de las relaciones, que considera un vínculo social de formas diversificadas de trabajo y la responsabilidad adquirida con la economía. La asociación de sus miembros se fundan en los principios de: buena calidad de bienes o servicios intercambiables, confianza mutua para facilitar acuerdos y negociaciones; y la reciprocidad para la apropiación jurídica de los excedentes monetarios en períodos de escases, renta repartida o renta de ciudadanía a lo que se llama también principio de no condicionalidad de la renta. (García Jané & Laville, 2009)

A partir de la fenomenología se ha planteado las definiciones de la heteronomía y la integración autorregulada; la primera según Gorz para describir el mercantilismo y el trabajo como “el conjunto de las actividades especializadas que los individuos deben llevar a cabo como funciones coordinadas desde el exterior por una organización preestablecida” (Gorz, 1995), y que a partir de la racionalidad de la eficacia la economía no da cabida a los vínculos sociales. Por el contrario la integración autorregulada no medible económicamente parte de la ayuda mutua, la autoproducción, de la capacidad de auto organización de los individuos y del ajuste conductual colectivo para generar los resultados planteados, tal como los servicios de proximidad. (Gorz, 1995)

La humanización de la economía vincula la heteronomía con la integración autorregulada y contrariamente al factor exclusión e individualidad del capitalismo sustenta su actividad en la reciprocidad, socialización, reducción de tiempos de trabajo, y en la importancia del vínculo social y descanso. (García Jané & Laville, 2009)



### **1.2.1.1.2 PERCEPCIONES DESDE LA VERTIENTE EUROPEA Y LATINOAMERICANA**

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha promovido un Informe sobre la ES en la UE dirigido por Chaves y Monzón (2006) en el que se propone una definición de todo el conjunto de la ES siguiendo los criterios establecidos por el Manual de la Comisión Europea para la elaboración de cuentas satélite de las empresas de la ES. Dicha definición es la siguiente:

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) considerando los criterios definidos por “el Manual de la Comisión Europea para la elaboración de cuentas satélite de las empresas de la ES” (Chaves & Monzón, 2006, pág. 16) define a todo el conjunto de la Economía Social como:

“Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas *para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado*, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de los beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportadas por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La economía social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión *que producen servicios de no mercado* a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian.” (Chaves & Monzón, 2006)

En la corriente europea la empresa social se desenvuelve en el mercado, tiene responsabilidad y objetivos sociales, acepta la inserción de organismos no gubernamentales y fundaciones sin fines de lucro, empresas con fines sociales, salvo las empresas públicas, aun siendo su fin la asistencia social. En la misma corriente el autor Jean- Louis Laville segrega a las ONGs y Fundaciones y las integra en lo que denomina el tercer sector. (García Jané & Laville, 2009)

Para la corriente latinoamericana en la llamada socio economía o economía social se inserta la valoración de principios, relaciones y precios; así como el respeto por “identidades sociales, historia, cultura”, como lo refiere José Luis Coraggio en su obra “El Trabajo antes que el capital”, donde el sistema económico se califica como social en razón del reconocimiento de las distintas formas de organización constituidas a partir de las relaciones existentes entre el ser humano con la “sociedad, Estado, mercado”; y de la armonía de estas con la naturaleza. (Coraggio J. , 2011)

En la vertiente latinoamericana el ser humano constituye sujeto y fin; de ahí que el objetivo es “garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e



inmateriales que posibiliten el buen vivir” (Coraggio J. , 2011, pág. 13). De ahí que los términos de desarrollo y consumismo son concebidos como meras idealizaciones del bienestar en la economía capitalista. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011)

Coraggio, (2011) por su parte hace una diferenciación respecto al sistema de redes tradicional al señalar que la economía capitalista su composición esta dada por: empresas, cadenas y redes de articulación, mientras que en la economía popular la célula es la unidad doméstica, sus extensiones y redes cuyo fondo es el trabajo y otras prácticas económicas con un fin también diferente dado por la reproducción en las mejores condiciones que estén al alcance de sus miembros. (Coraggio J. , 2011)

### ***1.2.1.1.3 LA LEGALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES, COMO PUNTO DE PARTIDA PARA SU RECONOCIMIENTO EN LA ECONOMIA SOCIAL***

El criterio de legalidad no supone un limitante para categorizar al sector asociativo, dado que el sector informal considera a “redes de trueque, grupos de compra conjunta, micro talleres productivos...” (García Jané & Laville, 2009, pág. 130); más el criterio de orientación al servicio como objeto social que supone la satisfacción de las necesidades de sus miembros o la colectividad debería considerarse como fundamento para su consideración.

Los dos criterios subsiguientes para identificar al sector son la democratización de la economía y el servicio a la sociedad. A su vez Laville y García (2009) señalan que la constitución de las mismas se funda en cinco criterios:

Abarca las empresas de propiedad colectiva, constituida por ciudadanos organizados. Se descartan los emprendimientos unipersonales.

Se funda en el principio de democracia, de ahí que las decisiones implican una persona, un voto.

El objeto social radica en satisfacer las necesidades de sus miembros o la colectividad, por sobre el lucro.

El objeto social constituye una actividad económica regular de provisión de bienes o servicios a sus miembros y a la colectividad.

La toma de decisiones es autónoma respecto del sector privado y gubernamental.



#### ***1.2.1.1.4 ORGANIZACIONES QUE PERTENECEN AL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL:***

Entre las formas de organización se enlistan: “cooperativas, mutualidades, empresas de inserción, fundaciones, sociedades laborales, cofradías de pescadores, centros especiales de empleo y asociaciones” (Proyecto Vivos, 2014); que bajo principios de autonomía de gestión, cooperación, democracia y participación, dirigen la producción y/o consumo de bienes y servicios; así como la distribución de utilidades.

A continuación, se da una breve definición de cada una de ellas:

**Las Cooperativas.** - La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) las define como asociaciones autónomas constituidas voluntariamente para satisfacer las necesidades o aspiraciones económicas, sociales o culturales. Se rige por los principios de: democracia para la toma de decisiones, redistribución de beneficios en función de la participación de los socios y no del capital aportado, de comercio justo, respeto a medio ambiente, supresión de intermediarios, de concesión de condiciones dignas de trabajo, entre otros. Son de varios tipos: vivienda, servicios, consumo, crédito, agrarias, entre otros. (García Jané & Laville, 2009)

Es en el período de quiebra de finales de los años setenta y principios de los ochenta cuando estas organizaciones con apoyo estatal salvaron las empresas de la ruina y desempleo. Las cooperativas que tienen auge en el sector son las cooperativas de iniciativa social con tendencia al servicio de atención a personas en el ámbito social, cultural, de la vida cotidiana, ocio, educativo, etc. (García Jané & Laville, 2009)

**Las Sociedades Laborales:** Son organizaciones de capital que fundan las decisiones en proporción del capital aportado por sus accionistas, que mayoritariamente son los trabajadores con contrato indefinido, quienes no pueden poseer más de un tercio de las acciones para controlar el poder. Su constitución data del período de crisis de los años setenta suscitada en el Estado español, sin embargo, la tendencia de constitución actual se orienta a agrupaciones familiares con tendencia a la prestación de servicios. (García Jané & Laville, 2009)

**Las Mutualidades:** Son organizaciones constituidas para la prestación de seguros a sus prestantes contra riesgos individuales o colectivos, su gestión es democrática, no persiguen fines de lucro y funcionan independientemente del Seguro social obligatorio, su formación se debe a la precariedad del servicio estatal ante enfermedad o vejez. (García Jané & Laville, 2009)

**Las Redes de trueque.** - Son organizaciones de personas que intercambian bienes, servicios o conocimientos ejerciendo el rol de consumidor y productor a la vez, lo que se



denomina “prosumidor”. En las transacciones se intercambian productos locales con una moneda no oficial denominada moneda social que, a más de mejorar las relaciones sociales, se adscriben los principios de cooperación, justicia y solidaridad. (García Jané & Laville, 2009)

**Economías Comunitarias.** - Son organizaciones que parten de las llamadas eco aldeas en España, que constituyen un territorio de propiedad mixta, de la colectiva con la personal. Priman los criterios participativos, democráticos y sociales, donde la producción se orienta al autoconsumo y a la venta lo que define la autarquía económica en el área rural. (García Jané & Laville, 2009)

**Asociaciones.** - Son organizaciones de personas que colectivamente realizan actividades estables, funcionan con independencia del Estado, partidos políticos y empresas, son democráticas y no persiguen fines de lucro. Son de tres tipos: políticas y reivindicativas, de encuentro y sociales, y las gestionarías o de acción social no lucrativas. Se destaca que las últimas son socioeconómicas e integran a la economía social y quizás a la solidaria, dado que los servicios que gestionan son de tipo social y vinculan a los socios y usuarios. (García Jané & Laville, 2009)

**Empresas de Inserción.** - Constituyen organizaciones cuyo objeto social es la inserción de personas de baja empleabilidad y riesgo de exclusión social al mercado laboral, oferta actividades de aprendizaje temporal que vinculan a trabajadores educadores y aquellos por insertarse. Se rige por principios de participación y democracia y su nicho de mercado son las actividades económicas poco explotadas como las de recolección de residuos, construcción y limpieza. (García Jané & Laville, 2009)

#### ***1.2.1.1.5 PERSPECTIVA DEL SISTEMA DE REDES DESDE EL SISTEMA NEOLIBERAL***

Cabe referir que la economía social difiere del sistema de redes formulado desde el capitalismo, no desde el constructo organizacional que prevé la creación de instituciones intermedias, sino desde su finalidad, y es que en la línea del sistema económico crematista Francisco Albuquerque propone construir *estructuras socio institucionales y territoriales ascendentes* comprometidas y estratégicamente relacionadas entre el sector público y privado *para adquirir posesión territorial*, con la finalidad de garantizar empleo, cohesión social, subsistencia digna de su población, acceso y competencia en el mercado bajo la premisa del efecto multiplicador.

El trabajo comunitario para Albuquerque incorpora construir estructuras de organización territorial para propiciar cohesión social a partir de la vinculación de los procesos productivos en los niveles: micro para crear y regular las fases de las cadenas productivas locales, a nivel meso para involucrar a los actores territoriales locales sociales y



económicos, redes empresariales (proveedor-cliente-entidades estatales) y a nivel macro para alcanzar inferencia en las políticas públicas, ciclo económico o en la competencia internacional; y, a nivel meta si contribuye a la formación de una cultura emprendedora local. (Albuquerque & Dini, Módulo 1: Empresa, entorno empresarial y territorio: introducción a conceptos de redes, innovación y competitividad, 2008)

Albuquerque toma el concepto de asociación de la economía social, al proponer escalas de organización a las que denomina: *clúster* para las organizaciones de menor escala vinculadas por la proximidad territorial y homogeneidad productiva; *redes de cooperación vertical* para los vínculos horizontales de proveedor-fabricante-distribuidor; *redes empresariales* para los gremios que tienen un alto nivel de apropiabilidad para mediante acuerdos y acciones colectivas generar beneficios a sus organizaciones afiliadas; y los *proyectos de desarrollo territorial* si la promoción de actividades productivas locales y generación de bienes públicos locales<sup>1</sup> son promovidos desde el gobierno e instituciones de investigación. (Albuquerque, El Enfoque del Desarrollo Económico Territorial, 2008, págs. 180-192)

El territorio es un agente de transformación social, de ahí que hay que conocer sus rasgos sociales, culturales e históricos propios de una región para dimensionar sus conocimientos, experiencias, iniciativas y potencialidades y a partir de procesos de integración social alcanzar la cohesión social. Vincula a su concepto la fórmula de la suma de la innovación, investigación más desarrollo (i+I+D), además de la eficiencia en la utilización de recursos, incremento de rentas y ventaja competitiva para su alcance. (Albuquerque & Dini, Módulo 1: Empresa, entorno empresarial y territorio: introducción a conceptos de redes, innovación y competitividad, 2008)

### **1.2.1.2 ECONOMÍA SOLIDARIA:**

La terminología de solidaridad en la economía no es nuevo, data del período prekeynesiano y funda su ideología en la socialización con vinculación pública. Su operatividad se realiza con la preexistencia de la economía social basada en asociaciones organizadas que conjugan el trabajo y la economía para mejorar las condiciones de vida en comunidad. (García Jané & Laville, 2009)

Para Laville y García (2009) su alcance va más allá que la economía social porque intenta superar la finalidad y centralidad tan evadidas en la economía social. Ello en primer lugar al debatir la utilidad social e interés colectivo; y en segundo respecto a la elusión de la mediación política, democracia interna, e incapacidad para contrarrestar el “isomorfismo institucional engendrado por la división y la complementariedad entre mercado y Estado social”. (García Jané & Laville, 2009).

---

<sup>11</sup> Los bienes públicos son aquellos beneficios que sobrepasan a los obtenidos por las empresas impulsoras de la acción colectiva. (Albuquerque, F. (2002). Desarrollo económico territorial





Otra diferencia que resalta Laville y García (2009) de la economía solidaria respecto a la economía social data en la reciprocidad igualitaria y la ayuda mutua, claramente con la consideración del vínculo social voluntario formado en la economía social, donde la asociación para coadyuvar una actividad económica es el punto focal. (García Jané & Laville, 2009)

Su terminología procede de la filantropía o paternalismo, de la democracia y derecho social, que dan lugar a la generación de vínculos libres y voluntarios entre grupos y generaciones de forma pública, de ahí que la centralidad de sus ideas se fundan en las características e instituciones de la economía, más que por conceptos limitados de fenómenos y categorías referidos por la economía ortodoxa. (García Jané & Laville, 2009).

Está claro que “la naturaleza no ha creado un solo ser para él mismo... ha creado los unos para los otros, y ha implantado entre ellos una solidaridad recíproca” (Leroux, 1841). A ello se lo describe como humanidad o conciencia colectiva o común mismas que debe contar con sentido de pertenencia y preservación. (Dhurkheim, 1893)

El aporte de la economía solidaria es considerable dado que los mecanismos de enfrentamiento de la pobreza y exclusión social se fundan en: crear de puestos de trabajo y acceder de bienes y servicios de calidad a bajo costo; aun en periodos de crisis, donde se fortalece la cohesión social con orientación político-económica y no político-partidista. En su lugar como señaló Corey Rosen la orientación política implica la motivación e involucramiento de sus miembros con el capital para generar mayor productividad y reducir la rotación de sus trabajadores, y más aún esta es enfrentada a costos bajos. (García Jané & Laville, 2009)

Entre la problemática que sostiene la economía solidaria esta: el desconocimiento y desinterés social por gestionarla, crítica al sector por la dependencia gubernamental, determinación de objetivos insipientes, relegación de la integración al sistema financiero y mercado capitalista, dada su incapacidad para integrarse y competir en igualdad de condiciones económicas y sociopolíticas que la economía capitalista, la confrontación del individualismo frente a la democracia y la cooperación, y la auto explotación para su sostenibilidad.

Laville (2009) señala que otro problema, quizás con mayor dificultad de manejar, es la falta de alineación de las “*acciones micro colectivas*” con las “*regulaciones macro institucionales*”, en razón de que el objetivo de las asociaciones se orientan a organizar las condiciones de vida (M. de Cerreau, 1980), mientras que el accionar gubernamental se orienta en la lucha contra la escasez mediante acciones macro institucionales construidas a partir de la “*democratización de la sociedad*” (García Jané & Laville, 2009)



La vinculación pública de grupos da lugar a la inherencia de la política en la economía solidaria, siendo así su concepto se sienta en la economía y la política. La consideración de política se erige por la participación social en espacios públicos para formular políticas sociales estatales y no como prácticas sociales que responden a intercambios autorregulados por el mercado o la llamada democracia mercantil. En el ámbito económico sustenta su argumento en una economía plural con la prestación de servicios y pluralidad del trabajo. (García Jané & Laville, 2009)

La concepción de la política con carácter económico reorienta el fin lucrativo a uno social que data en mejorar las condiciones de vida, en la sociedad europea mediante la prestación de servicios de proximidad como: “vivienda, la salud, la ayuda a domicilio, el cuidado de los niños o la defensa de los parados (...)” (García Jané & Laville, 2009). En este punto adquiere importancia el arraigo del territorio por parte de sus grupos locales.

El criterio de proximidad no se limita a la vecindad, sino “por el hecho de que los actores la sienten, la prueban y la interiorizan” (García Jané & Laville, 2009). Pero también se suman: la igualdad de acceso y respeto a los derechos humanos en los servicios, por sobre la mera subsistencia. (García Jané & Laville, 2009, pág. 39) Y el comercio justo por el respeto de la relación comercial con el productor y preservación del medio ambiente, sostenibilidad de las relaciones, prefinanciación de la producción, control de la especulación generada por la intermediación, apoyo al desarrollo local, etc. (García Jané & Laville, 2009)

Los servicios de proximidad cubren cuatro campos: Servicios a domicilio, de atención a los niños, de tecnología de información y comunicación; y, de mejora de las condiciones de vida como: el alojamiento, seguridad, transporte colectivo local, culturales, de ocio, etc. La subdivisión de estos servicios los clasifica a su vez en grupos: semi informales, de auto asistencia para personas con problemas comunes, y defensores de la causa. (García Jané & Laville, 2009). A ello V. Pestoff (1998,2004) lo denominaría “cooperativización de los servicios sociales”. (Lorendahl & Pestoff, 1997) (Pestoff, 1998)

Laville remarca en que la economía solidaria implica trabajar en un modelo de acción colectiva que vincula al Estado en la promoción y socialización de proyectos colectivos, a las instituciones intermedias sean sindicatos, colegios u otra instancia que coordinan y representan al sector; y la colectividad que asociada en espacios públicos de proximidad trabaja en cooperación por la promoción de sus bienes comunes, apropiación colectiva de un espacio de redistribución, solidaridad, reciprocidad y democracia. (García Jané & Laville, 2009, pág. 81)

“La iniciativa de economía solidaria, como creación de entidad colectiva en un espacio público conflictivo, pertenece al campo político” (García Jané & Laville, 2009) y son los principios de confianza mutua, reciprocidad y redistribución lo que los lleva a proteger



sus bienes comunes y realizar una administración doméstica responsable dada la insuficiencia de los mismos. (García Jané & Laville, 2009)

Tal afirmación es reiterada por Durkheim y Leroux, quienes plantean que la salida al individualismo competitivo está en la *comunicación intermedia entre el Estado y la sociedad*, mediante el derecho social que reconoce el trabajo a partir de las funciones y no del individuo propuesto por Durkheim (1973), del que se desprende el derecho de trabajo y a la seguridad social; o por las redes de participación común formuladas Leroux (García Jané & Laville, 2009). A ello (Dubois, 1985) inserta la consideración del reconocimiento jurídico de una deuda social, “(...) al deber de solidaridad para con nuestros semejantes y para con nuestros descendientes” (Dubois, 1985)”, o del compromiso de las generaciones pasadas respecto a las generaciones futuras.

Otro agregado es la consideración de Eme respecto al fortalecimiento de la utilidad social (García Jané & Laville, 2009) naciente del trabajo conjunto de la sociedad civil con el Estado, que va más allá de la creación de subvenciones o medidas paliativas entorno al subempleo. El rol del estado como gestor de empleo de la economía monetaria con “sistemas locales de apoyo” (García Jané & Laville, 2009, pág. 116) vincula la colectividad con el Estado con el apoyo de instituciones intermedias.

Laville rescata la postura de M. Tylor ,(2004) que señala que la corrección de los defectos económicos de la sociedad salarial se plantea por el reconocimiento independiente de los derechos sociales al sistema económico, donde la pluralidad económica busca organizar actividades complementarias que satisfagan las necesidades colectivas, y dejen detrás una libertad mercantil que llevaba a la desigualdad y explotación; se añade el concepto de la moneda social como instrumento paralelo al dinero en función de la confianza y convivencia permite el intercambio de: bienes, servicios, saberes entre miembros de una red social o asociación que mediante esta modalidad salvan la exclusión del sistema económico tradicional. (García Jané & Laville, 2009)

### ***PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA:***

En la Red Europea Horizon se exponen los siguientes principios para las empresas de la economía solidaria: equidad, trabajo, medio ambiente, cooperación, no poseer carácter lucrativo y compromiso con el entorno; a lo que complementariamente Laville agrega: “perseguir una gestión tan autónoma como sea posible, practicar la democracia en la toma de decisiones, apoyar a iniciativas solidarias en las zonas más desfavorecidas, priorizar el trabajo remunerado respecto al voluntariado, decidir colectivamente las diferencias de sueldo que pudieran considerarse convenientes, y desarrollar acciones comerciales juntas con los productores, entre otros.” (García Jané & Laville, 2009)

En la misma obra de García Jané y Laville (2009) se enlistan los siguientes principios:



**Administración doméstica.-** Producción para el autoconsumo, para “la satisfacción de las necesidades del propio grupo.” (García Jané & Laville, 2009)

**Reciprocidad.-** Actitud simétrica y dual de dar y recibir, propia de las relaciones humanas.

**Redistribución.-** La centralidad en el poder político para ejercer autoridad en las actividades de almacenamiento, control y reparto.

**Mercado.-** Lugar de intercambio de bienes o servicios a un precio definido por la oferta y la demanda, al que se denomina equilibrio. Las formas de pago pueden ser: en moneda como equivalente general, trueque si las partes formalizan el intercambio de bienes o servicios mediante equivalencias de valor.

En la misma línea Marx es autor de cuatro de los cinco principios descritos en su obra “La Gran Transformación”, mismos que parten de la consideración del comportamiento ser humano en los procesos económicos responden a regulaciones de orden político y cultural que permiten velar por la organización de la circulación - apropiación. De ahí que plantea una vinculación cultural-económica-política. La institucionalización de estos se adscribe tanto al sistema neoliberal en la cual tiene dominancia el mercado, mientras que en la economía solidaria lo hace entorno a la reproducción de la vida, tal como se describe por Coraggio (2011) como sigue:

**Reproducción doméstica:** Sistema económico domestico fundado en la autarquía, que implica abastecimiento de la unidad doméstica o comunidad con la propia producción.

**La reciprocidad** entendida como el deseo de dar y recibir bienes y o servicios sin contraprestación, determinación de tiempo de retorno, ni suscripción de un contrato u otra forma establecida en el mercado; constituyen donaciones o ayudas mutuas simétricas entre sus miembros que generan vínculos y fortalecen la convivencia.

**La redistribución** determinada como una forma garantista de precautelar los intereses de la comunidad, la cohesión social, centralizando la producción, o los fondos excedentarios para su posterior redistribución sin establecer diferencias a la comunidad y facilitar su reproducción o para cubrir posibles contingentes, catástrofes. También se incluye en este principio las disposiciones legales emanadas por el Estado.

**El intercambio por comercio o en el mercado** determina la fijación de formas de pago sea mediante moneda o de especies o servicios expresados en función del juego de la oferta y la demanda. Se insertan regulaciones de precios para proteger la capacidad de pago de los consumidores de posibles especulaciones, el criterio de precio justo y vínculo



directo con los productores para omitir la intermediación y valorar las relaciones entre las partes.

**Planeamiento participativo de la economía:** La planificación determina la organización de recursos humanos, materiales y económicos disponibles, puede institucionalizarse y consecuentemente efectuarse de forma centralizada como lo es la “*planificación centralizada socialista*, u horizontal” (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 254), como “*la planificación democrática participativa*” (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 254), pero considerando los criterios de solidaridad, igualdad y democracia participativa.

Los principios expuestos son construidos en torno a una crítica de la economía de mercado realizado por Polanyi, por lo que se centra en las fases de redistribución y en la circulación de los procesos económicos, enfatizando en la redistribución y a la circulación con los principios de intercambio y reciprocidad; para con ello contestar y demostrar que el principio absolutista de circulación de la economía de mercado forma parte de nuestra economía real que está destruyendo la sociedad. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011)

Laville (2009) señala que la economía solidaria forma parte del llamado postmaterialismo” por R. Inglehart (1977) o “sociedad postindustrial” por D. Bell (1977), suponen una “transformación social” según Owner, Saint-Simón o Fourier como objetivo de las empresas alternativas. La propuesta referida supone la inserción de características cualitativas de participación política mediante la asociatividad, venida esta de los trabajadores producto de la revolución industrial.

El sistema postcapitalista es un anticapitalismo, implica una alternativa económica más justa, democrática y sostenible, comprometida con el bienestar de generaciones presentes y futuras. Su aceptación es ambigua, es así que para algunos sectores a la economía social y solidaria se la concibe como tercer sector para abarcar a las organizaciones sin fines de lucro, asociaciones y fundaciones. (García Jané & Laville, 2009)

La aceptación de la misma, suponen una lucha contra el sistema neoliberal o capitalista que la concibe como medida paliativa temporal, según la cual el Estado destina fondos para salvar del desempleo al trabajador hasta que vuelva al sistema salarial; o contra el sistema socialdemócrata que la concibe como medida estatal correctiva de los desequilibrios provocados por la economía capitalista, mediante la prestación de servicios sociales a menor costo que el que supondría su administración directa, considerando que paralelamente se reduce el desempleo. (García Jané & Laville, 2009)



Sin duda la economía social y solidaria no solo se enfrenta a una lucha de conceptos en el actual sistema neoliberal, o aún en los socialdemócratas, pues requieren la inserción de principios con alta valoración de un comercio justo, democrático, igualitario y solidario; que aceptando la inserción de la política en su concepto precautele los intereses de grupo sin inherencias partidistas que desacrediten sus movimientos y jerarquías constituidas; es así que el cambio requerido se resume a una reestructuración económica, política y social. (García Jané & Laville, 2009)

### **1.2.1.3 ECONOMÍA POPULAR:**

A partir de la reproducción ampliada de la vida de todos en sociedad, objetivo de la economía del trabajo se han formulado derivaciones de la economía; como lo es la *economía popular; misma que parte de una matriz socioeconómica de vínculos reales, que diferencia “lo posible” de “lo real”*; de ahí que las relaciones económicas surgidas entre los trabajadores y sus unidades domésticas son evaluadas por su forjamiento a partir del diálogo, la cooperación, decisión, diseño de estrategias, gestión colectiva de necesidades en el mercado, en instancias gubernamentales o mediante forma directa social de trabajo. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011)

Coraggio bajo el título *El punto de partida: la Economía Popular manifiesta*: “reservaremos el término “Economía Popular” para referirnos al conjunto de relaciones actualmente existente, al que veremos como substrato histórico de otra realidad posible: la “Economía del Trabajo” (Coraggio J. L., Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo, pág. 4).

La economía popular realmente existente “es un conjunto inorgánico de actividades realizadas por trabajadores, subordinadas directa o indirectamente a la lógica del capital” (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 103). A su concepto la reproducción procede del trabajo autónomo o “dependiente, mercantil o no, competitivo o cooperativo” (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 100); observando hábitos, reglas, valores y conocimientos. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 103)

La economía popular es entendida como el conjunto de relaciones económicas “reales”, y se organiza desde las “unidades domésticas, redes de ayuda mutua, comunidades y asociaciones voluntarias diversas” (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 99); dispone del trabajo como fondo común, además de realizar intercambios mercantiles o de reciprocidad para lograr la reproducción de sus miembros. Ahora bien esta *reproducción discrepa de ser “en las mejores condiciones posibles”, de la “reproducción ampliada de la vidas de todos”*; porque en el



primero de los casos las unidades domésticas adquieren un comportamiento de competencia por la sobrevivencia, concepto propio del capitalismo; mientras que la incorporación de economía de trabajo formula la optimización de la reproducción ampliada de la vida de todos a través de relaciones de poder más democráticas, que incorpora la consideración de valores, cooperación, participación en las decisiones en el reconocimiento y gestión de las necesidades colectivas. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011)

En la obra “Los caminos de la economía de solidaridad” de Luis Razeto la refiere como la forma de activación económica de las actividades y organizaciones de los pobres, quienes suman sus recursos, su capacidad laboral, organizativa, tecnológica, comercial tradicional y moderna; para insertarse en el mercado y finalmente asegurar su subsistencia; además de que mediante ella es posible llegar a la economía de la solidaridad. (Razeto, 1993)

“La Economía Popular está compuesta por: (a) el conjunto de recursos que comandan, (b) las actividades que realizan para satisfacer sus necesidades de manera inmediata o mediata --actividades por cuenta propia o dependientes, mercantiles o no--, (c) las reglas, valores y conocimientos que orientan tales actividades, y (d) los correspondientes agrupamientos, redes y relaciones --de competencia, regulación o cooperación, internas o externas-- que instituyen a través de la organización formal o de la repetición de esas actividades, los grupos domésticos (unipersonales o no) que dependen para su reproducción de la realización ininterrumpida de su fondo de trabajo. Este concepto de Economía Popular difiere por tanto del uso corriente del término como equivalente al de sector informal en cualquiera de sus acepciones.” (Coraggio J. L., Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo, pág. 5)

Del párrafo anterior aclara por *recursos comandados* a aquellos de carácter subjetivos, materiales, de origen público o privado dispuestos para el trabajo por las unidades domésticas, redes comunitarias y demás grupos para satisfacer sus necesidades mediatas o inmediatas sea “por cuenta propia o dependientes, mercantiles o no, competitivas o cooperativas–, · los hábitos, reglas, valores y conocimientos que orientan tales actividades, y · los correspondientes agrupamientos, redes y relaciones –de competencia, regulación o cooperación, internas o externas– que instituyen a través de la organización formal o de la repetición de esas actividades.” (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 100)

A diferencia del criterio de propiedad, clientelismo y control que vincula en el sistema capitalista a las empresas, asociaciones y redes de empresas; “de gestión y control administrativo- político” del sector público; las organizaciones de la economía popular y solidaria vincula el criterio mercantil y de reciprocidad en sus formas de organización dadas por: “unidades domésticas, redes de ayuda mutua, comunidades y asociaciones



voluntarias diversas.” (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 99)

Coraggio (2011) reconoce como organizaciones a aquellas que se fundan a partir de las unidades domésticas de sus trabajadores, mismas que se constituyen conforme al fondo de trabajo de trabajo, entendido por las capacidades de las mismas en condiciones normales para garantizar con solidaridad su reproducción. Estas formas están dadas por:

*Trabajo mercantil:* En todas sus formas sea autónomo, micro emprendimientos mercantiles individuales o colectivos, productor de bienes o servicios negociables en el mercado, con dependencia laboral privada, pública o en otras organizaciones o unidades domésticas. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011)

*Trabajo de reproducción propiamente dicha:* implica la producción de bienes y servicios para el autoconsumo de la unidad doméstica, de una comunidad en su conjunto, y de formación. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011)

*Los micro emprendimientos mercantiles:* Organizaciones de trabajo formado por unidades domésticas (familiares o no), socios o trabajadores contratados, establecidos en su vivienda u otro local cuya actividad es la producción o comercialización de bienes o servicios en los mercados. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011)

Cabe resaltar que el sector también reconoce al trabajo doméstico de reproducción, actividad excluida del sistema capitalista, trabajo comunitario, mutuales, se adhiere también las organizaciones que precautelan los intereses de sus afiliados respecto a términos de intercambio, financiamiento del sector. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 126)

La línea que marca la diferencia de una organización popular de una organización solidaria está dada por su finalidad que entre otros procede de: precautelar los intereses laborales en el caso de los sindicatos; movimientos que reivindican derechos, recursos y activos; asociaciones barriales que mediante socialización auto gestionan por su hábitat, (Mutuberría, 2008), redes de abastecimiento, “movimientos ecologistas, de derechos humanos, de lucha por la tierra, el agua o el territorio, de género” (Quiroga, 2007), de afirmación étnica, de educación popular, culturales, de incidencia y control en determinadas políticas del Estado (Hintze, 2007), etc. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, págs. 133-134)

Entre las manifestaciones de economía popular Razeto señala a:





Trabajadores independientes que producen bienes, prestan servicios o “comercializan en pequeña escala, en las casas, calles, plazas, medios de locomoción colectiva, ferias populares y otros lugares de aglomeración humana.” (Razeto, 1993, pág. 25)

“Las microempresas familiares, unipersonales o de dos o tres socios, que elaboran productos o comercializan en pequeña escala”, su lugar de trabajo es en la propia vivienda, o “una habitación adyacente a ella”. (Razeto, 1993, pág. 25)

“Las organizaciones económicas populares” son formas de asociación comunitaria o social que están constituidas por asociaciones familiares o demás vínculos personalizados y no de masas, de ahí que se reconoce la individualidad de sus miembros, que satisfacen tanto sus necesidades económicas, de consumo; así como, aquellas de índole social como la vivienda, educativa, política, religiosa, etc.; con principios de cooperación, ayuda mutua, participación, democracia, con un sistema de relaciones horizontal constituido a base de coordinaciones y redes que permiten a nivel local articular y ampliar sus objetivos. (Razeto, 1993)

Para Razeto (1993) su aplicación se promueve en varios niveles de organización; pobres constituidos por la categoría social excluida, los grupos de base, que incluyen aquellas que tienen algún tipo de organización previa, aún sin llegar a su legalización; los grupos que perciben un modelo de desarrollo alternativo con visión de “desarrollo integral, alternativo, comunitario, local, fundado en los intereses populares y protagonizado por las organizaciones de base” (Razeto, 1993, pág. 48); y las organizaciones con objetivos sociales, culturales, o económicos bien definidos.

El criterio que prima para su funcionalidad se basa en la pobreza como condición social que vincula la ayuda mutua y la reciprocidad para la subsistencia; además de que señala como otra consideración importante de esta economía, el alto flujo de donaciones permanentes para: alcanzar la sostenibilidad operativa e inserción económica; ello no como un punto vulnerable de la economía popular y economía solidaria; sino como resultado de la economía capitalista. Para la economía popular el flujo de donaciones representa la capacidad de operar aún con precariedad de recursos, de movilizar recursos y factores; así como de garantizar la productividad de su uso; de ahí la importancia que las mismas deben ser permanentes y altas. (Razeto, 1993)

La economía popular constituye la transición hacia la economía del trabajo, en donde el Estado y los actores sociales procurarán: reorganizar sus relaciones, comportamiento y expectativas des aprehendiendo la lógica del utilitarismo para reemplazarla por la autodeterminación viable; estableciendo políticamente relaciones de intercambio más equitativas entre la economía de capital, economía pública con políticas de redistribución y alianzas entre sectores de PYMES; la apertura de programa que dotan de recursos productivos externos no reproducibles en el seno de las PYMES, la subvención de costos



atribuibles a su actividad, recepción de transferencias y donaciones, institucionalización e internalización de los derechos sociales, innovaciones, distribución de utilidades, determinación de impuestos progresivos, etc. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011)

La economía popular al transitar a la economía de los trabajadores se rige por el principio de reciprocidad; y, busca satisfacer las necesidades a partir de confluencia de los recursos generados a partir de las capacidades de trabajo de los miembros de las unidades domésticas; sea mediante el trabajo autogenerado para la producción de satisfactores de consumo doméstico, de la venta en el mercado, o del salario percibido de un empleador. El fondo para el gasto común valora las transferencias económicas recibidas y los bienes o servicios producidos por las unidades domésticas para el autoconsumo.

Otro principio es la solidaridad que permite que incluye además de las capacidades y recursos materiales, la percepción de lo justo y lo posible en la mejora de la calidad de vida alcanzable, de la lógica de reproducción y desarrollo de la vida humana y la naturaleza. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 103)

Lo que proponemos es accionar para que se transforme en un subsistema económico orgánicamente articulado, centrado en el trabajo, la Economía del Trabajo, con una lógica propia, no subordinada a la del capital: la lógica de la reproducción ampliada de la vida de todos en sociedades más igualitarias y democráticas. Así como las empresas y sus cadenas y redes de articulación son la forma prototípica de organización de la Economía del Capital, las unidades domésticas y sus extensiones y redes lo son de la Economía Popular. Cada grupo doméstico, célula de la Economía Popular, orienta el uso de su fondo de trabajo y otras prácticas económicas, de modo de lograr la reproducción de sus miembros en las mejores condiciones a su alcance. Al hacerlo, está dispuesto a competir con otras UD, incluso a hacerlo a costa de la sobrevivencia del otro, comportamiento inducido por el mercado y el Estado capitalistas (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 103)

## **ESQUEMA DEL SISTEMA DE ECONOMÍA DEL TRABAJO Y SUS DERIVACIONES:**

*Gráfico No 1: ESQUEMA DEL SISTEMA DE ECONOMÍA DEL TRABAJO Y SUS DERIVACIONES*



**ECONOMÍA DEL TRABAJO:** Economía del Trabajo: Reconocimiento del trabajador como sujeto de producción y no como mercancía, y de los bienes producidos como medios con valor de uso y no como fines. Mayor regulación estatal en la redistribución e intercambio a precio justo. Componente cualitativo social se armoniza la relación del trabajo y equilibrio de naturaleza

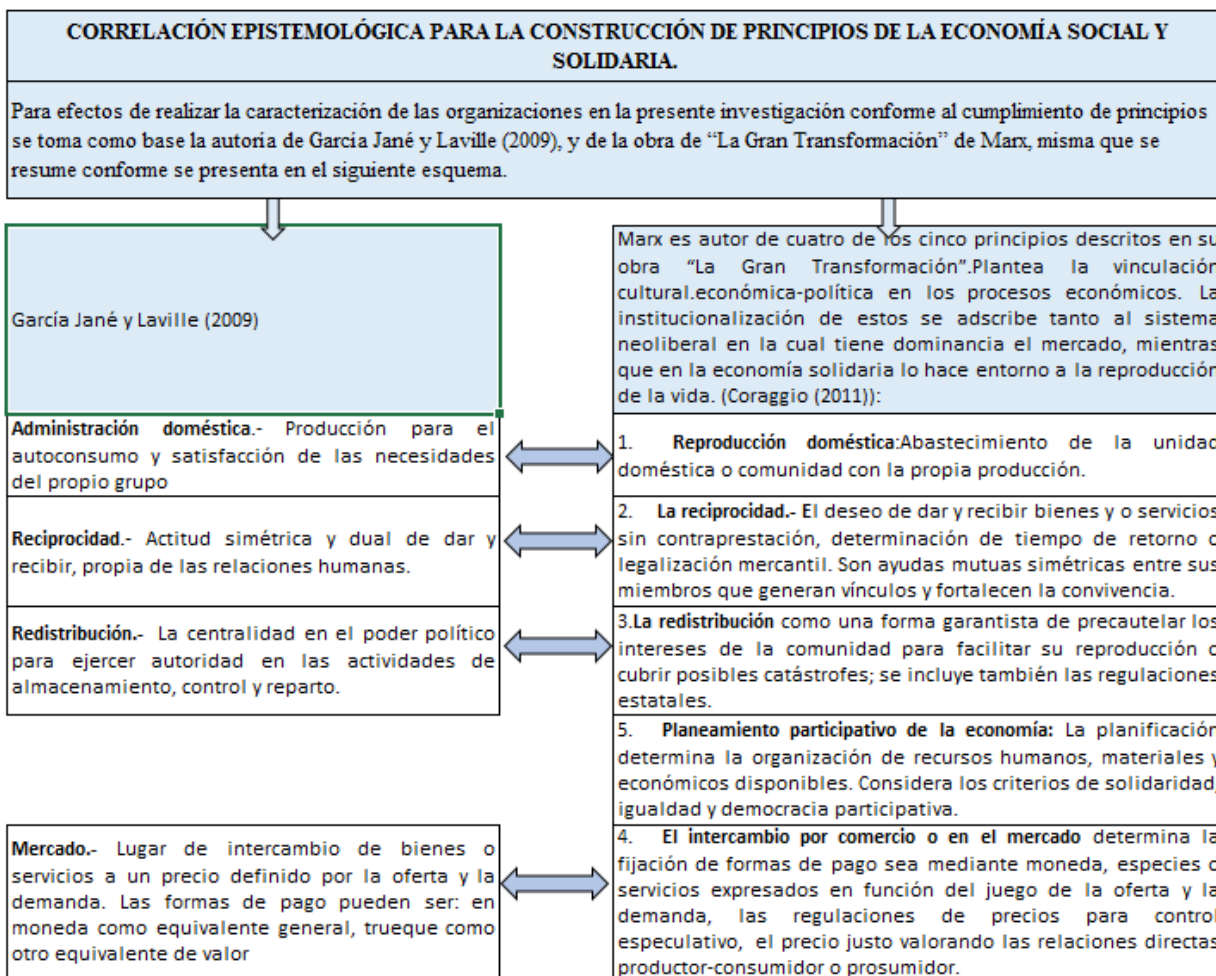
**Economía Solidaria:** Deuda y deber social para con nuestros semejantes y nuestros descendientes. Solidaridad recíproca. Modelo de acción colectiva: Estado-Instituciones intermediarias-colectividad para la promoción de sus bienes comunes. El derecho social como medida correctora de los defectos económicos. Inserción de la política por la vinculación pública libre y voluntaria para precautelar los intereses del grupo. Trabajo en sistema de redes garantiza la reproducción ampliada de todos

**Ec Social:** Econ de las relaciones. Reconoce las formas de organizaciones resultantes del ser humano con la "sociedad, Estado, mercado"; y su armonía con la naturaleza. Criterio de proximidad. Se descarta los emprendimientos unipersonales

**Ec. popular:** De "lo real"(relaciones actualmente existentes) a " lo posible"(econ del trabajo). Se subordina a la lógica del capital. Fin: reproducción propiamente dicha de la UD y la comunidad. Incluye el trabajo dependiente, mercantil o no, competitivo o cooperativo.

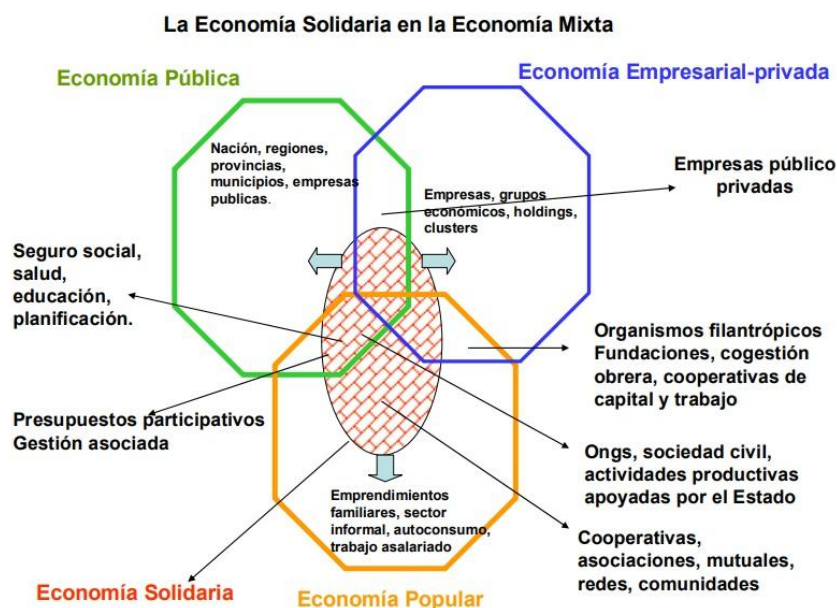
Esquema elaborado por el autor

Gráfico 2: Correlación epistemológica de los principios de la economía social y solidaria.



Esquema elaborado por el autor

Gráfico No 3: SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO EN UNA ECONOMÍA MIXTA:



Fuente: (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 340)

Coraggio (2011) en la línea de la legislación ecuatoriana segmenta la economía privada regida por la propiedad y las relaciones recurrentes de mercado en: “empresas, asociaciones y redes de empresas” (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011) , en la economía pública por sistemas administrativo burocráticos, o políticos, nacientes de un cuerpo legal, procesos de control administrativo-políticos; y en la economía popular por: unidades domésticas, “redes de ayuda mutua, comunidades y asociaciones voluntarias diversas” (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011).

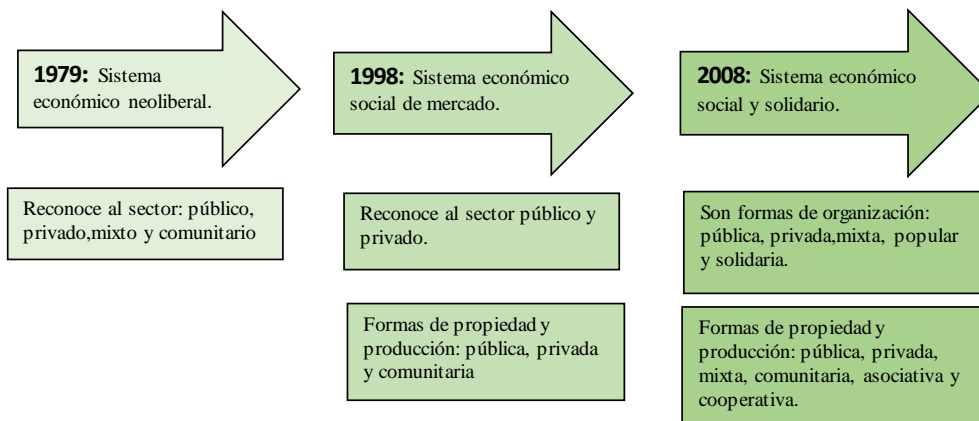
## **2.1 LA ECONOMÍA POPULAR, ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN ECUADOR.**

### **2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO EN ECUADOR**



Gráfico No 4: Reconocimiento normativo del sistema económico social y solidario en Ecuador.

RECONOCIMIENTO NORMATIVO DEL SISTEMA ECONÓMICO EN ECUADOR



Datos fuentes del gráfico de Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. , Modalidades empresariales de la economía social y solidaria, 2018)

El sistema económico ecuatoriano a partir de la aprobación y publicación de la Constitución Política del año 2008 marcó un cambio en las políticas estatales que re direccionaron el fomento de la actividad productiva a partir del reconocimiento de un sistema económico social y solidario; y es que la estructura histórica vino dada por las siguientes demarcaciones en el tiempo:

Gráfico No 5: Contexto normativo de la economía social y solidaria en Ecuador

CONTEXTO NORMATIVO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN ECUADOR

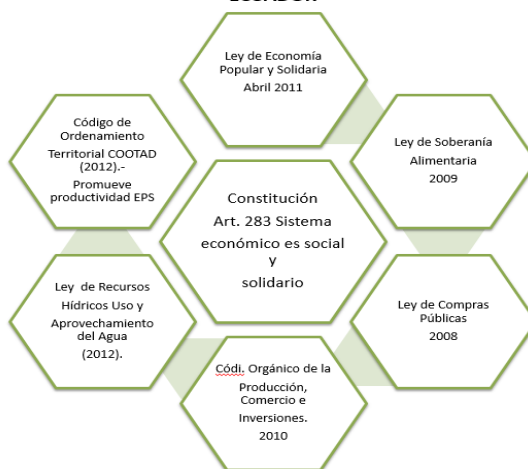


Gráfico elaborado por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. , Modalidades empresariales de la economía social y solidaria, 2018)



La Constitución Política del Ecuador en el art 283 “ordena que el sistema económico sea social y solidario” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 248), “justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción “ (Asamblea Constituyente, 2008) en el art. 276, regido por los principios de “solidaridad, reciprocidad y cooperación” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 189) y esquemas de interacción social para velar por el bienestar del ser humano y la naturaleza por sobre el capital y el desarrollo . (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 248)

Bajo dichas consideraciones y con la intención de precautelar el contexto del artículo 283 de la Constitución se captura su argumento central que es el reconocimiento del “*ser humano como sujeto y fin*” (Asamblea Constituyente, 2008); *de la interacción dinámica y equilibrada de la “sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza”* (Asamblea Constituyente, 2008), *con el objeto de “garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.”* (Asamblea Constituyente, 2008)

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.” (Asamblea Nacional, Constitución de la República del Ecuador 2008, 2008, pág. 100)

Seguidamente en el art 320 del mismo cuerpo legal se manifiesta como principios al de participación, transparencia, eficiencia, “normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social. “ (Asamblea Nacional, Constitución de la República del Ecuador 2008, 2008, pág. 100)

En el mismo contexto en el art 321 se reconoce y garantiza el derecho de propiedad en las formas “pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental. (Asamblea Nacional, Constitución de la República del Ecuador 2008, 2008, pág. 100)

Se reconocen como formas de organización en el art 319 de la Constitución Política entre otras las siguientes “comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.” (Asamblea Constituyente, 2008)



Respecto a los *servicios de proximidad* tratados en la teoría de la economía social, el art 333, de la Constitución Política manifiesta:

“Art. 333.- Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares. El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares. La protección de la seguridad social se extenderá de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, conforme a las condiciones generales del sistema y la ley.” (Asamblea Constituyente, 2008)

Como formas de organización económica la Ley de Economía Popular detalla como formas de organización a las Unidades Económicas Populares (UEPS), personas responsables del cuidado de las personas; emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos, comerciantes minoristas y artesanos. (Asamblea Nacional, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, págs. 16-17)

Procede con la definición de las mismas conforme se señala a continuación:

“Art. 73.- *Unidades Económicas Populares.*- Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

Art. 74.- *Las personas responsables de la Economía del Cuidado.*- Para efectos de esta Ley se refiere a las personas naturales que realizan exclusivamente actividades para la reproducción y sostenimiento de la vida de las personas, con relación a la preparación de alimentos, de cuidado humano y otros.

Art. 75.- *Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos.*- Son personas o grupos de personas que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeña escala efectuadas por trabajadores





autónomos o pequeños núcleos familiares, organizadas como sociedades de hecho con el objeto de satisfacer necesidades, a partir de la generación de ingresos e intercambio de bienes y servicios. Para ello generan trabajo y empleo entre sus integrantes.

Art. 76.- *Comerciantes minoristas*.- Es comerciante minorista la persona natural, que de forma autónoma, desarrolle un pequeño negocio de provisión de artículos y bienes de uso o de consumo y prestación de servicios, siempre que no exceda los límites de dependientes asalariados, capital, activos y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

Art. 77.- *Artesanos*.- Es artesano el trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que desarrolla su actividad y trabajo personalmente. En caso de ser propietario de un taller legalmente reconocido, no excederá los límites de operarios, trabajo, maquinarias, materias primas y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.” (Asamblea Nacional, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, págs. 16-17)

Cabe manifestar que la ley pone de manifiesto que el Estado ecuatoriano reconoce como actividades económicas productivas a: las actividades autónomas o colectivas, mercantiles o no, competitivas o cooperativas; con cabida a los servicios de proximidad propio de la economía social, MYPIMES y PYMES, artesanos. En este sentido cabe referir que el sentido amplio de la ley encasilla el sector económico propuesto en el concepto de Economía Popular, aunque con orientación a promover la solidaridad.

### **2.1.2 INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO**

*Gráfico 6: Institucionalización del sistema económico social y solidario en Ecuador*

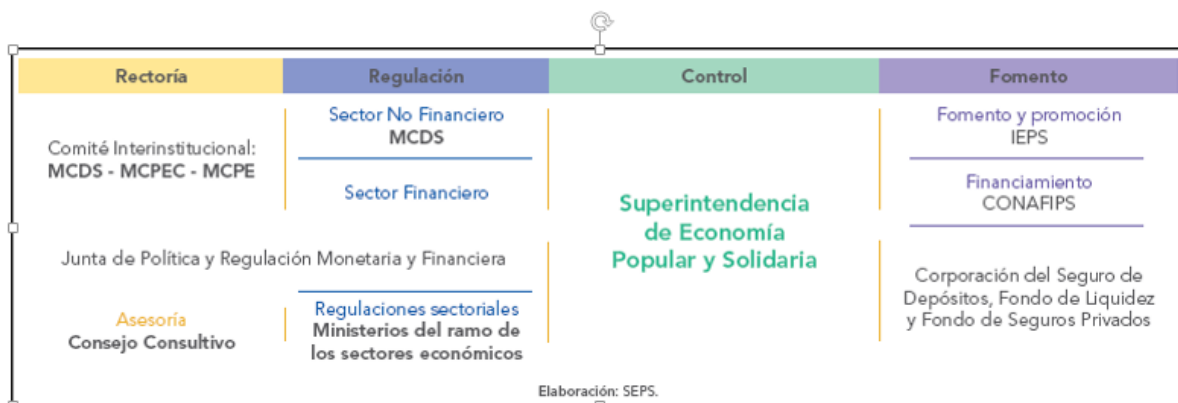


Gráfico tomada de presentación de power point de Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. , Modalidades empresariales de la economía social y solidaria, 2018), elaborado por la SEPS

**La rectoría** ejercida por el Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria es responsable de elaborar, coordinar y evaluar la aplicación de las políticas de: fomento e incentivo, de operatividad, regulación y control de las actividades del sector de la economía popular y solidaria, con asesoría y apoyo del Consejo Consultivo (9 miembros) y del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. Las instituciones vinculadas son los ministerios de Desarrollo Social, de Producción y de Política Económica. (Salinas Vásquez J. , Modalidades empresariales de la economía social y solidaria, 2018)

**La regulación** ejercida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera es responsable de normar el procedimiento e instrumentos para el cumplimiento de las políticas públicas dictadas por el Comité Interinstitucional de Economía Popular y Solidaria. Como instituciones se han constituido por naturaleza y segmento para regular el sector de las diferentes formas de organización de la Economía Popular y Solidaria mediante el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Local; así como el sector cooperativo de transporte, vivienda y de ahorro y crédito por: el Ministerio Transporte y Obras Públicas. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera respectivamente. (Salinas Vásquez J. , Modalidades empresariales de la economía social y solidaria, 2018)

El **control** ejercido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para dar seguimiento del cumplimiento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria en lo que respecta a: dotar de personería jurídica y registrar a las organizaciones bajo la LOEPS, controlar y llevar un registro estadístico las actividades a personas y organizaciones reguladas por la LOEPS, precautelar la estabilidad, funcionamiento adecuado y solidez de las instituciones sujetas a la LOEPS; regular tarifas de los servicios financieros y actividades financieras del sector perteneciente a la LOEPS; sancionar el



incumplimiento de la norma; y las demás que le asigne la ley. (Salinas Vásquez J. , Modalidades empresariales de la economía social y solidaria, 2018)

El **fomento** al sistema económico social y solidario es efectuado por varios frentes determinados por:

A las personas y organizaciones reguladas por la LOEPS por intermedio del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) dentro del contexto de la economía social y solidaria. (Salinas Vásquez J. , Modalidades empresariales de la economía social y solidaria, 2018)

A las organizaciones financieras sujetas a la LOEPS, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) les proporcionará servicios financieros, tales como el financiamiento de segundo piso, en consideración de regulaciones de solvencia y prudencia financiera determinada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, además de las regulaciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Salinas Vásquez J. , Modalidades empresariales de la economía social y solidaria, 2018)

Al sector financiero privado y sector popular y solidario la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados apoyará con la administración de seguros de depósitos, fondos de liquidez, y pago de seguro de depósitos., etc. (Salinas Vásquez J. , Modalidades empresariales de la economía social y solidaria, 2018)

### **2.1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL, ECONOMÍA POPULAR Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN ECUADOR DESDE LA PERSPECTIVA DEL BUEN VIVIR**

“El Plan Nacional para el Buen Vivir, el crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino que es una herramienta para generar capacidades y funcionalidades en la ciudadanía.” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 428)

“La consolidación del sistema económico social y solidario, de forma sostenible, implica colocar al ser humano por encima del capital, lo que significa priorizar el desarrollo de capacidades y complementariedades humanas.” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 248). El desarrollo de dichas capacidades en los procesos industriales pasa a ser considerados como activos permanentes. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 429) . La valoración de las capacidades del ser humano por sobre el capital es parte de la concepción de la economía del trabajo. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 83)



El proceso de transformación productiva planea valorar el desarrollo desde la vinculación en redes de los territorios locales, regionales para producciones complementarias y finalmente al mercado mundial; reestructuración de las relaciones de poder considerando el principio de igualdad endógena y exógena, reestructuración de la redistribución, el aporte a la cobertura de la soberanía alimentaria, generación de procesos intercambio con criterio de comercio justo y conciencia ecológica, incentivo de la producción local eficiente con valor agregado para dotar de oportunidades de competitividad sistémica; y finalmente dotar a la nación de una reserva de conocimiento como parte de la dotación de capacidades al ser humano para el alcance del buen vivir. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)

El régimen primario-productor en las últimas dos décadas representó el 10% del 15% de participación del sector industrial por lo cual se planteó como estrategia para dar término a este régimen sustentado en recursos finitos para dar paso a una “economía generadora de alto valor agregado” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 77) reafirmada en recursos infinitos es, promover la inversión estratégica en función de la fórmula: “*investigación, desarrollo e innovación ( I + D + i )*” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 77) en las áreas de la agroecología y biotecnia para que mediante el uso de nueva tecnología reactivar el crecimiento y competitividad del sector privado mediante la dotación de valor agregado (pág. 409), eficiencia y rendimiento en el uso de factores de producción, generación de empleo que permitirán alcanzar estabilidad económica e inclusión social. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)

El instrumento de intervención nacional denominado *Plan Nacional del Buen Vivir* “busca alternativas de acumulación, redistribución y regulación, y nuevas formas de coordinación democrática de la sociedad” (Movimiento Alianza País, 2012, pág. 46); además concibe como puntos focales de intervención: la inclusión social de los territorios excluidos del sector urbano y rural, la regulación de mercados, la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de la producción para satisfacer la demanda nacional, el apoyo de la exportación de bienes industrializados y “servicios de alto valor agregado” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 63) ; y la “distribución de la riqueza socialmente producida” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 55).

Según datos proporcionados por el (MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), 2011) la economía popular y solidaria tiene una cobertura del 64% de empleos a nivel nacional, el 29% le corresponde al sector privado y el 7% al sector público. En razón de dicha consideración y partiendo de un diagnóstico de las desventajas biofísicas y dinámica económica territorial se sustenta el cambio del sistema económico a un sistema social y solidario en función de los siguientes objetivos:

“Objetivo 8: “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”.



Objetivo 9: “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”.

Objetivo 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”.

Objetivo 11: “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”.

Objetivo 12: “Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”. “ (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 83)

La articulación de los objetivos en referencia sustentan el tercer eje del Plan Nacional del Buen Vivir dado por la transformación de la economía de mercado a un sistema social y solidario, en el que convergen la economía capitalista, la economía pública, y la economía popular y solidaria para dar paso a un cambio de la matriz productiva mediante medidas de regulación económica y orientación de los recursos públicos para el alcance de estabilidad económica, entendida esta como “el máximo nivel de producción y empleo, en el marco de la sostenibilidad fiscal, externa, monetaria y biofísica.” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 248)

Las intervenciones formuladas para su alcance se formulan en varios ámbitos, como se señala a continuación:

En el ámbito del *conocimiento* el Plan Nacional del Buen Vivir mediante la Secretaría Nacional de Planificación (2013) busca fortalecer las capacidades de los pobladores locales conforme las necesidades y potencialidades del territorio, del desarrollo de sus habilidades y destrezas; dado que el perfil técnico y profesional del talento humano ecuatoriano entre el 2007 y 2012 reflejó que el 17% del personal ocupado en la industria cumplió con estas características y de que el sector servicios en el PIB representó el 66% en las últimas dos décadas con un bajo valor agregado. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 294 y 296)

El hombre constituye el principio y fin de las políticas de la transformación productiva, consecuentemente la intervención estatal debe darse en el desarrollo de investigación y tecnológica e innovación social, de la transferencia de conocimientos y tecnologías para el caso de servicios importados básicos para la producción estratégica, del rescate de saberes ancestrales, dotación de asistencia técnica, formación en la producción de nuevos productos con innovación tecnológica y productiva. Entre las alternativas se propone fortalecer el sistema educativo abierto (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 161) y la creación de empresas solidarias de enseñanza para las cadenas productivas agrícolas, pequeñas y medianas empresas rurales y agroindustriales. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)



En el ámbito *legislativo*, el Estado dispone de la creación de un cuerpo normativo propio para dotar a la economía popular y solidaria de caracterización propia, de ventajas competitivas, de involucrar al sistema financiero en “preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país” (Asamblea Constituyente, 2008)(art 308), de canalizar el ahorro a la transformación de la matriz productiva de conceder a los encadenamientos productivos regulaciones de poder de mercado, para permitir una negociación justa frente a los monopolios, de controlar los precios y términos de intercambio para el alcance de un comercio justo en base al principio de redistribución que elimine la intermediación. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)

En el *fomento de la equidad territorial* se establece la concesión de ventajas competitivas y desarrollo de las capacidades sociales mediante la regularización de las compras que se realicen a favor del sector de la economía popular y solidaria, a sus encadenamientos productivos; a manera de incentivos en el sector privado para reducir las importaciones o mediante procedimientos preferenciales para el sector público dada su desconcentración administrativa-financiera , la construcción de lugares de intercambio económico públicos y comunitarios con criterios de participación e inclusión , la ampliación del acceso en cobertura, igualdad y calidad de servicios públicos integrales y de las TIC para apuntalar hacia la constitución de territorios digitales con oportunidades para el crecimiento e inclusión. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)

La participación estatal en la dinamización de la economía fue del 35% del producto interno bruto (PIB) en el 2012; porcentaje dado por su demanda agregada, entendida esta como el total de adquisiciones de empresas, gobierno y hogares en un tiempo determinado, de ahí que las compras públicas tienen una alta incidencia en: el crecimiento económico, el efecto multiplicador del dinero, la generación de empleo e inserción de liquidez en la economía. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 420)

En la articulación de la *planificación nacional* con la de los gobiernos autónomos descentralizados e instituciones financieras para determinar procedimientos de intervención económica con criterios de: “inclusión socioeconómica de la población rural y campesina, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la soberanía alimentaria, mediante la diversificación productiva y la generación de valor agregado” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 129) ; y para desarrollar programas de financiamiento con organizaciones tales como: los clúster y los Project finance, con omisión de las iniciativas individuales. El direccionamiento siempre se inclinará por orientar la inversión pública a los proyectos de mayor agregado para mejorar la producción y competitividad con criterios de sostenibilidad ambiental. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 419 y 424)



La inversión pública se territorializará en consideración de las políticas públicas, indicadores nacionales, articulación de proyectos y programas por su tipo “estructurantes, desencadenantes, consecuentes, complementarios y de cobertura universal” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 421), e iniciativas locales que en conjunto incidirán en la priorización de proyectos y programas ordenados para el desarrollo local y equidad territorial. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)

Respecto a la promoción mediante *política económica* para importaciones se considera la sustitución de las mismas con medidas que promueven el desarrollo de la empresa nacional sobre todo de las recién constituidas para satisfacer la demanda nacional y reducir la proporción de importaciones del 26% registrada en el 2011, para el efecto se considera como medidas: la suscripción de acuerdos de integración por la complementariedad productiva, diversificación de productos y mercados, apoyo a la industria nacional con la implementación de normativa, dotación de créditos e inherencia estatal. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 295)

Otras consideraciones en la determinación de políticas económicas están: la ampliación de la cobertura de las necesidades endógenas de calidad como la dotación de energía eléctrica, recurso valorado en términos de utilidad social; la dotación de valor agregado al producto nacional, el impulso de la formación de encadenamientos productivos, “transferencia y desagregación tecnológica” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 428), “reinversión de utilidades” que contribuyan al fortalecimiento de un sistema laboral digno, la promoción de la afiliación voluntaria al sistema de seguridad social al sector de la economía popular y solidaria. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)

La proporción de importaciones al 2011 fue del 26%; un indicador alto que implica trabajar en la sustitución de importaciones con producción nacional que cubra la demanda nacional, como es el caso de los productos agropecuarios que representan el 68% del requerimiento industrial (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 298). Esta actividad ejemplifica las medidas que se deben adoptar en:

El apoyo de la legalización simplificada de emprendimientos, otorga poder al trabajo asociativo para que mediante encadenamientos productivos a manera de economías familiares o comunitarias o llamadas OEPS se adquiera poder de negociación, se mejore la competitividad y reduzca de la intermediación de mercados, en las fases de: producción, adquisición, acceso a insumos y recursos productivos; se incremente, mejore y diversifique la oferta exportable de bienes y servicios sobre todo de aquellos generadores de valor agregado; así como se incluya a nuevos actores al sistema para que sean partícipes en la distribución de la riqueza. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)



En este sentido la asociatividad llevada a varios niveles puede llevar a constituir *economías de escala* (pág. 192) que vinculan en “redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 303) a organismos públicos y privados que en conjunto fortalecen la dinámica económica y social del territorio. Se considera como parte de los tejidos asociativos el perfil del territorio en los ámbitos: agropecuario, cultural, creativo y del patrimonio turístico, así como la vinculación de personas en condición de vulnerabilidad como mujeres y jóvenes del área rural, o que se hallen en situación de movilidad humana. Se incorpora también el fortalecimiento de la “reagrupación parcelaria de minifundios” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 475) mediante la asociación, mancomunidad y formas comunitarias con principios de solidaridad para evitar el detrimento de la tierra por su fraccionamiento generalmente dado por tema de herencias. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)

La vinculación cubre a los pequeños productores tanto de las MIPYMES y del sector de la Economía Popular y Solidaria y concibe el apoyo de actividades económicas relacionadas con la promoción de la cultura, creatividad, patrimonio turístico local comunitario y social, las formas de producción artesanal considerando su alto valor agregado patrimonial, aporte económico y social, la cadena de infraestructura de riego, movilidad y espacios de comercialización adecuados de la agro producción con enfoque ecológico. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)

A nivel nacional se dispone de un registro estadístico del sistema de redes que identifican las redes de complementariedad y las redes de sinergia conforme se conceptualiza a continuación:

Las redes de complementariedad suponen la articulación de asentamientos humanos, de especialidades diferentes pero complementarias entre sí, en mercados interdependientes que construyen economías de aglomeración de red con suficiente capacidad para que participen todos y cada uno de los miembros de la red. Un aspecto positivo de esta red es la potenciación de las funciones por territorio a un nivel adecuado que no se lograría individualmente. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 368)

Las redes de sinergia de da entre asentamientos humanos que tienen especialidades, u orientación productiva similar, de tal forma que en el mercado prima la cooperación programada o espontánea entre territorios en lugar de la competencia. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 368)

Bajo esa consideración el 54 (49%) de los 110 asentamientos humanos en Ecuador tienen algo de especialización económica funcional, 17% de los 54 corresponden al sector primario, 13% al sector secundario y 19% en el sector terciario. Un nivel de especialización de segundo grado es de 5 asentamientos humanos del sector primario, 6





del sector secundario y una, San Antonio de Ibarra de tercer grado. En el sector terciario 19% tiene especialización de primer grado. Finalmente 7 de los 110 asentamientos humanos no tienen especialización. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 368)

Es de vital importancia el término asociación, dado que a nivel nacional según la base de datos nacional de la Dirección Nacional de Cooperativas del MIES (2010) se registran 4968 organizaciones productivas, de las cuales el 44% son asociaciones, el 19% comunidades organizadas y el 18% cooperativas. Incorporados el registro del SRI, Superintendencia de Bancos y Seguros y entidades de control del sector financiero popular y solidario a la misma fecha 19.239 organizaciones, siendo el 6% cooperativas, el 16% cajas de ahorro y el 78% bancos comunales, según el registro del 2011 DEL MIES (pág. 264), información que otorga vital importancia a las medidas de intervención programadas en la planificación nacional por el Estado. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)

Desde el compromiso por la *sostenibilidad ambiental* la Secretaría Nacional de Planificación (2013) plantea promover alternativas económicas locales amigables con el ambiente, sostenibles en todas sus fases de “extracción, producción, consumo y pos consumo” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 504); así como de aquellas alternativas económicas a la deforestación y comercio de la vida silvestre, normar contablemente la internalización de costos por el uso de recursos naturales y externalidades negativas o pasivos ambientales, mismos que son resultantes de actividades económicas y productivas, se dimensiona también la cuantificación del efecto de la desigualdad, descomposición por estratos sociales y de actividades no mercantiles (Fitoussi, Stiglitz, & Sen , 2009)

Para atacar la intermediación productiva el PNBV elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación (2013) señala que a nivel nacional el porcentaje de intermediación promedio en 16 productos agrícolas fue del 33% en el 2012 vulnerando la condición de comercio justo con la explotación generada por la apropiación de excedentes por el productor, para el efecto se promueve la suscripción de negociaciones comerciales con términos de comercio justo vinculadas con acuerdos e instrumentos que permitan alcanzar las políticas nacionales; la renegociación acuerdos de inversión extranjera con términos de reciprocidad en los intercambios, tales como arbitrajes de inversión, transferencia de tecnología y conocimiento; el apoyo de sistemas de comercialización y pago alternativos, control de precios y de la intermediación productiva y la participación del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) para actividades de intercambio interregional como sistema complementario económico independiente del dólar. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013)

Bajo la consideración del orden público que tiene el servicio bancario en el sistema financiero se vincula a la promoción de la distribución “solidaria y equitativa de la



riqueza” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 123) para la canalización del ahorro y financiamiento preferencial al sector de la economía popular y solidaria segmentando tres zonas: *las micro y pequeñas unidades productivas* bajo el término de *incluyente*; a los *sectores productivos* que incluyen los clúster y proyectos integrales productivos que requieren un crédito a largo plazo y de iniciativas innovadoras de alto riesgo o de larga temporalidad de maduración; y *financiamiento para el desarrollo territorial equilibrado* dirigido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de sus competencias. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 424)

El financiamiento constituye el medio para responder a los requerimientos reales de la ciudadanía y los límites del medio ambiente (Jackson, 2011), a dar un aporte *a la distribución*; de ahí que es necesario establecer regulaciones al sector financiero mediante tasas de interés con “criterios de elegibilidad” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 304) y condiciones diferenciables entre los actores. Otras medidas de financiamiento que datan del control de la fuga de liquidez lo son el impuesto a la salida de divisas (ISD) implementado en el 2007 y el coeficiente de liquidez doméstica que buscan canalizar los excedentes a la inversión doméstica; estas dos últimas acciones permiten dar mayor predictibilidad al ciclo económico y consecuente estabilidad económica, situaciones favorables para la implementación de políticas a largo plazo e inversión. (OCDE – CEPAL (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico – Comisión Económica para América Latina y el Caribe) , 2011)

Para la zona 6 se establecen como mecanismos de enfrentamiento de la desigualdad socioeconómica para la inserción laboral mediante la promoción de: el acceso y permanencia de las mujeres de los sectores rurales y urbano-marginales al sistema educativo, actividades productivas que inserten a la población discapacitada y mujeres por parte de los gobiernos autónomos descentralizados; formación de encadenamientos productivos sustentables en el tiempo en agroindustria, turismo y bosques comunitarios. (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 400)

### **3. METODOLOGÍA DEL CAPITAL SOCIAL**

#### **3.1 MARCO CONCEPTUAL**

James Coleman (1990) incorporó el término de *capital social* en el lenguaje de las ciencias sociales para referir en forma ampliada a la *capacidad de los individuos para trabajar en grupo en cualquier situación que implique cooperación para el alcance de objetivos comunes*, ello con un establecimiento informal de normas y valores socialmente aceptados. (Coleman J. , 1990)



No existe un consenso teórico que defina al capital social; sin embargo Laville y García (2009), autores con inclinación a la economía social y solidaria; así como Francis Fukuyama autor de tendencia neoliberal reconocen la importancia de su uso para la promoción de beneficios colectivos, aunque poco atractivos para la inversión privada. *Para Fukuyama la inserción de valores y normas en el trabajo grupal permite solucionar problemas o alcanzar los objetivos comunes.* (Fukuyama, Capital social y desarrollo: la agenda venidera, 2003)

Woolcock y Narayan en el Manual para la autoevaluación del capital social señalan que el capital social determina que “*uno no es lo que sabe, sino a quien conoce o con quién se relaciona* – its not what you know, its who you know” (Alazne Mujika, Ayerbe Echeverría, Ayerbe Mujika, Elola Ceberio, & Navarro Pikabea, 2010, pág. 35)

Desde la perspectiva de la CEPAL, el capital social se entiende como el conjunto de relaciones sociales basadas en la confianza, cooperación y reciprocidad. Para Fukuyama su medición permite considerar su aporte al crecimiento económico, tan variable de una sociedad como cultura a otra. (Fukuyama, Capital social y desarrollo: la agenda venidera, 2003)

Al respecto Robert Solow, autor de línea capitalista concibe a las relaciones sociales como una variable no medible, cualitativa, capaz de evaluar la calidad y fuerza de la cooperación; de ahí que un grupo con fines semejantes puede desarrollar externalidades positivas que generen vínculos de valores con nuevas personas, por el contrario a grupos con fines heterogeneos les sucede la competitividad y conflicto entre redes. (Dasgupta, 2000)

Solow alude “estaba dispuesto a admitir la importancia de las *relaciones sociales* para la vida económica, pero capital implica un bien homogéneo, fungible y por consiguiente medible, lo que evidentemente no era el caso del capital social” (Solow, 2000).

Alberto Albuquerque, autor de conceptualización capitalista y promotor del programa FOMID BID, apoya la construcción del capital social desde la proximidad territorial, mediante cadenas productivas, cohesiones del tejido productivo para adquirir potencialidad frente al mercado (Albuquerque, El enfoque del Desarrollo Económico Local, 2004). Parte de que el desarrollo rural se alcanza a partir de la suma de estrategias integrales por territorio, elaboradas a partir de la construcción de estructuras socio-institucionales y territoriales locales ascendentes. Son parte clave de su concepto la homogeneidad e identidad de un territorio, el involucramiento de sus actores económicos, políticos y sociales; los pactos políticos y poder de negociación que puedan resultar de la relación horizontal entre ellos a pesar de la verticalidad de su posición. (Albuquerque & Dini, Módulo 1: Empresa, entorno empresarial y territorio: introducción a conceptos de redes, innovación y competitividad, 2008, págs. 21-25)



El territorio es el agente de transformación social que define los rasgos sociales, culturales e históricos propios de una región, permite dimensionar sus conocimientos, experiencias, iniciativas y potencialidades; y a partir de conocerlo propiciar la cohesión social a partir de procesos de integración productiva: a nivel micro si se lo realiza en cada fase productiva de las cadenas productivas locales; a nivel meso si involucra actores territoriales locales, a nivel macro si influye en las políticas públicas, ciclo económico o en la competencia internacional; y, a nivel meta si contribuye a la formación de una cultura emprendedora local. Lo importante es el efecto multiplicador. (Albuquerque & Dini, Módulo 4: Acciones colectivas y proyectos de integración colectiva, 2008, págs. 165-166)

Propone escalas de organización denominadas: clúster para las organizaciones de menor escala vinculadas por la proximidad territorial y homogeneidad productiva; redes de cooperación vertical para los vínculos horizontales de proveedor-fabricante-distribuidor; redes empresariales para los gremios que tienen un alto nivel de apropiabilidad para mediante acuerdos y acciones colectivas generar beneficios a sus organizaciones afiliadas; y los proyectos de desarrollo territorial si la promoción de actividades productivas locales y generación de bienes públicos locales<sup>2</sup> son promovidos desde el gobierno e instituciones de investigación. (Albuquerque & Dini, Módulo 4: Acciones colectivas y proyectos de integración colectiva, 2008, págs. 180-192)

Las variables que definen el stock de capital social en una sociedad están dadas por el peso de sus externalidades, de ahí que la inherencia de problemas sociales como conflictos bélicos, discriminación, guerras, fraudes, siempre supondrán un bajo nivel de confianza respecto a extraños (Fukuyama, Capital social y desarrollo: la agenda venidera, 2003); y es que uno de los componentes que fortalecen el capital social es el nivel de confianza abordado a nivel de comunidad, a la ayuda mútua para alcanzar el beneficio colectivo desde una economía que a más de vincular personas por lazos de proximidad, los una para la resolución de problemas comunes, o alcance de metas del grupo.

“El problema que encaran la mayoría de las sociedades con bajo nivel de confianza no es la carencia absoluta de capital social, sino más bien el hecho de que el radio de confianza promedio de los grupos cooperativos tiende a ser reducido.” (Fukuyama, Capital social y desarrollo: la agenda venidera, 2003, pág. 43)

En sociedades como Latinoamérica el nivel de confianza es centralizado a nivel familiar con la formación de redes vinculadas por parentesco o íntima amistad, es cuestionable ello, en razón de que visto desde la perspectiva capitalista se limita el crecimiento económico de las empresas a nivel impersonal, además de la transparencia de la información para con extraños, dándole así pintas de corrupción. (Banfield, 1958)

---

<sup>22</sup> Los bienes públicos son aquellos beneficios que sobrepasan a los obtenidos por las empresas impulsoras de la acción colectiva. (Albuquerque, F. (2002). Desarrollo económico territorial



Otra consideración es que la crisis de confianza vulnera el régimen económico y más aún se evidencia la fragilidad del sistema de seguridad social estatal más evidente en períodos de recesión; sin embargo entre las alternativas de fortalecimiento del capital social emana de la ley e institucionalidad estatal. (Fukuyama, Capital social y desarrollo: la agenda venidera, 2003)

En el mismo sentido James Coleman (1990) (Coleman J. , 1990) formula al capital social con un criterio amplio de normas y redes que regulan la actuación colectiva, para que a partir de esa vinculación generar ventajas y oportunidades para el grupo (Alazne Mujika, Ayerbe Echeverría, Ayerbe Mujika, Elola Ceberio, & Navarro Pikabea, 2010); a su criterio el capital social constituye un componente que fortalece la estabilidad económica y la democracia liberal.

Ocampo reconoce que el capital social comunal permite formar programas estatales eficientes que promueven la formación de microempresas urbanas y la producción campesina, a su vez permite articular mediante la asociación los servicios públicos con los hogares para finalmente aportar a la reducción de la pobreza. (Siles, Lindon, & Whiteford, 2003)

Evans (1996) en el mismo contexto explica dos formas de relación dada entre el Estado y los grupos sociales, la complementaria y mediante la imbricación; la primera supone la creación por parte del Estado de las condiciones necesarias para la construcción y progreso de las organizaciones sociales con equidad y eficiencia como suponen la “garantía de derechos civiles y políticos, bienes públicos, programas de desarrollo, entre otras más” (Flores & Rello, 2003) sin las cuales es imposible que crezcan; y, mediante imbricación por la infraestructura formada por la *relación de apoyo y solidaridad* entre el gobierno y la organización social mediante programas gubernamentales que contribuirán al incremento de la acción colectiva y su eficacia. En su concepto se vinculan a extraños al sostener relaciones de solidaridad con la función pública. (Flores & Rello, 2003)

Norman Uphoff partiendo de que el término *social* se deriva del latín amigos e identifica dos clases de capital social, *el estructural que refiere a las estructuras y organizaciones sociales; y el cognitivo que parte de los estados psicológicos o emocionales*. En el primer caso se plantea el beneficio colectivo y en el segundo la predisposición social para dicho accionar colectivo. (Siles, Lindon, & Whiteford, 2003). Finalmente sostiene que el capital puede ser medido en forma de predicción y de explicación.

“Durston define al capital social como el contenido de ciertas relaciones sociales mejor expresadas en actos de confianza, reciprocidad y cooperación, que proveen mayores beneficios a aquellos que cuentan con capital social que a los que no cuentan con él.” (Siles, Lindon, & Whiteford, 2003)



Para Durston son instrumentos del capital social el parentesco, amistad y prestigio, y este es activado solamente en período de crisis, riesgo u oportunidad, en el cual se dinamizan las relaciones de los aliados a los proyectos. Enfatiza la importancia de la genealogía y la construcción de grupos sociales entorno a la distribución de recursos, existiendo “grupos empobrecidos y grupos privados dominantes, pero también en unidades gubernamentales que contribuyen al “clientelismo” y “grupos de cabildeo”. (Siles, Robison, & Whiteford, 2003)

La crítica de Durston gira entorno a que no es posible diseñar políticas efectivas para reducir la pobreza si no se inserta el término de capital social pero para ello es necesario reevaluar la relación del Estado con la sociedad civil. (Siles, Robison, & Whiteford, 2003)

Flores y Rello llevan el concepto de capital social al nivel de *potencialidad y capacidad para acceder a ventajas adicionales* conferida por las redes sociales y que consecuentemente carece un individuo aislado; a su criterio los términos de normas, instituciones, redes sociales o el de cultura constituyen los factores que influyen en el capital social, mas no lo conceptualizan. Considera que la fuente para el fortalecimiento del capital social está la existencia de relaciones de confianza y solidaridad, además de la transparencia y cooperación que alientan la cohesión social. (Flores & Rello, 2003)

Flores y Rello resaltan la importancia de una infraestructura para el aumento o acumulación del capital social, como instituciones de micro financiamiento en sectores no atendidos por las instituciones financieras tradicionales, la disposición de normativa de operación clara y aceptada por todos, y redes de relaciones útiles para obtener ventajas adicionales. (Flores & Rello, 2003)

El capital social puede ser individual, empresarial, comunitario y público; individual si parte de un vínculo individual con una red de relaciones útiles que le dan la capacidad de obtener ventajas o beneficios, empresarial por la relación de las empresas con todos sus recursos (capitales: financiero, tecnológico, de información, etc.), agentes económicos y estrategias que aseguran ventajas competitivas por una red de relaciones sociales que proporcionan a sus inversores altos rendimientos. Bordieu (2000).

El capital social comunitario comprende la capacidad *adicional* que tiene quienes actúan en forma colectiva respecto del individuo aislado, claramente toman decisiones en beneficio del grupo, considerando principios de confianza, la importancia de las redes e instituciones. Si las relaciones involucran agentes económicos y sociales se puede hablar de capital público.

El capital social comunitario es la suma del capital social del dirigente, el vínculo comunitario tradicional y el problema u objetivo del grupo. El componente de dirigente es clave, dado que constituye el conector con los miembros de su organización para el



abastecimiento de sus necesidades materiales y sociales, y externa con las redes para la reproducción de sus recursos mediante la creación de capacidades básicas en sus miembros.

En este sentido se requiere formación del líder para desarrollar habilidades que le permitan dirigir el capital humano y vincularlo con el capital social, en la toma de decisiones que den sostenibilidad económica a la organización, analizando creación de trabajo o distribución de beneficios.

Margarita Flores y Fernando Rello (2003) hablan de la hipótesis de la falta de soporte de los componentes del capital comunitario, la inestabilidad de la acción colectiva frente a situaciones imprevistas a nivel interno y externo de la organización, la imprecisión de sus resultados respecto a los ingresos, al bienestar y aporte al desarrollo; o en otras variables como en otros capitales, situación económica o instituciones. La absolución de estos cuestionamientos evitarían asignar resultados que pueden no corresponderle; sin embargo a pesar de ello se le han atribuido como aportes: el fortalecimiento de la participación social, la legitimación de derechos, generación de oportunidades económicas que contribuyan a reducir la desigualdad en el mercado y permitir la creación de capacidades básicas y de desarrollo en comunidades pobres. (Flores & Rello, 2003)

La sostenibilidad de la cohesión de grupo amerita la adaptación de sus miembros frente a los cambios internos y externos, confianza en su líder, en las capacidades del grupo en la administración y toma de decisiones, en la cooperación, transparencia en el manejo de fondos, correspondencia entre los intereses de la organización y los colectivos, generación de políticas estatales favorables al crecimiento del capital social mediante instituciones o espacios, que redundará en elevar su nivel mediante la ampliación del radio de acción de la organización y sus redes, lo que multiplicará los beneficios colectivos que se generen.

## **DIMENSIONES DEL CAPITAL SOCIAL**

Francis Fukuyama para la aplicación metodológica de la fórmula del capital social señaló: “El autor considera preferible definir el concepto en sentido amplio y emplearlo en todas las situaciones en que la gente coopera para lograr determinados objetivos comunes, sobre la base de un conjunto de normas y valores informales compartidos.” (Fukuyama, *Capital social y desarrollo: la agenda venidera*, 2003, pág. 33)

De los primeros estudios sobre capital social se determinó su aporte al desarrollo en función de las correlaciones de: “—familia, confianza, redes, asociaciones, entre otras” (Flores & Rello, 2003) con resultados sociales esperados como: “del ingreso, del bienestar, de la escolaridad, del aprovechamiento escolar, de la esperanza de vida, del buen funcionamiento de ciertas instituciones, entre muchos más” (Flores & Rello, 2003).



Una nueva generación de estudios agregaron categorías y dimensiones que incluían la evaluación de : su estructura orgánica, criterio de vinculación colectiva en la distribución de beneficios, control de riesgos, sostenibilidad ambiental, composición económica y social de grupos, radios de acción dispersos y vinculación de grupos sociales heterogéneos, cimentación de bienes públicos.

Desde los pueblos indígenas el hilo conductor del capital social está dado por la consolidación de sus relaciones entorno a sus tradiciones y cultura, tan variables para garantizar su convivencia y gobernabilidad. El grupo adquiere identidad y sentido de pertenencia y más aún si su organización implica un vínculo jurídico para normar y resolver conflictos, laboral para ordenar sus derechos y obligaciones con criterios de comunidad, ceremonial en sus rituales y de gobernanza por la elección y toma de decisiones (Ávila, 2001)

Atria dimensiona “la capacidad específica de movilización de grupos de determinados recursos” (Siles, Robison, & Whiteford, 2003, pág. 21) y las “ redes de relaciones sociales” (Siles, Robison, & Whiteford, 2003, pág. 21); determina a los niveles de *confianza, reciprocidad y cooperación* como recursos para medir el capital social en las relaciones; además de la determinación del capital social restrictivo y del capital social ampliado en cuatro dimensiones, definidas por el nivel de empoderamiento y liderazgo para movilizar un grupo, y a la estrategia de asociación, cooperación y fortalecimiento a nivel del grupo y su conexión a otras redes. (Siles, Robison, & Whiteford, 2003)

Atria considera que en grupos de extrema pobreza crecen sus recursos asociativos pero su capacidad de movilización aunque crece al inicio tiende a decaer, mientras que en los grupos con altos niveles de ingreso se incrementa esta capacidad de movilización pero se pierden sus recursos asociativos. (Siles, Lindon, & Whiteford, 2003, pág. 22)

Del artículo científico “El capital social como factor de éxito en microempresas rurales que elaboran productos procesados de nopal en Tlaxcala” que ya aplica la metodología del capital social con variables capitalistas se s señalaron como puntos importantes de éxito interno los siguientes:

Tabla 1: Factores de éxito en microempresas rurales

Factores de éxito en las organizaciones económicas y empresas rurales de México	Factores de éxito en las empresas rurales chilenas
“1. Liderazgo natural. 2. Responsabilidad y honestidad de los líderes. 3. Visión de los fundadores sobre la misión de la organización.	“Inserción cercana y estable en mercados diferenciados. Rubros rentables para la pequeña agricultura (ventajas comparativas) y aprovechamiento de nichos de mercado.





4. Administración transparente de los recursos	Desarrollo permanente de la innovación, la competitividad, escala apropiada y la participación en actividades creadoras de valor.
5. Diferenciar entre lo político y lo económico.	Proceso asociativo con liderazgo (legitimidad interna y externa, renovación generacional, confianza) en condiciones propicias y voluntad interna.
6. Democracia interna.	Gestión profesional e información actualizada de mercados y flexibilidad para adaptarse y reaccionar a sus a cambios.
7. Participación activa de los socios.	Funcionamiento transparente y democrático de la empresa.
8. Socios preparados.	Capacidad de desarrollar alianzas y formas de asociación con agentes de mercado.
9. Seguridad personal.	Capacidades de captar subsidios externos iniciales (públicos o privados).
10. Socios motivados	Capacidad en establecer un equilibrio entre dos necesidades vitales: repartir beneficios a los socios versus asegurar la capitalización de la empresa.
11. Compromiso colectivo	Entorno favorable (infraestructura, institucional, marco legal, vías de fomento)”
12. Capacitación permanente.	(Camacho, Marlin, & Zambrano, 2005)
13. Comunicación permanente entre socios.” (Toiber Rodríguez I. , Valtierra Pacheco, León Merino, & Portillo Vásquez, 2017, pág. 99)	

Las variables utilizadas en el artículo científico “El capital social como factor de éxito en microempresas rurales que elaboran productos procesados de nopal en Tlaxcala” son: “situación financiera actual, reinversión, gestión de apoyos gubernamentales, gestión de créditos, acceso a nichos de mercado rentables, eliminación de intermediarios, innovación y mejoramiento de la tecnología, mejoramiento del ingreso y del bienestar de los miembros, equilibrio entre capitalización y reparto de beneficios a socios.” (Toiber Rodríguez I. , Valtierra Pacheco, León Merino, & Portillo Vásquez, 2017, pág. 103).

La diferencia respecto a la presente investigación data en que tanto las variables utilizadas para medir los aspectos económicos y de mercado que aluden a: reinversión, eliminación de intermediarios, equilibrio entre capitalización y reparto de beneficios a los socios son vistos en la presente investigación desde la “distribución de excedentes en forma de beneficios para el cumplimiento del balance social” (Salinas Vásquez J. , Especificidades de la Economía Social y Solidaria frente a la Economía de Capital, 2018), democracia, principio de redistribución para referir al comercio justo partiendo de la relación consumidor-productor que elimina al intermediario, “inter cooperación e intra cooperación” (Salinas Vásquez J. V., 2016) en lugar de la competencia perfecta en libre mercado; sin embargo cabe indicar que los factores relacionados al capital social tienen relación directa con la aplicada investigación, dado que refieren a: liderazgo, organización



interna, autogestión, capacitación y gestión profesional del recurso humano. (Toiber Rodríguez I. A., Valtierra Pacheco, León Merino, & Portillo Vásquez, 2017)

Desde una perspectiva sociocultural Robert Putnam, define al capital social como: "... aquellas características de la organización social, tales como redes, normas y confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo" (Putnam R. , Bowling alone: Americas declining social capital, 1995a: 67).

A lo anterior se agrega que Laville, autor de la obra "Crisis capitalista y economía solidaria" reconoce la importancia del capital social al aceptar la postura de A. Evers (2001) que señaló: "Lógicamente, la búsqueda de beneficios colectivos no atraía en absoluto a las inversiones privadas, y para crearlos era necesario movilizar el capital social. Por tanto, puede decirse que el factor organizador, según Razeto el factor que determina los objetivos de la entidad jurídica y permite su control, fue en este caso el capital social; por otro lado, podía especificarse como capital cívico" (García Jané & Laville, 2009, pág. 60)

El reconocimiento por Helliwel y Putnam de la importancia de un alto stock de capital social para trabajar en comunidad, basado en un estudio de desarrollo democrático realizado en 20 regiones del norte de Italia (Putnam R. , 1993); de la correlación positiva existente entre el capital social medido por el índice de civismo, y el PIB per cápita Regional, según lo demuestran estudios en Italia realizados por: Guido De Blasio, Giorgio Nuzzo (De Blasio, G., Nuzzo, G., 2006), Lyon (Lyon, 2005) y Fabio Sabatini (Sabatini, 2006), y de que las tasas de crecimiento fluctúan favorablemente con la asociatividad, voluntariado y participación en redes (Beugelsdijk, S., Shaik, T., 2005), según estudios comparativos realizados por Sjoerd y Ton Van Schaik, en 54 regiones europeas. (Salinas Vásquez J. , El capital social en la metodología de crédito de las finanzas solidarias: Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo-Ecuador, 2016)

Juanita Salinas (2016) remarca en que capital social ha incidido para que los organismos internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo bajo los planteamientos de Francis Fukuyama y FOMID-BID con las estrategias territoriales formuladas por Francisco Albuquerque, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, entre los más relevantes, promuevan con regulaciones procesos asociativos, especialmente en las zonas rurales de países pobres como forma de lucha contra la pobreza, para que desarrollen actividades productivas asociativas, precautelando que su capital social alcance un alto nivel de confianza, sentido de pertenencia, conciencia cívica, valores éticos y la cultura de un pueblo (Fukuyama, Trust: The social virtues and the creation of prosperity, 1995).



### 3.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL CAPITAL SOCIAL PARA EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO ECUATORIANO

#### 3.3.1 CONSIDERACIONES TEÓRICAS:

En razón de la multiplicidad de criterios desarrolladas entorno a la construcción de fórmulas para el capital social adscritas en su mayoría al sistema capitalista, de que el concepto del mismo alude a que el capital social es variable de una cultura a otra, de que en este sentido el Estado ecuatoriano desde el año 2008 adscribe su sistema económico al social y solidario; y de que a nivel nacional la Magister Juanita Salinas formuló una alternativa metodológica de valoración del capital social desde las finanzas solidarias en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo-Ecuador, pero con un sentido amplio para que desde la percepción de Marx Polanyi adaptar la misma a las organizaciones económicas del sector financiero, se procede a realizar su ajuste a dos organizaciones agro productivas de la Parroquia Sinincay.

Juanita Salinas (2016) hace una referencia preliminar de algunas de las metodologías de capital social están: la *medición macro o micro en función del espacio o ámbito, los métodos directos e indirectos, entre otros*. (Grootaert, C., Narayan, D., Jones, V., Woolcok, M., 2004). A ello James Coleman agrega el reconocimiento de dos niveles de capital social; el nivel base que parte de las relaciones de las organizaciones sociales familiares y comunitarias; y a nivel macro social formal. (Coleman J. , 1988).

Tabla 2 *Metodologías de medición del capital social*

<p><b>Enfoque macro</b> descrito por Pérez F., quien en la obra: <i>“La medición del capital social: una aproximación económica”</i> da al capital social un alcance local y regional, incorporando grupos poblacionales a gran escala, aunque se reconoce la limitante de identificar los fenómenos específicos que afectan al capital social, ejemplifica la investigación realizada en Vietnam, <i>Calculating weights of social capital index using analytic hierarchy process</i>, para determinar el nivel de confianza utilizando un modelo econométrico. (Nguyen, P.,</p>	<p><b>Enfoque micro</b> a partir de las relaciones de una organización o empresa, determina la capacidad para desarrollar sus capacidades económicas, (Zepeda, E., Leos, J. , Carvallo, F., 2010), ello utilizando matemática matricial y análisis de grafos. (Perez, F., Montesinos, V., Serrano, L., Fernandez, J., 2005). Se ejemplifica la investigación del capital social como ventaja competitiva de organizaciones y empresas realizada por Ignacio Castro Abancéns y José Luis Galán</p>
---	---



---

Nguyen, P., Nguyen, Q.L.H.T.T.,  
Huynh, V, 2016)

González. (Castro, I.; Galan, J., 2014)

---

**El método directo** es un procedimiento que implica un constructo específico con sus respectivos componentes validado por expertos para: determinar sea un índice resultante de la asociación de factores endógenos y exógenos de una organización, o mediante la aplicación de un modelo de encuesta validado por experto y sujeta a pruebas de confiabilidad determinar sus resultados. Este método fue vinculado al de enfoque macro para la publicación del artículo *Social capital in Croatia: measurement and regional distribution*, de Djula Borozan y Mirjana Radman Funaric. Las variables en el artículo consideradas fueron: la confianza, la participación y el civismo (Borozan, D., Funaric, M., 2016).

**Los métodos indirectos** determinan el nivel de capital social moldeando herramientas econométricas en función de correlaciones y análisis de evolución de la variable independiente. (Perez, F., Montesinos, V., Serrano, L., Fernandez, J., 2005). Se ejemplifica la investigación *theoretical interpretation of evidence from Italy* que por el método de encuesta Multiscopo 1997-2011 valuó las diferencias del nivel de capital social resultante de un análisis de regresión considerando ciclos de vida, sexo y edad. (Addis, E., Joxhe, M., 2016)

---

Elaboración propia, información tomada de (Salinas Vásquez J. V., 2016)

La valoración del capital social constituye un activo, un recurso productivo de una organización capaz de evidenciar las motivaciones y tipo de relaciones que sustentan la actividad productiva, sus capacidades y potencialidades (Salinas Vásquez J. V., 2016); es así que de ser alta facilitarían la inclusión a:

Servicios financieros de calidad (Narayan, 1999) (Pantoja, 1999) a los sectores con niveles bajos de ingresos sin afecciones de aumento de costos financieros por riesgos en la colocación o recuperación de cartera (Fountain, J., Atkinson R., 1998), y a reducir la posibilidad de selección adversa de los deudores (Montesinos V., Serrano, L., Fernandez, J., 2005), restándole importancia a la valuación monetaria propia del sistema crematista pero adscritos a las regulaciones estatales y bajo control del costo de operaciones. (Salinas Vásquez J. V., 2016)



Programas gubernamentales, en razón de que se pone en evidencia la sostenibilidad y compromiso de las organizaciones respecto a los fondos que el gobierno pueda asignar; la sustentabilidad de los programas gubernamentales con orientación a la activación económica y productiva con mayor repercusión en el freno de la pobreza que vayan menguando los programas de dotación de bonos o subvenciones.

Con las consideraciones anteriores Juanita Salinas justifica la metodología utilizada en el reconocimiento de tres dimensiones de capital social formuladas por Chris Freeman (Freeman, 2002) para valorar el stock de capital social (Putnam R. , 1993):

*Dimensión estructural*, para referir las redes y recursos asequibles desde las mismas;

*Dimensión cognitiva*, para referir a los valores como: “confianza, cooperación, reciprocidad y civismo.” (Salinas Vásquez J. , El capital social en la metodología de crédito de las finanzas solidarias: Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo-Ecuador, 2016)

*Dimensión Institucional*: “calidad de las instituciones formales.” (Salinas Vásquez J. V., 2016)

Respecto al capital social estructural Norman Uphoff realiza un análisis externo de las relaciones económicas, de esfuerzo y coordinación partiendo de los antecedentes, regulaciones, roles y redes de la organización, (Uphoff, 1999), así como de procesos participativos, democracia en la toma de decisiones e interrelación de actores. (Salinas Vásquez J. , El capital social en la metodología de crédito de las finanzas solidarias: Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo-Ecuador, 2016)

La dimensión cognitiva expresa las internalidades y subjetividades de la organización, considerando las relaciones de sus miembros a partir del nivel confianza, cooperación, solidaridad y reciprocidad, resultantes de las creencias, normas o valores informales compartidos. (Uphoff, 1999)

Tanto en la dimensión estructural como en la cognitiva se integra al análisis económico elementos sociales y culturales, dado el enlace de la sociología y economía por los valores compartidos y su participación en redes. (Salinas Vásquez J. , El capital social en la metodología de crédito de las finanzas solidarias: Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo-Ecuador, 2016)

Por el tipo de relaciones Michael Woolcock y Deepa Narayan reconocen dos tipos de capital social: el *bonding social capital*, que crea vínculos de relaciones sociales muy estrechas; y, el *bridging social capital*, que establece relaciones mediante puentes entre



personas con pocos atributos comunes, poco contacto personal y de diferencias económicas considerables. (Woolcock, M., Narayan, D., 2000).

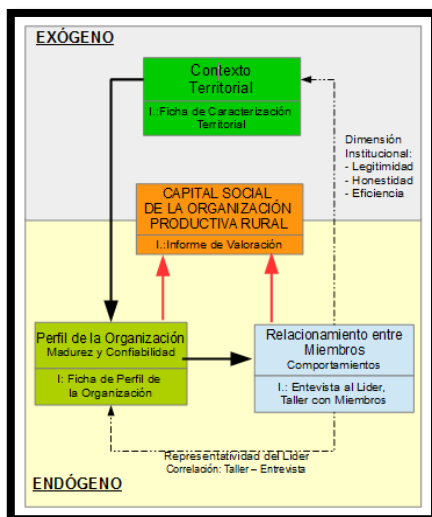
El estudio del capital social en cualquier postura adoptada reconoce como componentes fundamentales: la confianza mutua, las normas de reciprocidad y las redes sociales (Putnam R. , Democracy in Flux, the evolution of social capital in contemporary societies, 2002), es así que Juanita Salinas diseña una herramienta desde la epistemología del capital social, considerando que este puede ser abordado a través de diferentes categorías o dimensiones de análisis relacionadas con su ámbito: micro, meso y macro; con sus formas: cognitivo, estructural e institucional; y, con el tipo de relación: lazos, vínculos y puente, para construir una metodología de valoración del capital social ajustado a un sistema económico social y solidario; que aunque particularmente se aplicó en un estudio de caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, también es adaptable a las organizaciones productivas de la economía social y solidaria; es así que es posible valorar el capital social en el “contexto local de actuación, el nivel de madurez y consolidación de la organización; y, el tipo de relaciones que mantienen los socios”. (Salinas Vásquez J. , El capital social en la metodología de crédito de las finanzas solidarias: Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo-Ecuador, 2016, pág. 14)

### **3.3.2 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA PARA VALORAR EL CAPITAL SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS RURALES EN ECUADOR.**

La metodología de valoración de capital social aplicada por Juanita Salinas (2016) es el enfoque mixto que combina la técnica descriptiva y exploratoria, “con análisis multicriterio de variables cualitativas” (Salinas Vásquez J. , El capital social en la metodología de crédito de las finanzas solidarias: Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo-Ecuador, 2016), realizado conforme la metodología de escala de valoración de tipo Likert. (Creswell, J., & Plano-Clark, V., 2007)

La estructura del análisis multicriterio parte de un análisis del entorno de relaciones exógenas dadas en los ámbitos: territorial y endógenas, esta última concibe dos ejes: la evaluación del perfil de la organización considerando su madurez y confiabilidad; así como el relacionamiento entre miembros, está sentada en una entrevista con el líder y la realización de un taller con sus miembros. Elaborado por (Salinas Vásquez J. V., 2016)(Ver figura 1)

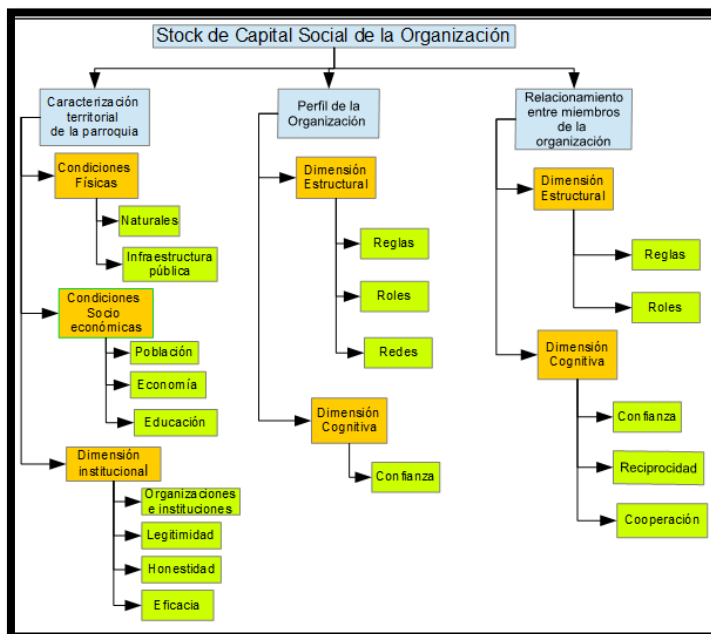
Figura 1: Ámbitos de valoración del capital social de las organizaciones productivas rurales



Elaborado por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016)

El esquema de valoración del capital social parte entonces de identificar como ámbitos generales al territorio, caracterización del perfil de la organización en el territorio, y relacionamiento entre los miembros de la organización; para tal efecto y considerando, las dimensiones: estructural, cognitiva e institucional de Cris Freeman (2002), se definen componentes y variables bajo las consideraciones de Norman Uphoff para la dimensión estructural que refiere: un análisis externo de las relaciones económicas, de esfuerzo y coordinación partiendo de los antecedentes, regulaciones, roles y redes de la organización (Uphoff, 1999), así como de procesos participativos, democracia en la toma de decisiones e interrelación de actores (Salinas Vásquez J. V., 2016). En la dimensión cognitiva prima el nivel confianza, cooperación, solidaridad y reciprocidad, resultantes de las creencias, normas o valores informales compartidos. (Uphoff, 1999) En base a estas consideraciones Juanita Salinas (2016) plantea el siguiente esquema elaborado por (Salinas Vásquez J. V., 2016) (figura 2):

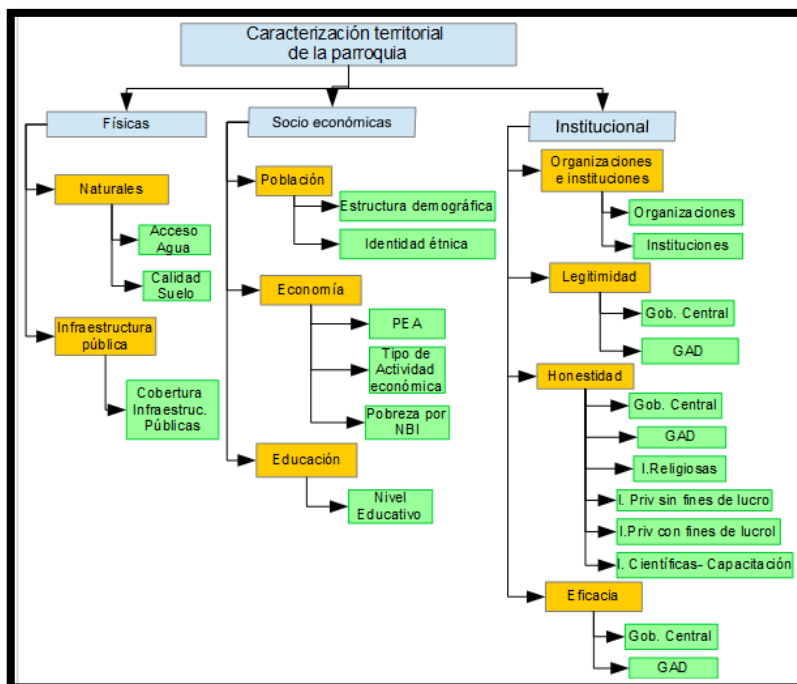
Figura 2: Estructura del stock de capital social a nivel de componentes.



Elaborado por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016)

Respecto al ámbito territorial se considerando como dimensiones a las: “condiciones físicas, socioeconómicas e institucionales” (Salinas Vásquez J. V., 2016) del territorio, de las cuales se desprenden componentes y variables conforme figura en el siguiente esquema elaborado por (Salinas Vásquez J. V., 2016) (figura 3):

Figura 3: Esquema de valoración del ámbito territorial de la organización productiva rural

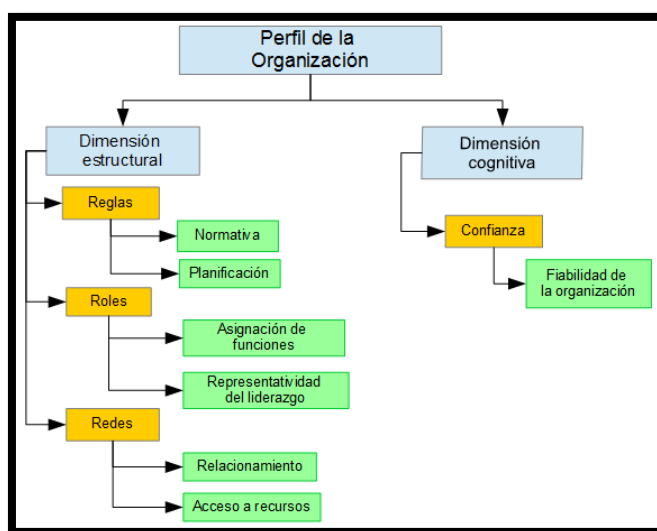


Elaborado por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016)



Del ámbito perfil de la organización se deduce el nivel de madurez y arraigo de la organización, correlaciona la dimensión estructural, que identifica el nivel de: esfuerzo institucional, relaciones económicas, democracia participativa e interrelación existente; para que combinando dicho resultado con el resultante de la dimensión cognitiva que considera: los niveles de: confianza, cooperación, solidaridad y reciprocidad de los miembros de la organización, (Uphoff, 1999) determinar el nivel de capital social a nivel de la organización. Los componentes y variables incorporados se describen en el siguiente esquema elaborado por (Salinas Vásquez J. V., 2016)

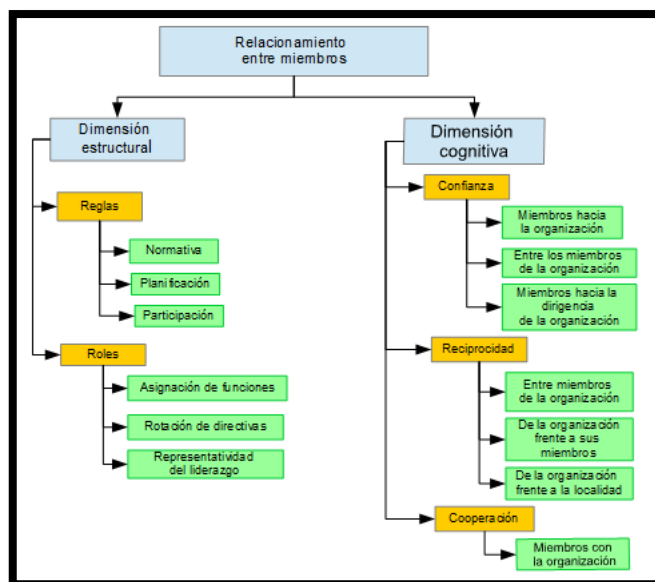
Figura 3: Esquema de valoración del ámbito perfil de la organización



Elaborado por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016)

Del ámbito de relacionamiento entre miembros de desglosa las dimensiones estructural y cognitiva que considera componentes y variables que permiten valorar la conformidad de los integrantes de la organización respecto a asignación de roles y valoración del cumplimiento de la normativa, planificación y participación; y a nivel cognitivo su percepción respecto a la confianza, cooperación y reciprocidad (Uphoff, 1999). Bajo estas consideraciones Juanita Salinas (2016) formula el siguiente esquema (figura 4)

Figura 4: Esquema de valoración del ámbito de relacionamiento entre miembros de la organización productiva rural



Elaborado por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016)



## CAPITULO II: CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

### 2.1 CONSIDERACIONES GENERALES:

La parroquia rural de Sinincay se localiza al noroeste del cantón Cuenca, en la provincia del Azuay al sur del Ecuador. Limita al Norte con la parroquia rural de Chiquintad, al Sur con “las parroquias urbanas Bellavista y El Vecino de la ciudad de Cuenca” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 9), al Este con “la parroquia urbana Hermano Miguel” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 9) y al Oeste con la parroquia rural de Sayausi. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 9). Su ubicación dista del centro de la ciudad de Cuenca en 15 minutos, siendo esta una consideración favorable para que sea considerada como “área de expansión urbana”. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 98)

Históricamente en el año de 1852 Cuenca comprendía tres jurisdicciones: Matriz, San Blas y San Sebastián, incorporándose al sector conocido en el periodo colonial como “ayllu de Sinincay” como anejo de la parroquia de San Sebastián. En ese entonces la Comisión Civil y Eclesiástico estableció que:

“La parroquia de San Sebastián comprendase desde donde principia la plazuela, por parte de la ciudad, hasta el lindero con Gualleturo, bajo el cual, queda el anejo Sayausí, por un lado, el Río Matadero que remata en la cuadra del Señor Argudo, y, con Sinincay en la quebrada de Milchichig, quedando los Racares dentro de los límites de San Sebastián”, sin embargo aunque no se disponía de precisión de la jurisdicción “ayllu de Sinincay” manejaba de forma independiente sus registros. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 7)

El territorio parroquial se constituyó en respuesta a la petición que realizasen al ejecutivo las autoridades civiles y eclesiásticas en atención al inciso cuarto de la Ley de Patronato para la creación de parroquias; con dicha aprobación se reconocía límites para las nacientes parroquias de Turi y Sinincay, cuyos territorios fueron desmembrados de la matriz y de la parroquia San Sebastián respectivamente, y aprobado el 5 de febrero de 1853 por el Presidente José María Urbina con una población de mil seiscientos indígenas y cien blancos; posteriormente el 31 de julio del 2000 con la creación de la Parroquia Hermano Miguel se deslindan de la parroquia los barrios de “San Vicente, La Compañía, Patamarca, El Rosal y Los Trigales” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 8)

Sinincay es un territorio que con el curso del tiempo ha conservado su identidad, en esencia denotada por la preservación de la actividad artesanal y agrícola en el tejido de sombreros de paja toquilla, ebanistería en mármol, y “fabricación de tejas y ladrillos” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 8)



La superficie del territorio es de 4.683,98 Ha que equivale al 1,28% del área cantonal, con una densidad de 3.39 hab/HA y una población de 15859 habitantes según datos del censo 2010 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

El área parroquial está dividida en 38 comunidades reconocidas históricamente, sin embargo de la delimitación territorial municipal se identificaron áreas no levantadas de la parroquia Sinincay que conforman áreas no levantadas de la parroquia Sinincay; de ahí que se determina oficialmente al territorio con un total de 40 comunidades que agrega comunidades anteriormente adheridas a la parroquia Sayausí. Estas comunidades son (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 9 Y 99):

“1. 24 de Mayo, 2. Bellavista, 3. Chamana, 4. Chicopatamarca, 5. Chictarrumi, 6. El Chorro, 7. Corazón de Jesús, 8. Cruce al Carmen, 9. Centro Parroquial, 10. Cruz Calle, 11. Daniel Durán, 12. El Carmen, 13. Galuay, 14. La Merced, 15. La Victoria, 16. Las Cochás, 17. Santa Isabel, 18. Los Alisos-Dolorosa, 19. Los Andes, 20. Jesús del Gran Poder, 21. María Auxiliadora, 22. Mayancela, 23. Nuevos Horizontes, 24. Pampa de Rosas, 25. Pan de Azúcar, 26. Patamarcachico, 27. Perlaspamba, 28. Playas del Carmen, 29. Playitas, 30. Pumayunga Alto, 31. Pumayunga, 32. Rosasloma, 33. El Salado, 34. San José de la Calzada, 35. San José del Carmen, 36. San Luis de las Lajas 37. San Vicente, 38. Sigcho, 39. Tres Cruces, 40. Yanaturo.” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 98)

La comunidad más poblada es la comunidad El Salado con el 6.61%, seguida de San Vicente con el 6.11% y de El Carmen con el 5.39%, la zona menos poblada es La Victoria con el 0.78 %; además de algunas áreas no levantadas, según la distribución en base a los sectores censales (2001) elaborado por el Municipio de Cuenca. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 9)

La parroquia tiene dos niveles de consolidación, el consolidado que comprende el área urbana parroquial localizada en el centro del asentamiento, con mayor densidad poblacional y destino del uso del suelo al sector residencial, comercial, equipamientos y de gestión; y el denominado “en proceso de consolidación” que comprende los alrededores o área rural cuyo destino de suelo se centra en la industria, agricultura, pequeña industria manufacturera artesanal de ladrillos, entre otros. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 99)

El suelo tiene un gran componente de roca subyacente, condición apta para el desarrollo de actividades de producción y explotación, aunque constituye un riesgo para el emplazamiento de proyectos de infraestructura dada la inestabilidad del mismo, dicho problema avizora la necesidad de contar con análisis geotécnicos y programación de intervenciones para mitigar riesgos considerando fenómenos de tipo “origen geológico,



geomorfológico, geotécnico, hidrológico o ambiental” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, págs. 21-22)

El suelo se caracteriza por su inestabilidad dada por la poca compactación, poca permeabilidad, falta de un sistema de drenaje, presencia de escorrentía; de ahí que es susceptible de erosión y deslizamientos por afluencia del agua, explotaciones inadecuadas o por deforestación; sin embargo aun así el 69.69% de la superficie del territorio es estable. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 322)

## 2.2 COMPONENTE BIOFÍSICO

Sinincay se ubica en el rango altitudinal que va de 2500 a 4000 msnm, con un margen de 1500 metros de distancia, condición que le permite disponer de: varios pisos climáticos, características biofísicas y paisajísticas aprovechables para diversas actividades productivas y económicas. Estas mismas características le dotan de rendimiento y regularidad hidrológica que parte de la continuidad de las precipitaciones en las zonas más altas que favorecen el abastecimiento de H<sub>2</sub>O para fines agrícolas, aunque el alto relieve relega el 32,92% del territorio a zonas de transición imposibilitando su uso dado que superan pendientes mayores al 30% (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 321)

Esta condición favorable en el recurso hídrico no ha sido ajena a que los intereses políticos ya que el manejo de cuencas hídricas al no estar institucionalizado se ha prestado para que se den conflictos en la gestión determinadas por la captación, distribución, consumo, baja tasa del servicio e inherencia de actividades antrópicas contaminantes; así como la provisión de la misma para la producción sea brindada mediante un sistema de riego deficiente. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 321 y 346)

La riqueza natural de la parroquia sitúa el 44.79% del territorio en “una valoración ecológico-funcional y paisajística Muy Alta” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 322) dado sus paramos y bosques, un riesgo de fragilidad paisajística y riesgo de erosión del 47.09% causada por la explotación de otro recurso también abundante como es el depósito de piemonte, materia prima propia para la fabricación de ladrillo artesanal y materiales de construcción; además de explotación por concesiones de las minas de minerales del subsuelo. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, págs. 321-322)

El 39.60% del suelo corresponde a áreas de conservación que están destinadas al páramo y bosques nativos, de ello el 37.60% está reconocido como “Bosque Protector” por el Ministerio del Ambiente, el 93.79% de su área no es susceptible de laboreo permanente, y tiene un riesgo de erosión del 47.09% por la explotación de yacimientos que son



resultantes de deslizamientos de tierra. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018)

El 73.03% del territorio tiene exposición visual desde el centro urbano del cantón Cuenca que constituye un potencial turístico pero que está amenazada por el crecimiento de los asentamientos humanos dada las construcciones de diversos tipos que contaminan visualmente su paisaje. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, págs. 321-322)

Otras amenazas son: el alto nivel de percepción de aire contaminado por la utilización de plomo de las ladrilleras; localización de las vías de acceso a las áreas de conservación y de piemonte están en zonas inestables propensas a deslizamientos, limitando las actividades turísticas y productivas; limitada capacidad de sus organizaciones tales como la Cooperativa Agropecuaria Sinincay para actuar en zonas de conservación. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Además de las circunstancias desfavorables señaladas en el párrafo anterior se suma el riesgo que implica para el cambio climático el suplir los modos de producción agroecológicos tradicionales por métodos convencionales, nocivos y contaminantes; todo ello con el fin de mejorar el rendimiento productivo agropecuaria sin evaluar la implicancia que ello tiene en la salud de la población. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 346)

Una consideración determinada en el PDYOT para ampliar la matriz productiva es el cultivo de trucha además del turismo, ello para no erosionar el área de conservación con la expansión de la frontera agrícola, y rescate de su biodiversidad, de la cual se sabe que se cuenta con “86 especies de plantas, de las cuales 3 son endémicas y 71 son nativas” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 321); así como la “provisión de servicios eco sistémicos” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 346)

### **2.3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Conforme al censo del 2012, el INEC reportó una población de 15859 habitantes, siendo el 45.86% de género masculino y el 54% de género femenino con un crecimiento constante del 37.05% por quinquenio que estima al 2030 una población de 26211 habitantes. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

El territorio presenta un alto nivel de dispersión en el territorio y una densidad poblacional baja de 3.39 hab/ha, a pesar de ello el 14.67% de las viviendas están en condiciones de hacinamiento con más de 3 personas por dormitorio, y el 16,52% de viviendas desocupadas, y una proyección de uso de suelo para el 2030 se advierte mayor



dispersión poblacional. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 322)

De la misma base de datos censal al año 2010 se conoce que a esa fecha el 55% de la población no tiene conexión a una red de alcantarillado, el 15% realiza descargas directas a otros cauces de agua, el 14% no tiene acceso a red de agua potable, el 45% no dispone del servicio de recolección de basura pública y se dispone de un deficiente sistema de riego que afecta con filtraciones en viviendas, vías, centros recreativos, entre otros. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 323)

El déficit de espacios públicos recreativos 53.23%, de equipamientos educativos del 49.46%, de áreas verdes son resultado de la baja densidad poblacional y la alta dispersión respecto del área de influencia de los equipamientos, mala planificación del uso de los espacios designados para los proyectos de cultura y deportes, poca cobertura del servicio de transporte público y la consideración de que el acceso a los espacios verdes y recreativos son cubiertos por la proximidad al centro cantonal. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, págs. 348-349)

Como consecuencias de la dispersión de los equipamientos genera que se presenten problemas de deserción escolar, trabajo infantil, baja calificación de su mano de obra, que podrían ser solucionados bajo el modelo de *la ciudad compacta y compleja*. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 350)

El modelo a seguir es el de *la ciudad compacta y compleja*, dado que prevé la sostenibilidad desde la proximidad de la prestación de los servicios públicos, de fuentes y de usos en espacios urbanos delimitados y compactos, facilitándose de tal manera la comunicación, movilidad e intercambio, cabe notar que la dispersión poblacional solo vuelve compleja la cobertura de la inserción escolar, vinculación cultural, aprovechamiento de equipamientos públicos, etc. En este sentido la cabecera cantonal tiene una amplia cobertura para abastecer con equipamientos a la parroquia, dada su cercanía, sin embargo la concentración de la población y un mejor sistema de movilidad solucionaría el problema. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 323)

La forma de organizar la densidad poblacional es mediante la planificación urbanística de uso del suelo que prevé la construcción de viviendas bajo un modelo de población compacta sin que ello afecte a las zonas frágiles ni agroecológicas, de tal forma que sea posible controlar la dispersión de la población y sea posible garantizarles adecuadas condiciones de vida. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 351)

Se reconoce como potencialidad que el 46.16% de la población corresponde a la población económicamente activa (PEA) aunque se halla muy dispersa en el territorio, de que el 68.90% de la población dispone de casa propia y el 18,99% casa prestada o cedida,



pero que sin embargo tienen componentes tóxicos en la construcción como techos de asbesto y disminución de la incorporación de materiales tradicionales, conforme a datos de los censos de 1991 al 2010, finalmente de que se registra un déficit de equipamientos en: educación del 49.46%, 53,23% en recreación, 27.20% en cultura, 25.73% en aprovisionamiento y el 40% para administración y gestión. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 311)

## 2.4 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Demográficamente la parroquia Sinincay presenta un índice de analfabetismo en niños en edades de 5 a 9 años del 27,82%, trabajo infantil, falta de afiliación a la seguridad social en el 80.52% de la población, déficit de cobertura de los proyectos culturales y de los servicios públicos de salud; mismos que han sido identificados como problemas pasivos<sup>3</sup>, es decir que parten de pocos problemas causales, tienen efectos de baja incidencia y tienen solución. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018)

Las variables causales que inciden en la problemática anterior está dada por: la dispersión de la población de la zona céntrica, mal estado vial y la baja cobertura del servicio de transporte que inciden en la movilidad y el tiempo de traslado, disponibilidad de información incompleta y desactualizada del territorio por parte de sus entidades que inciden en la toma de decisiones y baja vinculación de su población en decisiones de priorización de obras de beneficio colectivo. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, págs. 324, 351-352)

A ello se suma que para el caso del trabajo infantil incide además: el déficit del 49.46% de equipamientos educativos, déficit de espacios verdes y recreativos, prácticas agropecuarias de mala calidad y bajo rendimiento, las consideraciones de reducción de costos. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 324 y 351)

Para el caso del mal diseño de los programas de cultura y deportes se atribuye a que los mismos no se orientan en actividades de capacitación para minimizar el analfabetismo ni a la vinculación de la mujer, no cubren la demanda poblacional ni generan espacios de intercambio de saberes en temas ecológicos, medicina ancestral, etc. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 346 y 351)

---

<sup>3</sup> Problemas pasivos:

-Son problemas de total pasivo alto y total activo bajo.

- Se entienden como problemas sin gran influencia causal sobre los demás pero que son causados por la mayoría.

- Se utilizan como indicadores de cambio y de eficiencia de la intervención de problemas críticos y activos. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 342)





Se señala que la falta de afiliación al IESS se motiva en el bajo rédito económico que no cubren los medios de subsistencia; así como las malas prácticas productivas. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 351)

Como se indicó anteriormente, al ser problemas pasivos la solución viene dada por: la promoción de programas de educación para la culminación del nivel de educación básico con gratuidad e inclusión de jóvenes y adultos, promoción de programas de capacitación con el SECAP y MAGAP en ganadería para la mejora de la calidad de la actividad productiva, posibilidad de afiliación mediante el Seguro Social Campesino a costos accesibles, facilidad de acceso al servicio de salud mediante programas suscritos entre el GAD y el Ministerio de Salud Pública, rediseño de programas de capacitación y cultura en función de la problemática del territorio y en articulación con otras entidades; vinculación de grupos de mujeres, adultos mayores y discapacitados en programas sociales y culturales para atacar la violencia intrafamiliar; y, la consideración de que el tamaño de su población es adecuada para el alcance de sus meta. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018)

Otros problemas identificados son: la violencia intrafamiliar que ubica a la parroquia Sinincay en los cinco primeros lugares a nivel cantonal, la falta de programas para las personas con discapacidad, y la baja cobertura del club de adultos mayores considerando que constituyen el 3.50% de la población y que el 32.90% de ellos viven en condición de pobreza, un índice de robo o intento de robo en domicilio del 11.11% en relación al cantón, un nivel de migración externa del 4.72% causado por la falta de acceso a variables que inciden en la calidad de vida, ahora sustituida por el incremento de remesas. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, págs. 312-313)

## **2.5 COMPONENTE ECONÓMICO**

La articulación del componente social y económica es tal, que debe entenderse que ambos contemplan aspectos sociales como demografía, educación, salud, economía, pobreza, empleo que probablemente sean referidos en ambos componentes para dar la explicación de su problemática. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 416)

Sinincay tiene una tasa de actividad local de 60.36% en actividades productivas, con participación mayor de hombres con el 74.98% y de mujeres del 48.37%. A este indicador corresponde señalar la tasa de la población de un Estado integrado al mercado laboral en términos generales. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Además se determina que la jefatura de hogar ejercida por mujeres en razón de la migración de los hombres u otros factores sociales es del 42%, superada únicamente por parroquias como Octavio Cordero, Sidcay, Cumbe y la zona urbana Cuenca. En relación



al índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas se determina el 62.26%; y, por extrema pobreza el 23.76%; en este mismo sentido el índice de pobreza del grupo de adultos mayores constituido por 1225 personas señala que el 23.67% de los adultos mayores viven bajo la línea de pobreza; y, finalmente el 43.43% de adultos mayores vive sobre la línea de pobreza.” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Uno de los factores productivos es la población económicamente activa (PEA) que considera a la población de 10 años y más vinculados o no a actividades laborales, condición que cifrada suma 6892 personas y representa el 50% de la población local según el INEC 2010, de dichos datos 6748 personas están ocupadas y 144 desocupadas, repartida el 40,10% en la industria manufacturera, el 12.70% en el comercio, 12,30% en la construcción, el 10.10% agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y el resto en el área de servicios como: transporte, servicio doméstico, entre otras. Otro factor importante es la tasa de desempleo de la parroquial de 2.09%; ubicada por debajo de la ciudad de Cuenca que se ubica en el 3.76%. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 324)

Se identifican 244 proyectos de microempresa en la rama artesanal, constituidos conforme se identifica en el siguiente cuadro descriptivo.

ACTIVIDAD	%	No
Ladrilleras y tejerías	77.46	189
Fábrica de ropa	1.64	4
Hojalaterías y talleres similares	6.15	15
Fabricantes de cruces	6.97	17
Bloqueras	2.05	5
Pirotécnica	3.69	9
Marmolerías	2.05	5
<b>TOTAL DE MICRO-EMPRESAS</b>		<b>244</b>

FUENTE: PDYOT 2011 (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 207)

La forma de organización del sector artesanal está dado por las formas de: empresa individual, organizaciones familiares, sociedades de hecho, mayoritariamente sin constitución jurídica legalmente establecida. Específicamente en el sector Sigcho la actividad económica es ejercida por empresas familiares compuestas por: padre, madre e hijos, convirtiéndose de dicha forma en unidades domésticas. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 207)

Por cantidad de talleres artesanales se registran:

ACTIVIDAD	%	No
Carpinterías	42.31	44
Artesanías artística-decorativa	11.54	12
Sastrerías	2.88	3



Sombrererías	3.85	4
Toquilleras	11.54	12
Artisanos Piedra-picapedreros	16.35	17
Caleros	7.69	8
Zapaterías	3.85	4
<b>TOTAL DE TALLERES</b>		<b>104</b>

FUENTE: PDYOT 2011 (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 207)

El sector artesanal está constituido por 104 talleres, de los cuales el 42,31% corresponde a carpinterías; le sigue los artesanos de piedra (picapedreros) con el 16.35%, artesanos artístico-decorativos con el 11.54%, caleros con el 7.69%, y sombrererías con el 3.85%, entre los más relevantes. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Como se indicó la actividad artesanal en la fabricación de ladrillos constituye una actividad económica que vincula la economía de muchas familias de la parroquia y cuyo registro identifica 519 ladrilleras localizadas en áreas definidas para “cultivos de ciclo corto, pasto, eucalipto y vivienda; y las áreas de Urbanización y vivienda en alta y media densidad.” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 400). Sin embargo a más de tener afectaciones en zonas protegidas especialmente por la percepción de la población de la contaminación de aire consecuencia del plomo, no tienen reconocimiento jurídico.

Aun cuando la actividad minera constituye una de las mayores fuentes de trabajo para las unidades domesticas de Sinincay, esta práctica se realiza con informalidad y tiene afectaciones al medio ambiente (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 402), como resultado de ello se determina el 47.09% del suelo está en riesgo de erosión; es así que la explotación de los depósitos de piemonte ha tenido afectaciones especialmente en la zona central ubicada entre el páramo y la cabecera parroquial. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 321)

Respecto al tejido social en la economía local se identifican grupos organizados y no organizados de productores y de artesanos, este último numeroso y de alta representación en Sinincay y en el cantón especialmente en la producción de ladrillo. Además se articula el sistema financiera mediante el otorgamiento de créditos para emprendimientos productivos, de las autoridades locales y la Cooperativa Agropecuaria para la habilitación de equipamientos turísticos, y de los actores vinculados en la producción y canales de comercialización (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, págs. 324-325)

La organización que presenta inconvenientes es la junta de regantes del sistema de riego, que tiene alta representación para la reactivación del sistema productivo dado que su cobertura está a lo largo del territorio y esta al acceso de una población dispersa. Las intervenciones que amerita están dadas en temas de fortalecimiento socio organizativo, administrativo, de operación y mantenimiento de su infraestructura precaria para



optimizar la dotación de agua y consecuente producción local. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, págs. 356-357)

Los problemas organizativos se extienden a toda la parroquia ya que las diversas comunidades tienen más de un representante dado que se desconoce a sus líderes elegidos por votación popular vulnerando el principio de democracia, ello limita la capacidad colectiva para priorizar obras en beneficio del sector, planificación y toma de decisiones por parte de sus autoridades en base de información actual. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 356)

Se han identificado tres organizaciones de productores agropecuarios que se orientan al cultivo de hortalizas, granos, cereales y crianza de animales menores, una asociación de comerciantes y un emprendimiento unipersonal en agroturismo que se enlistan a continuación. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 215)

Tabla 135: Estructura Organizativa Agropecuaria de la Parroquia Sinincay

Estructura organizativa agropecuaria							
Asociación	Que produce	Localización geográfica	Nº de socios	Pertenece a organización de 2º grado.	Personería Jurídica	Contacto	
Cooperativa de Producción Agropecuaria Sinincay	Hortalizas, Leche, granos, maíz, frejol y hierba.	Tiopamba, Cabogana	50	No	Si	Sra. María Dolores Patiño	987378448
Aso. Luchando por el Futuro	Cuyes y aves, animales menores	Daniel Duran, La Victoria, Nuevos Horizontes, Guarangos, Fátima y socios de la Parroquia Chiquintad.	24 de Sinincay y 8 de Chiquintad	No	Si	Sra. Marisol Reinoso	390486 088184274 3
Emprendimiento "La Cabaña del caracol"	Comida típica, bebidas típicas, hortalizas, animales menores	24 de mayo	1	No	Si	Sr. Salvador Patiño	995486547
Aso. Virgen del Cisne de Sinincay	Comercialización	Sinincay centro		No		Sra. Julia Quizhpi	2877683
Aso. De Productores Corazón de María	Hortalizas, maíz, animales menores	Miraflores y Yanaturo	12	No	Si	Sra. Olga León	997504049
Junta de Regantes del Canal de riego Machángara	Hortalizas, maíz, animales menores	Canal de riego Machángara	300	No	No	Sr. Ángel Ullauri	088872118 0 4032819 088507442 8

Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 (pág. 215)



Se identifica que las instituciones financieras locales pertenecen al sector de la economía popular y solidaria que están conformadas por las cooperativas de ahorro y crédito ERCO Ltda., Cooperativa Integral y la Corporación para el Desarrollo Social y Financiero "Cañari Kullki Wasi". Por el contrario se señala que no existen instituciones financieras del sector privado y público. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 216)

Los servicios financieros son de orden público y consecuentemente requieren regulación y vinculación a los proyectos de desarrollo local, de tal forma que su control se dirigirá a la determinación de tasas de interés bajas para el apoyo de emprendimientos productivos, vivienda, consumo para mejorar las condiciones de vida de sus socios. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 216)

En la Planificación Institucional se dispone de una valoración general del destino de su producción, estableciéndose que el 82% del maíz, el 100% del frejol, el 86,50% de papas y el 88.50% del pasto son destinados al autoconsumo familiar y de sus animales, y la diferencia a la venta; mientras que el 71.75% de las flores y plantas medicinales, el 65% de las frutas y 40% de las hortalizas se destinan a la venta y su diferencia al autoconsumo. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 215)

CULTIVOS	CONSUMO	VENTA
Maíz	82%	18%
Frejol	100%	0%
Hortalizas	60%	40%
Papas	86.5%	13.5%
Frutas	35%	65%
Flores y medicinales	28.25%	71.75%
Pasto	88.50%	11.5%

Fuente: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 (pág. 215)

Los resultados señalados permiten valorar el fuerte aporte del autoconsumo al desarrollo de la economía local, cabe señalar que el autoconsumo constituye uno de los principios de la economía social y solidaria.

Los centros de expendio de los productos son: los mercados de Miraflores, Feria Libre y 9 de Octubre de la ciudad de Cuenca y en menor proporción en el mercado parroquial. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 215)

La disposición de una población cuya PEA es del 50% evidencia de que se dispone de mano de obra excedentaria para la oferta laboral existente, de que la misma tiene poca calificación para actividades secundarias y terciarias que inciden en un desempeño



inadecuado en actividades como la agricultura y manufactura generando bajos rendimientos productivos, situación que incide en la vinculación al trabajo de niños de entre 5 y 9 años, quienes no terminan el nivel de educación general básica en un 27.82% y de que el 80.52% de su población no se afilie al sistema de seguridad social. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, págs. 355-356)

La estructura productiva se encuentra en fase de transición de prácticas de agricultura tradicional de la cual el valor agregado está dado por la cultura e identidad dispuesta por la utilización de semillas y conocimientos tradicionales para el cultivo de productos para el autoconsumo familiar; a una agricultura convencional de la cual aún se generan productos de bajo valor agregado y de bajo rendimiento productivo, dada la aplicación de malas prácticas agrícolas y limitada vinculación tecnológica. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 356)

Esta misma estructura tiene como potencialidad un alto valor agregado en su diversidad natural, con potencial turístico aún no explotable por la población y que representa para el territorio la asignación de categoría de “Bosque Protector” por el Ministerio de Ambiente en el 37.60% de su superficie, así como la diversificación de la matriz productiva con el cultivo de trucha practicada por algunos pobladores de la zona. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, págs. 414-415)

La oferta de productos turísticos se orienta al ecoturismo, gastronomía y turismo vivencial para actividades de aventura, tales como: “senderismo, pesca deportiva, participar en actividades agrícolas, cabalgatas, ciclismo de montaña, camping, identificación de plantas medicinales, interpretación de mitos y leyendas, descenso en roca, y observación de aves” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 315). Cabe resaltar que dichos productos tienen gran demanda nacional y extranjera en la ciudad de Cuenca.

La alternativa identificada le significaría a la parroquia salvaguardar su diversidad natural que se ve amenazada por la actividad minera, la siembra de pinos en áreas silvestres, la homogenización de la biodiversidad, la contaminación visual de entornos urbano, inaccesibilidad para turistas y baja capacidad económica de la Cooperativa Agropecuaria Sinincay para desarrollar equipamientos turísticos, falta de disposición de servicios básicos en estas zonas y un deficiente sistema de movilización vial. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018)

Otra consideración que amerita generar espacios para el rescate del conocimiento ancestral de producción a fin de promover un sistema económico sostenible y sustentable, con principios que suplan el bajo poder de negociación para la comercialización justa con el productor, ello dado el alto nivel de interferencia de la intermediación en la oferta productiva local que afecta las utilidades del productor. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 314 y 356)



Finalmente al constituir un fin investigativo, se adhiere la formación de la economía social a partir de la vinculación de las instituciones públicas, privadas y gremios artesanales en actividades de asesoría y apoyo técnico; así como del sector financiero a manera de cooperativas de ahorro y crédito para la mejora de la infraestructura productiva de pequeños emprendimientos existentes y apoyo de iniciativas nuevas; sin embargo con poca iniciativa asociativa de los grupos productores locales. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 314)

## **2.6 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

La red vial de Sinincay tiene alta conectividad, dado que comunica a todas las comunidades, vías privadas, páramos y sectores alejados, situación que incide a que gran proporción de las mismas se hallen en mal estado, y de que se promueva el aumento de la dispersión y baja densidad poblacional en zonas distantes que en ocasiones se hayan fuera del área de influencia. Cabe referir que el mantenimiento vial se centra en comunicar todos los centros comunales para facilitar la movilidad vehicular y no motorizada bajo el *modelo de ciudad compacta*, sin embargo la insuficiencia de recursos relega del sistema de comunicación a las zonas alejadas. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018)

La infraestructura vial general se halla en malas condiciones afectando la circulación de todo tipo de vehículos, el prolongamiento de los tiempos de movilidad, el acceso a los equipamientos educativos concentrados en la cabecera parroquial que han incidido en la deserción escolar de niños de entre 5 y 9 años e incremento del trabajo infantil, en el acceso a los servicios públicos, en la baja capacidad organizativa de sus habitantes y no priorización de obras para el sector, en el déficit de espacios recreativos y de áreas verdes, limitado acceso al servicio de recolección de basura, incomunicación con las áreas de conservación para promover el turismo. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, págs. 357-360)

El servicio de transporte público es deficiente dado que es: discontinuo, insuficiente, de cobertura limitada a zonas lejanas de baja densidad poblacional, y concentrado entorno a centros educativos, de no ser inclusivos para la movilidad de personas de la tercera edad o con discapacidades; y de no contar con infraestructura peatonal adecuada respecto a paradas de buses, pasos peatonales, mapas informativos, etc. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018)

La ampliación de la cobertura del servicio de transporte público y mejora de la infraestructura vial podría ser promovida por el desarrollo de un proyecto turístico que extienda rutas a las comunidades más alejadas, del acceso de “camino carrozables al páramo” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 359), del incremento de líneas entre el cantón y parroquia, de la extensión de líneas al interior del territorio dado el alto nivel



migratorio a la ciudad de Cuenca y flujo interno parroquial, de la planificación cantonal que proyecta la nueva circunvalación norte que considera la creación de nuevas rutas de transporte público. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, págs. 359-360)

La estructura de carreteras asfaltadas alcanza el 8.95%, el resto del sistema se compone de vías de tierra o lastre en mal estado por la baja periodicidad en su mantenimiento, flujo de vehículos pesados en la zona, y poca cobertura en zonas alejadas de alta densidad poblacional y poca conectividad vial; sin embargo con la finalidad de facilitar el acceso a los servicios de proximidad se mantienen el buen estado las vías de la cabecera parroquial. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018)

Alta cobertura del servicio de energía eléctrica que aunque cubre el 98% de la población facilita la dispersión de la misma, cobertura del 100% del servicio de telefonía móvil y la potencialidad de poder cubrir el servicio eléctrico con energías alternativas dadas las ventajas climáticas y geográficas. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018)

## **2.7 COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La satisfacción de los derechos fundamentales es el fin de la Constitución Política, mismos que están concatenados con las funciones asignadas a los entes gubernamentales para la ejecución de actividades que permitan su alcance. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 326)

De igual manera se sienta la coherencia existente entre el cuerpo legal como parte del ordenamiento jurídico y de los territorios creados como consecuencia del ordenamiento territorial, claramente es notable que el ordenamiento espacial es consecuencia de la aplicación legal dada por el ordenamiento jurídico. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, pág. 326)

En el ámbito político existe desorganización en las comunidades que se hace notorio con la existencia de varios representantes por comunidad que desconocen el proceso de elección popular y además muchos de ellos mantienen el cacicazgo e inequidad de género a favor de los hombres; aun así es positivo que las decisiones tienden a tener mayor valoración de las decisiones que buscan el beneficio colectivo como es el caso de la priorización de obras y el interés de las mujeres por participar en procesos de liderazgo. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 319 y 326)

La limitada capacidad organizativa de las comunidades se sustenta en la dispersión poblacional, discontinuas frecuencias de las rutas de transporte público que no tiene alcance a zonas alejadas del centro parroquial, inequidad de género, falta de vinculación





en la priorización de obras en beneficio colectivo, alto índice de deserción escolar del 27.82% de niños entre 5 a 9 años de edad que trabajan en familia, desconocimiento de rol en la planificación territorial. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 360)

Como consecuencia de poca capacidad organizativa se genera: mal diseño de proyectos locales que no responden a la realidad del territorio, limitado acceso a los servicios públicos que tienen consecuencias como: aumento de enfermedades y bajo nivel de afiliación a la seguridad social; deserción escolar, trabajo infantil y baja calificación de su mano de obra, deficiente infraestructura vial y déficit del servicio de transporte público, déficit de equipamientos educativos, recreativos y de áreas verdes; afectaciones al ambiente por malas prácticas agrícolas y mineras, bajos rendimientos productivos, inequidad de género a nivel de dirigencia, toma de decisiones de sus autoridades sustentada en información desactualizada y que no velan por el beneficio común. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, págs. 360-361)

Para este componente es de vital importancia potenciar la capacidad de los dirigentes de su comunidad para adquirir madurez de gestión como la tienen algunos comités pro mejoras, actualizar la información del territorio para generar decisiones efectivas considerando para el efecto los documentos que puedan estar en poder de la comunidad y contribuyan a la gestión integral, fomentar la vinculación de mujeres en la representación de sus comunidades, promoción de la priorización de obras con criterios de beneficio colectivo. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018, págs. 361-364)

## 2.8 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA TERRITORIAL:

La estructura de las organizaciones de la parroquia Sinincay, que comprende la red de relaciones *Estado – instituciones intermedias – colectividad*, así como de otras de apoyo a la sociedad civil se categoriza en el territorio de la siguiente manera:

Nombre de la Organización	Detalle											No de Socos	Personería jurídica	Localización
	Organizaciones con actividad productiva					Organizaciones sin actividad productiva								
	De Bienes A: Agrícola pecuario B: Manufacturera C: Artesanal D: Otros	De Servicios A: Financieras B: De comercialización C: De provisión servicios básicos	Gremiales	Deportiva	Religiosa	Cultural	Política	Barrial y otras						
Asociación de productores agropecuarios "Corazón de María"	A											12	SI	Miraflores y Yanaturo
Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay	A													
Cooperativa de producción agropecuaria Sinincay	A											50	SI	Tiopamba, Cabogana
Aso. Luchando por el Futuro	A											24 de Sininca y 6 de Chiquintad	SI	Daniel Duran, La Victoria, Nuevos Horizontes, Guarangos, Fátima y de la Parroquia Chiquintad
Asociación Interprofesional de artesanos	B-C													



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Sinincay – Racar												
Junta de Regantes del Canal de riego Machángara	D											
Junta Administradora “Asociación Moradores Unidos de Sinincay” (AMUS)	C											
Sistema de Agua entubada Guando-Toma	C											
Agua entubada c-q	C											
Cooperativa de transporte estudiantil e institucional Cinco Estrellas CINELLAS	D											
Asociación del mercado Virgen del Cisne de Sinincay	B							1	SI		Sinincay centro	
Junta de Regantes del Canal de riego Machángara	D							300	NO		Canal de riego Machángara	
Gremio de maestros en alfarería y afines de Sinincay			X									
Gremio de artesanos de Sigcho			X									
Liga parroquial de Sinincay				X								
Consejo Pastoral del Sinincay					X							
Centro cristiano de Sinincay					X							
Sociedad San Francisco						X						
Comité Promejoras del Centro Parroquial								X				
Seguro Social Campesino								X				
Amigos de la Unión								X				

**Fuente:** (GAD Parroquial de Sinincay, 2015) ajustado al formato de ficha de (Salinas Vásquez J. V., 2016)

Su composición económica productiva viene dada por 244 proyectos de microempresa en la rama artesanal, mismos que se orientan a las actividades siguientes:

ACTIVIDAD	%	No
Ladrilleras y tejerías	77.46	189
Fábrica de ropa	1.64	4
Hojalaterías y talleres similares	6.15	15
Fabricantes de cruces	6.97	17
Bloqueras	2.05	5
Pirotécnica	3.69	9
Marmolerías	2.05	5
<b>TOTAL DE MICROEMPRESAS</b>		<b>244</b>

FUENTE: PDYOT 2011 (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 207)

La organización del sector artesanal tiene formas de: empresa individual, organizaciones familiares, sociedades de hecho, mayoritariamente sin constitución jurídica legalmente establecida. Una de las más representativas es la empresa familiar ladrillera compuesta por: padre, madre e hijos, establecida en el sector de Sigcho. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 207). Existen 104 talleres artesanales, cuyas actividades en datos porcentuales se presentan a continuación:

ACTIVIDAD	%	No
Carpinterías	42.31	44
Artesanía artística-decorativa	11.54	12
Sastrerías	2.88	3



Sombrererías	3.85	4
Toquilleras	11.54	12
Artesanos Piedra picapedreros	16.35	17
Caleros	7.69	8
Zapaterías	3.85	4
<b>TOTAL DE TALLERES</b>		<b>104</b>

FUENTE: PDYOT 2011 (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 207)

Del cuadro adjunto se evidencia que la actividad central la realizan los carpinteros con el 42.31%, seguida de los artesanos de piedra (picapedreros) con el 16.35%, artesanos artístico-decorativos con el 11.54%, caleros con el 7.69%, y sombrererías con el 3.85%, entre los más relevantes.

Del listado anterior, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entidad que regula al sector financiero y no financiero, dispone de un catastro consolidado con el registro que anteriormente estaba a cargo del MIES **Fuente especificada no válida.**, en el cual se reporta la existencia de un total de “2800 cooperativas en el sector no financiero, 980 cooperativas en el sector de ahorro y crédito y 1 600 asociaciones” **Fuente especificada no válida.**, de dicha información las organizaciones que se encuentran en estado *activo* y corresponden a la Parroquia Sinincay son:

RUC	RAZÓN SOCIAL	TIPO ORGANIZACIÓN	CLASE ORGANIZACIÓN	ACUERDO MINISTERIAL
0190373126001	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CORAZON DE MARIA	ASOCIACION DE PRODUCCION	AGRICULTURA Y GANADERÍA	000017 del 11/05/2009
0190314723001	COOP-EPS : COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA SININCAY	COOPERATIVA DE PRODUCCION	AGRICULTURA Y GANADERÍA	0109 del 22/11/1979
0190386619001	COOP-EPS : COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL CINCO ESTRELLAS CINELLAS	COOPERATIVA DE TRANSPORTE	TRANSPORTE	MIES-CZ-6-2012-0011 del 14/05/2012

Fuente: Catastro de las Organizaciones reconocidas por la SEPS

De la misma manera se segmentó el sector de las organizaciones que pertenecen al sector económico productivo cuya actividad principal procede de la agro producción, generándose la siguiente información:

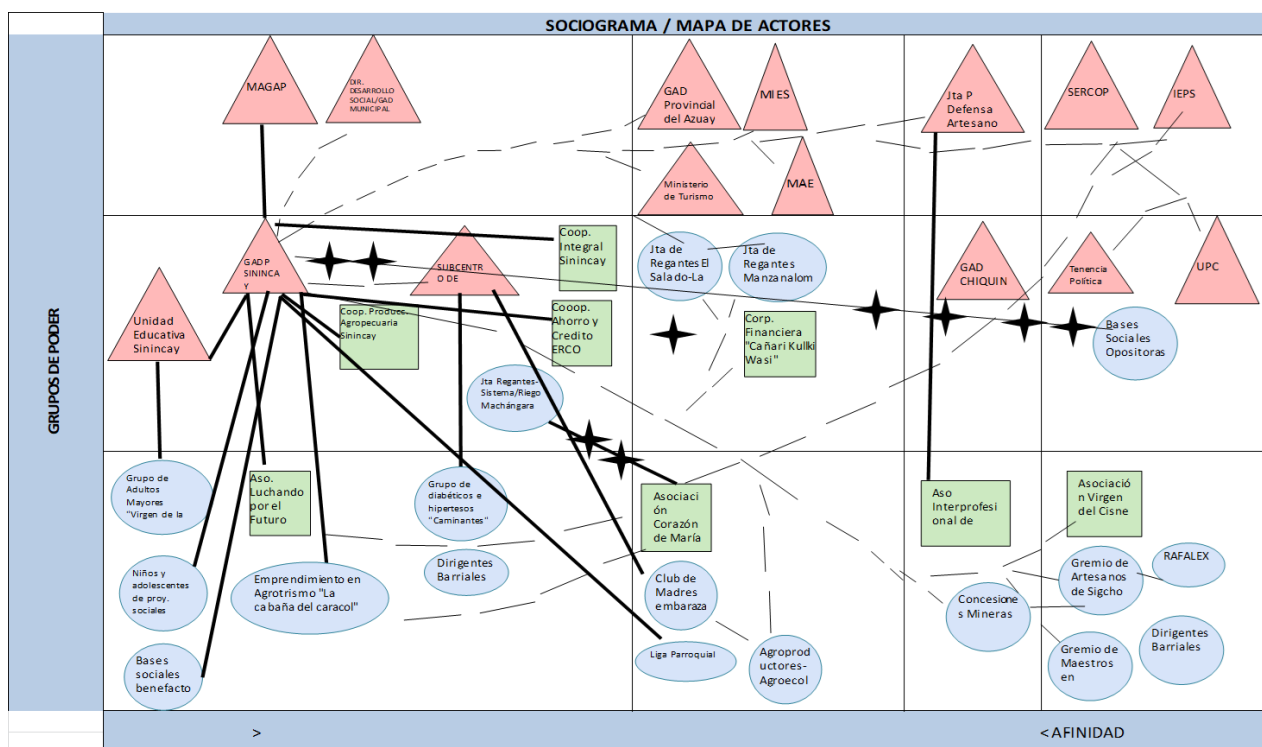
Organizaciones	Año de constitución	No de socios	Constituido legalmente por:
Asociación Corazón de María	2007	32 (Actualmente continúan 16 con la apertura de vincular a 15 socios)	Vinculada a la CADESEN desde el 2010 con otras 32 asociaciones donde programan sus actividades los días miércoles y domingos.
Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay		20	
Cooperativa de		50	



producción agropecuaria Sinincay				
Asociación Luchando por el Futuro	2012	30		MAGAP y el GAD Parroquial de Sinincay
Asociación Interprofesional de artesanos Sinincay – Racar		135		

Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

### 2.9 SISTEMA DE RELACIONES TERRITORIAL:



Elaborado por el autor

A nivel de organizaciones se sostuvo una reunión preliminar con los miembros de la Asociación de Mujeres Luchando por el Futuro y la Asociación Corazón de María que permitieron la construcción del sociograma, quienes agregaron nuevos actores a las asociaciones y posiciones opositoras quedando la lectura gráfica conforme manifiesto:

#### CUADRANTE SUPERIOR (PRIMER NIVEL):



El nivel de gobernanza local representado por el GAD Parroquial de Sinincay, es el ente coordinador de las asociaciones con los niveles del gobierno central cuyas competencias directas están orientadas al estímulo productivo del sector social vulnerable, para el caso integradas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) , la Dirección de Desarrollo Social del GAD Municipal, el GAD Provincial del Azuay, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio del Ambiente, la Junta Provincial de Defensa del Artesano, el Instituto de la Economía Popular y Solidaria, el SERCOP, de los cuales se mantiene vínculos de comunicación directa con el MAGAP y la Dirección de Desarrollo Social de GAD Municipal mediante la suscripción de convenios. Con los otros niveles de gobierno no se dispone de canales de comunicación para el desarrollo de proyectos productivos, sin embargo por el nivel de comunicación existente en otros proyectos, han sido colocados en los siguientes cuadrantes de acuerdo a los mismos. Se agrega que en este nivel no existe conflictividad con los actores señalados.

***CUADRANTE SUPERIOR MEDIO (2DA FILA):***

A nivel de grupo de poder intermedio se ubica el GAD Parroquial de Sinincay, la Unidad Educativa Sinincay, el Subcentro de Salud, la Cooperativa de Producción Agropecuaria Sinincay, la Junta de Regantes del Sistema Machángara, la Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO, la Cooperativa Integral en la primera columna, en la segunda figuran la Junta de Regantes El Salado- La Dolorosa, Junta de Regantes Manzanaloma-Alisos, la Corporación Financiera Cañari Kullki Wasi”, en la tercera columna se ubica el Gobierno Parroquial de Chiquintad, y en la cuarta columna se ubica la Tenencia Política, UPC”S , y bases sociales opositoras. En este nivel el GAD Parroquial de Sinincay dispone de un convenio suscrito con la Unidad Educativa Sinincay, el Subcentro de Salud, la Cooperativa de Producción Agropecuaria Sinincay, y con el GAD Parroquial de Chiquintad mediante la ejecución de compromisos adquiridos para el auspicio y financiamiento de proyectos socio-culturales, de salud, de comodato para la disposición de territorio para cultivo de las asociaciones constituidas; así como, de un proyecto productivo de crianza y comercialización de pollos y cuyes celebrado en convenio tripartito entre el GAD Parroquial de Sinincay, GAD Parroquial de Chiquintad y el MAGAP en el año 2014 para el auspicio de la primera fase del proyecto. De dichas relaciones cabe referir de que los canales de comunicación permiten coordinar efectivamente los proyectos socio-culturales, de salud que dispone el Subcentro de Salud con el grupo de hipertensos y diabéticos conformado mayoritariamente por adultos mayores; sin embargo con el GAD Parroquial de Chiquintad no se ha coordinado actividad alguna desde el cambio de administraciones.

Para el caso de la Junta de Regantes del Sistema de Riego Machángara se señala que existe un buen nivel de comunicación, no así de dirigentes barriales contrarios que tienen oposición al proceso con el argumento de que el dinero destinado a proyectos sociales no es sustentable, como lo son los de infraestructura manifestando su rechazo al apoyo que se brinda a las organizaciones comunitarias constituidas.



En el cuarto cuadrante de la segunda fila se ubica la Tenencia Política y las UPC, las cuales tienen un bajo nivel de comunicación, no implicando que exista una relación debilitada.

### ***CUADRANTE INFERIOR (PRIMERA FILA)***

En las bases de los grupos de poder se ubican: los grupos privados constituidos legalmente siguientes: Asociación de Producción Luchando por el Futuro, el emprendimiento “La Cabaña del Caracol”, la Asociación de Productores Corazón de María, la Asociación Interprofesional de Artesanos constituido mayoritariamente por miembros de ladrilleras; y, la Asociación Virgen del Cisne de Sinincay. Respecto a las mismas se señala que el GAD Parroquial de Sinincay mantiene una buena relación con las dos primeras organizaciones referidas, una relación media con la Asociación de Productores Corazón de María con la cual el GAD Parroquial de Sinincay ha tenido una reunión inicial; y, finalmente un relación conflictiva con el dirigente de la Asociación Interprofesional de Artesanos, pero no así con algunos de sus miembros. Existen otras relaciones de conflicto entre las asociaciones productoras referidas en el presente párrafo con la Junta de Regantes del Sistema de Riego Machangara por la negación de servidumbres de paso para personas particulares lo que les ha llevado a deteriorar los canales de comunicación y participación.

Las organizaciones informales están constituidas por: el grupo de adultos mayores “Virgen de la Visitación”, los niños de los proyectos sociales, grupo de diabéticos e hipertensos “Caminantes”, club de madres embarazadas, la Liga parroquial de Sinincay, concesiones mineras, Gremio de Artesanos de Sigcho, Gremio de Maestros en alfarería, y dirigentes barriales. Respecto a las mismas se señala que las identificadas en el primer cuadrante tienen buenas relaciones con el GAD Parroquial de Sinincay, las localizadas en el segundo cuadrante tienen un vínculo de menor grado, en el tercer cuadrante se hallan las organizaciones con un bajo nivel de comunicación; y, finalmente en el último cuadrante figuran los dirigentes barriales y gremios con los que no se tiene mayor contacto.

### **2.10 DE LOS ACTORES DE GOBIERNO:**

El Gobierno Parroquial de Sinincay constituye el ente de gobierno de cercanía, consecuentemente opera en representación del sistema estatal en la satisfacción de las necesidades del territorio; al respecto la planificación operativa anual del año 2016, 2017 y 2018 prevé la aplicación de un modelo de gestión territorial que para el efecto considera actividades de socialización de los proyectos productivos, formación y seguimiento técnico en la producción de animales menores como: cobayos, pollos parrilleros, porcinos; así como del ganado en leche, tanto de los agricultores autónomos como de las organizaciones y/o asociaciones de productores agropecuarios, involucramiento en la



elaboración y aprobación del plan de trabajo anual de las asambleas generales de las organizaciones.

Una de las actividades que logró mayor incidencia en la promoción de los proyectos productivos se efectuó el día 13 de mayo de 2014, fecha en la que en convenio tetra partido el GAD Parroquial de Sinincay, el GAD Parroquial de Chiquintad, los socios activos de la Asociación de Productores “Luchando para el Futuro” y el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), acordaron apoyar por el plazo de 1 año a partir del 28 de abril de 2014 a la organización con apoyo técnico, y dotación de insumos y animales menores para iniciar la fase del proyecto productivo; para el efecto el GAD Parroquial de Sinincay comprometió 5510 (cinco mil quinientos diez dólares); de los cuales fueron entregados en 1800 USD (mil ochocientos dólares) a manera de la adquisición de 300 cuyes, que planteaban la entrega de 7 cobayos hembras en pie de cría y 3 cobayos machos en pie de cría, posteriormente se entregarían: pollos broiler blanco, pollos finquero, bebederos, comederos plásticos y alfalfa por un monto de 3654 USD, y se dispondría de un remanente de 56 USD. Como resultado de dicha actividad se beneficiaron 30 socios, 25 de ellos mujeres y 5 varones. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2014)

La estructura de redes resultante del convenio se consolidó con compromisos de:

	GAD Parroquial de Sinincay	GAD Parroquial de Chiquintad	MAGAP
Financiamiento	Dotación de pies de crías/ Compromiso de 5510 USD	Compromiso de 3235 USD	
Seguimiento técnico			Asesoramiento técnico y seguimiento mensual
Apoyo en las fases de comercialización, venta y mejora del proyecto			
Capacitación			3 eventos en el año

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2014)

Por su parte la Asociación “Luchando para el Futuro” se obligó a: la implementación y adecuación de galpones tecnificados por cuenta propia, la administración rentable de los recursos asignados a su proyecto, incentivar la formación de organizaciones productivas en las parroquias de Chiquintad y Sinincay y brindar facilidades de acceso y capacitación a nuevos socios. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2014)

Si bien el proyecto tuvo vigencia de un año, el GAD Parroquial de Sinincay continuó con la vinculación de los proyectos productivos en su planificación, mismos que se describen a continuación:

Año	Descripción del	Presup	Inversión	Actividad
-----	-----------------	--------	-----------	-----------



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

	Proyecto	Inicial	anual	
2016	Programa de seguridad alimentaria	4060	680.24	Dotación de abono para la formación de huertos familiares.
2016	Fomento de la producción agrícola familiar con procesos de transformación tecnológica		2747.35	Alquiler de la aradora a un costo de 15 USD la hora. El valor de mercado osciló entre 16 y 20 USD.
2016	Proyecto de apoyo a la comercialización justa	3000		Proyecto no ejecutado
2016	Proyecto de generación de emprendedores	3000		Proyecto no ejecutado
2017	Programa de fomento de la producción agrícola familiar bajo formas de economía social con procesos de transformación tecnológica.	26056.50	15046.20	Con procesos de acompañamiento técnico en la producción agrícola y de crianza de animales menores, ganado, alquiler de la aradora y dotación de materiales se especializó al 1.58% de la PEA, considerando que la meta quinquenal es del 2%, se dio por cumplido el proyecto.
2018	Mejora agrícola de las unidades domésticas con apoyo tecnológico	14531.80	1485.01	No se ejecuta el proyecto, la meta del mismo considera la vinculación de 200 personas al mejoramiento agrícola con apoyo tecnológico hasta el 2019.
2018	Inserción económica productiva con dotación de UMAS (Unidades de mejoramiento animal)	12904.28	7199.41	Al año 2018 se dotó de 90 UMAS a 15 estudiantes de la Unidad Educativa Sinincay, mismos que a diciembre de 2018 devolverán para la entrega a 19 estudiantes de la misma institución; en este proceso participarán también los miembros de la Asociación Luchando para El Futuro.
2018	Emplazamiento del mercado	12712.20	7170.16	Equipamiento con 42 carpas y estantes a la Organización Luchando para el Futuro y comerciantes locales, con ello se cumple la meta del PDYOT que determina la dinamización de al menos un espacio de circulación de productos alimenticios para el expendio con vinculación de los actores de la economía popular.

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2016-2018)

El proyecto que ha tenido el carácter de continuo es el de inserción económica productiva con dotación de UMAS (Unidades de Mejoramiento Animal), con el financiamiento de la dotación de animales menores (cuyes) a los socios de la organización Luchando para el Futuro e inicialmente a un grupo de 15 estudiantes de la Unidad Educativa Sinincay, dotación de espacios de expendio y equipamiento con carpas y estantes en el mercado de la parroquia a la misma organización, el seguimiento de la producción de los socios y estudiantes vinculados a los proyectos productivos; y la realización de 1 taller mensual de formación productiva en la crianza de cuyes y ganado principalmente.





La inversión del proyecto plantea el “Plan Cuy” con el cual los beneficiarios se comprometen a disponer de instalaciones de crianza de cuyes en adecuadas condiciones previa la dotación de los animales, participar activamente de las organizaciones, devolver los animales al término de 9 meses y vincularse en los talleres de formación productiva; al momento se han realizado dos procesos de devolución; sin embargo se determina como inconveniente el hecho de que no existe compromiso de los beneficiarios de participar del proyecto, más siempre se presentan exigencias presupuestarias y no se reconoce el beneficio y potencial de ejecutar eficazmente el proyecto.

Otro proyecto de importancia constituye la mejora agrícola de las unidades domésticas con apoyo tecnológico, según el cual se tiene planificado vincular al menos a 200 personas hasta el 2019; este proyecto incorpora el alquiler de la aradora a la población a un costo hora de 15 USD, cuando en el mercado este es de 20 USD. Respecto a este proyecto cabe referir que es discontinuo y ejecutado de agosto a diciembre de cada año, ello en razón de que la población realiza la siembra de maíz en dichas fechas, quedando sin uso la aradora el resto del año. Cabe referir que su ejecución se realiza con supervisión eventual de la Prefectura del Azuay, institución a la que se le remite el reporte de los ingresos percibidos por dicha actividad, erogaciones realizadas; así como cualquier comunicado del estado de la aradora; ello en razón de que la misma fue entregada mediante convenio de comodato al GAD Parroquial de Sinincay.

Al año 2018 se está trabajando con el emplazamiento del mercado central, con el cual se dota de 21 carpas, exhibidores, mesas y sillas a la “Asociación Luchando para el Futuro”, y 5 carpas, mesas y sillas a la “Asociación de Productores del Azuay”.

Respecto a la ejecución de otros proyectos, se indica que estos han sido insertados a manera de actividades en los proyectos referidos; ello en razón que el apoyo con la dotación de abono forma parte del proyecto de alquiler de la aradora; y los talleres de formación de emprendedores son realizados por el Municipio de Cuenca.

La programación de actividades en función de la crianza de cuyes, gallinas, ganado y pollo responde al potencial del territorio para su producción, que según datos del INEC, están dados por los siguientes volúmenes:

Animales	Unidad	Prov. Azuay	Cantón Cuenca	Parroquia Sinincay
Cuy	unidades	717.715	539.121	6.650
Gallina	unidades	237.875	166.415	3.345
ganado lechero	unidades	13.438	2.899	168
Pollo	unidades	245.527	119.730	7.890

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018)



PLAN DE INTERVENCIÓN EN TERRITORIO:

Como parte del modelo productivo económico insertado para la intervención del territorio se dispone de la siguiente estructura de planificación quinquenal aprobada al 31 de marzo de 2018 que ajusta la planificación territorial a la matriz al Plan Nacional de Desarrollo:

Objetivos del plan nacional desarrollo	Meta para la zona	Objetivo estratégico del PDOT / PD	Metas de resultado del PDOT / PD	Indicador	Nombre del proyecto o programa	Monto total del proyecto
OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA	Z6. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DE SININCAY CON BASE EN INICIATIVAS CON ENFOQUE DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	MANTENER VINCULADAS AL MENOS A 200 PERSONAS AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO AGRÍCOLA CON APOYO TECNOLÓGICO HASTA EL 2019	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL USO DE LA ARADORA	MEJORA AGRÍCOLA DE LAS UNIDADES DOMÉSTICAS CON APOYO TECNOLÓGICO	128700
			DINAMIZAR AL MENOS UN ESPACIO DE CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EXPENDIO DE MANERA DIRECTA A LOS CONSUMIDORES, PRIORIZANDO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR	NUMERO DE ESPACIOS DE VENTA	EMPLAZAMIENTO DEL MERCADO PARA LA INSERCIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA	15600
			MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE MODO INTEGRAL DE AL MENOS 20 EMPRENDEDORES POR AÑO HASTA EL 2019.	NÚMERO DE EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN DE LOS PROYECTOS DEL GAD	PROYECTO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN DEL CUY CON LAS ASOCIACIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	3454

FUENTE: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay, 2018)

2.11 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SECTOR AGROPRODUCTIVO

En consideración del registro de organizaciones dedicadas a la agro producción se procede a realizar un diagnóstico de las mismas, con el fin de determinar aquellas que realizan actividades similares, se encuentran en estado activo, y se han constituido con el fin de establecer un sistema de redes con el sector gubernamentales e instituciones privadas.

Para el efecto se participó de reuniones sostenidas con los miembros de las siguientes organizaciones en las siguientes fechas:

ORGANIZACIONES	FECHAS DE REUNIÓN	Medio de verificación
Asociación Interprofesional de artesanos Sinincay- Racar	Agosto de 2017	
Asociación Luchando por el Futuro en marzo de 2018		



Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay	el 14 de enero de 2018	Registro fotográfico y de asistencia
Asociación de productores agropecuarios “Corazón de María”	2017	
Cooperativa de producción agropecuaria Sinincay	Organización no considerada en razón de que la actividad principal se orienta a la preservación del páramo del cerro Cabogana	

Elaborado por el autor.

De las reuniones sostenidas se seleccionó a la Asociación de Productores del Azuay y la Asociación Luchando por el Futuro, desvinculándose a la Asociación de productores agropecuarios “Corazón de María”, debido a que su reunión es anual, y de que la constitución de la misma responde a cumplimiento de normativa, mas no tiene operatividad; también se excluyó de la investigación a la Asociación Interprofesional de artesanos Sinincay- Racar en razón de que vincula diversas ramas de actividad, tales como: “marmolistas, ebanistas, carpinteros, empleadas domésticas y ladrilleros de la parroquia Sinincay como de Racar” y conjuga actividades mercantiles individuales y asociativos, consecuentemente no es susceptible de agrupación ni comparación. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015, pág. 207)

Con lo anterior la investigación se enfoca a la aplicación de estudio de caso a las organizaciones de economía popular y solidaria con actividad agro productiva en la parroquia Sinincay, representadas para el efecto por: la Asociación de Productores del Azuay, organización legalmente constituida por la SEPS y la Asociación Luchando por el Futuro, asociación registrada en el MIES, ambas instancias identificadas como grupos motores, con los cuales se va realizar una caracterización de las mismas conforme a los principios presentados por Marx Polanyi en su obra “La Gran Transformación”, así como se determinará la valoración del capital social a fin de formular alternativas de política públicas enmarcados en el criterio de arraigo territorial.

En consideración de lo anterior se fijan como grupos motores a los dirigentes y socios asiduos a las organizaciones, de las cuales la dirigencia manifiesta su interés por apoyar la presente investigación, también se consideran como actores a los técnicos del GAD Parroquial de Sinincay y del MAGAP, esta última institución vinculada permanentemente a la supervisión de los procesos productivos en campo abierto.



### **CAPÍTULO III: ESTUDIO DE CASO (ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS ACTIVAS DE LA PARROQUIA SININCAI)**

#### **DESARROLLO:**

#### **CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA SININCAI DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA POPULAR, ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA.**

Para efectos de realizar la caracterización de las organizaciones se procedió a valorar sus constitución estructural organizativa, normativa, cognitiva, conforme a los principios determinados en la obra de Marx, “La Gran Transformación”, mismos que guardan correlación con los expuestos por García Jané y Laville (2009), conforme se señala en el siguiente esquema:



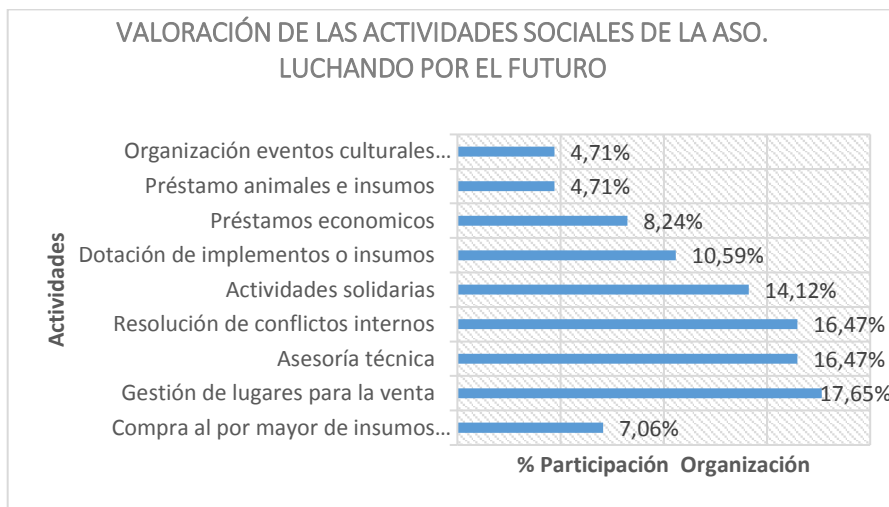
García Jané y Laville (2009)		Marx es autor de cuatro de los cinco principios descritos en su obra "La Gran Transformación". Plantea la vinculación cultural, económica-política en los procesos económicos. La institucionalización de estos se adscribe tanto al sistema neoliberal en la cual tiene dominancia el mercado, mientras que en la economía solidaria lo hace entorno a la reproducción de la vida. (Coraggio (2011)):
<b>Administración doméstica.</b> - Producción para el autoconsumo y satisfacción de las necesidades del propio grupo	↔	1. <b>Reproducción doméstica:</b> Abastecimiento de la unidad doméstica o comunidad con la propia producción.
<b>Reciprocidad.</b> - Actitud simétrica y dual de dar y recibir, propia de las relaciones humanas.	↔	2. <b>La reciprocidad.</b> - El deseo de dar y recibir bienes y o servicios sin contraprestación, determinación de tiempo de retorno o legalización mercantil. Son ayudas mutuas simétricas entre sus miembros que generan vínculos y fortalecen la convivencia.
<b>Redistribución.</b> - La centralidad en el poder político para ejercer autoridad en las actividades de almacenamiento, control y reparto.	↔	3. <b>La redistribución</b> como una forma garantista de precautelar los intereses de la comunidad para facilitar su reproducción o cubrir posibles catástrofes; se incluye también las regulaciones estatales.
		5. <b>Planeamiento participativo de la economía:</b> La planificación determina la organización de recursos humanos, materiales y económicos disponibles. Considera los criterios de solidaridad, igualdad y democracia participativa.
<b>Mercado.</b> - Lugar de intercambio de bienes o servicios a un precio definido por la oferta y la demanda. Las formas de pago pueden ser: en moneda como equivalente general, trueque como otro equivalente de valor	↔	4. <b>El intercambio por comercio o en el mercado</b> determina la fijación de formas de pago sea mediante moneda, especies o servicios expresados en función del juego de la oferta y la demanda, las regulaciones de precios para control especulativo, el precio justo valorando las relaciones directas productor-consumidor o prosumidor.

Elaborado por el autor

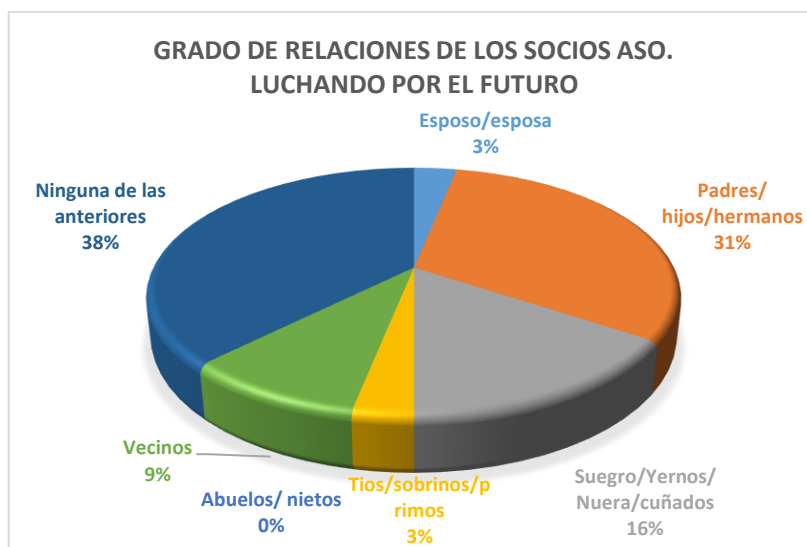
### CARACTERIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN “LUCHANDO PARA EL FUTURO”:

En entrevista sostenida con la presidenta de la “Asociación Luchando para el Futuro” se informó que la organización se conformó inicialmente por 30 socios, 25 mujeres y 5 valores; sin embargo se tiene un registro de 23 socios activos, con quienes se toman las decisiones. Informó que la organización le concedió la dirigencia a partir del año 2014 hasta la presente fecha (año 2018).

Coordina sus funciones con el MAGAP, el GAD Parroquial de Sinincay, el GAD Provincial del Azuay y es presidenta de la Asociación de Agroproductores del Azuay.



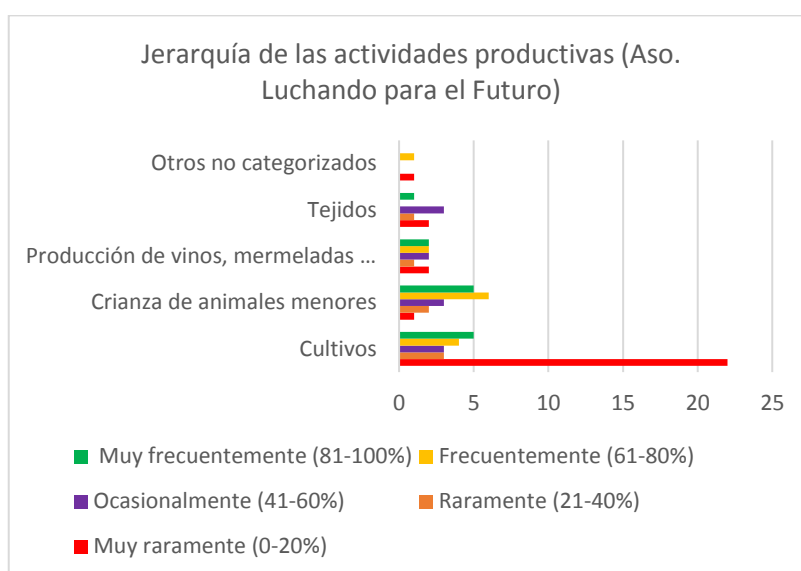
Entre las actividades que tiene mayor inherencia esta la gestión de lugares para la venta con la Prefectura del Azuay y en el mercado de la parroquia con un 17.63% de representación respecto a sus funciones; seguido de un proceso de capacitación técnica continuo procedente del MAGAP, GAD Parroquial de Sinincay y proveedores de medicamentos valorado en el 16.47%; también tiene gran trascendencia la resolución de problemas entre socios y vinculación en actividades de ayuda mutua como la organización de bingos, la gestión de compra a proveedores específicos valorado en el 7.06%, ello en razón de que reciben capacitación respecto al uso de medicamentos de uso veterinario para los cuyes; además con menor vinculación de los socios se realizan otras actividades tales como eventos culturales y deportivos, préstamos de animales y económicos.



Elaborado por el autor



La estructura organizativa tiene acercamiento al criterio de “proximidad”, entendido este no por la relación espacio – tiempo, sino por el vínculo emocional resultante de las relaciones, que por tendencia suele desarrollarse dentro de las unidades domésticas. Al respecto se informa que la composición de la organización muestra que el 38% de los miembros de la agrupación no tienen ningún vínculo, más el 31% de sus miembros tienen primer grado de consanguinidad en forma de padres, hijos o hermanos, le surge la afinidad política con el 16% que lo componen: suegros, yernos, nueras, cuñados. Estos resultados no evidencian alguna posición negativa, más bien describe lo que teóricamente conlleva al alcance de la economía social, cuya vinculación viene dada por los servicios cotidianos.



El desempeño de sus actividades se centra principalmente entre un 80 a 100% en la crianza de animales menores, y cultivos, aunque este último por períodos estacionales de siembra del maíz, razón por la cual la actividad de cultivo tiene a su vez un porcentaje de baja alto, que evidencia la relegación de dicha actividad por parte de los miembros de la organización.

**VALORACIÓN DEL COMPONENTE TRABAJO:** El aporte económico de los socios es de 5 USD, además de que se involucran en la venta en 2 centros de expendio en grupos de 3 a 4 socios; con la asistencia de 1 vez por mes en horarios de 06:30 a 14:30 aproximadamente, dato que fue valorado a 19.20 USD el día partiendo el costo hora de una semana hebdomadaria del salario de un trabajador general al año 2018; ello reporta un aporte anual valorado en 230.40 USD en forma de trabajo, 60 USD en dinero, entre los datos centrales.



En este sentido la gráfica presenta la valoración del aporte del trabajo de los socios en el 64%, determinado en función de acuerdos de sus miembros para asistir a los mercados del cantón y la parroquia. Cabe referir que el componente trabajo, constituye el componente representativo de la definición de la economía social y de la economía del trabajo.

**PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD:** Al formar parte del “Plan Cuy” se participa de procesos de integración de nuevos actores al proyecto productivo de Sinincay, que consiste en dotar de UMAS a quienes se adhieran al proyecto, que para el efecto se lo ha realizado en 1 ocasión con los estudiantes Unidad Educativa Sinincay, y se prevé continuar con la misma entidad.

La participación de la organización ha involucrado aportar con la nutrición del “Club de Adultos Mayores”, u otras reuniones que se han realizado con las autoridades del territorio a fin de apoyar a los programas sociales, y establecer nuevos acuerdos.

En esta misma línea el técnico productivo del GAD Parroquial de Sinincay informó que el proceso de incursión productiva consiste para en algunos casos la entrega de 5 pies de cría hembra y 1 pie de cría macho en cuyes; o de 9 pies de crías hembra 1 pie de cría macho; según la suscripción del convenio.

**PRINCIPIO DE REDISTRIBUCIÓN:** La Asociación “Luchando para el Futuro” no ha registrado pérdidas, más sus socios indican que han tenido ganancias, mismas que han sido destinadas a la adquisición de un asadero de pollos, mesas, sillas, alambre para las instalaciones, carpas, cocina, termos; ello no ha detenido que continúen realizando el aporte económico mensual de 5 USD.





Bajo la concepción de la economía social y economía del trabajo se señala que los socios han determinado como ingreso fijo el costo de la libra de pollo en 1.50 USD, y de unidad de cuy 12 USD, valores que están dentro del intervalo determinado por el mercado.

En este principio constituye característica básica la inherencia estatal para la regulación de precios en el mercado que eviten la especulación generada por la intermediación; sin embargo en razón de que se desarrolla la determinación de ingresos por el juego de la oferta y la demanda, es posible señalar que la economía parroquial se desenvuelve en el mercado de capitales, es así que la asociación con la vinculación de principios éticos se encasillaría en el perfil de una economía popular.

Sin embargo cabe referir que los beneficios son distribuidos siguiendo el criterio de: “en función de la participación de los socios” y no por su capital aportado, ello en razón de que su vinculación al proyecto se realizó en igualdad de condiciones; además de que prima la centralidad del poder político ejercida por la dirigencia para dirigir las actividades, de almacenamiento, control y reparto; condiciones propias del principio de redistribución.

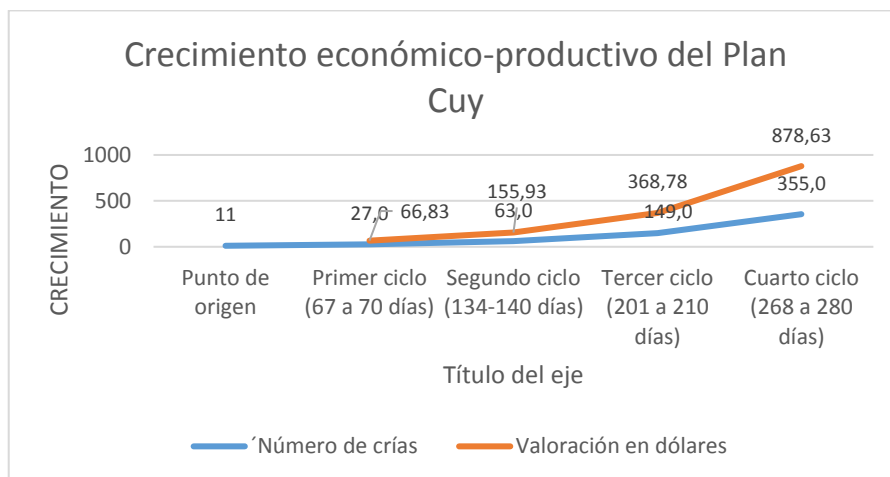
*PRINCIPIO DE AUTARQUÍA O DE LA REPRODUCCIÓN DOMÉSTICA:* : Respecto a la valoración del presente principio se informa que se tuvo gran dificultad en la recolección de datos, dado que en las encuestas se programó categorizar el destino de la producción con las variables de: nivel de producción destinado al autoconsumo, a la comercialización, al trueque y pérdidas del producto; así como de valorar los ingresos económicos por fuente tales como: autoconsumo de la producción, venta, salario, remesas del exterior, regalos en bienes o servicios; sin embargo no se obtuvieron valores económicos dada la dificultad de determinar mensualizado el monto destinado de la producción al autoconsumo, el percibido de ventas, la falta de vinculación del sistema salarial, el recelo por referir los ingresos del exterior u otros.

En tal situación se procedió a tener una entrevista con el asesor técnico productivo para poder estimar en función del “Plan Cuy” el valor de ingresos que perciben sus socios, como dato se generó que con la recepción inicial de 10 cuyes hembras listos para la reproducción y 1 macho, en el término de 1 año se genera un total de 594 crías, de las cuales el 50% es destinado a la crianza y reproducción y el 50% para la venta; como condición básica para el apoyo institucional está la exigencia de que el socio se encuentre activo en la organización, de que adecue adecuadamente los galpones y tenga la predisposición de devolver en el término de 9 meses a 1 año el mismo número de animales recibidos.

Como antecedentes de la producción de cuy en Sinincay se señala que en promedio cada familia dispone de 30 a 50 animales a nivel de cocinas por familia para consumo familiar o comercialización muy limitada; y la categoría semi comercial que concentra en

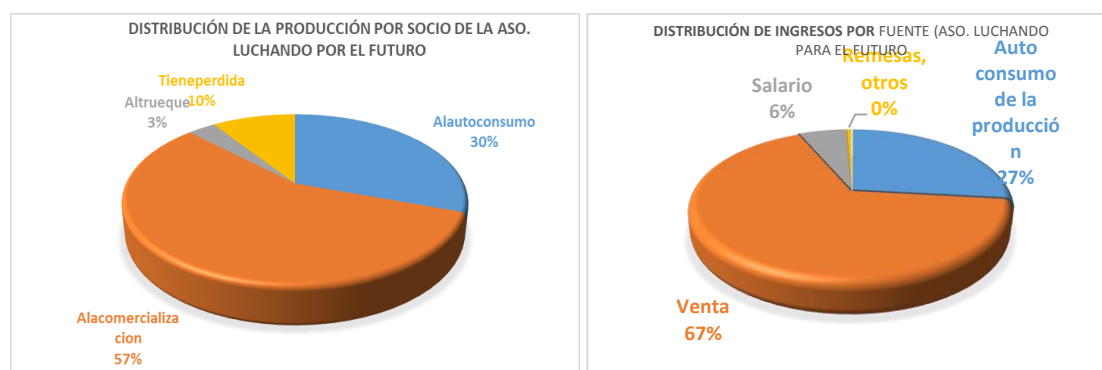


promedio la producción de 150 a 200 animales controles reproductivos y sanitarios con una rentabilidad baja.



Con asesoramiento técnico y seguimiento continuo, el plan cuy programa la generación de ingresos a los 67 a 70 días de 66.83 USD, de 155.93 USD entre los 134 a 140 días; de 368.78 USD entre los días 201 y 210; y de 878.63 USD a los 268 a 280 días; cabe referir que para la estimación de ingresos se consideró la venta mensual del 50% de la camada, y una estimación en pérdidas del 3% por efecto de mortalidad sea por preñez, destete o recría; además de un coste de 5 USD por unidad y un precio de venta de 10 USD en el mercado. El peso estimado es de 900 a 1000 gr que lo alcanza entre los 60 y 80 días.

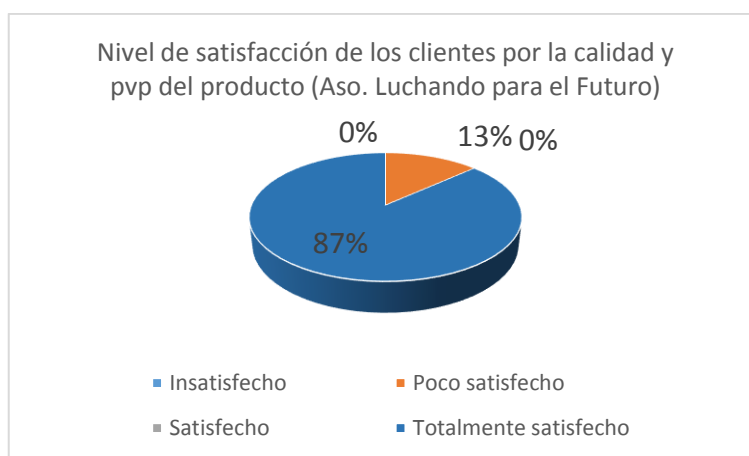
Cabe referir que la valoración realizada está diseñada entorno al primer año de entrega de los animales, mismos que se consideran con destinados al consumo en un 30%, a la comercialización el 57%, al trueque el 3% y con una pérdida de la producción en un 10%, ello conforme los resultados a la boleta de encuesta realizada a los socios.



De la misma manera los ingresos de la organización proceden en el 67% de las ventas, destinan al autoconsumo el 27%, y por concepto de masa salarial perciben el 6%; de ahí que la actividad principal de sus miembros procede de su propia producción.



**PRINCIPIO DE: EL INTERCAMBIO POR COMERCIO O EN EL MERCADO:** Respecto a este principio los socios de la Asociación Luchando para El Futuro perciben un nivel de satisfacción de sus productos de un 87% que tiene la equivalente a “totalmente satisfecho” y de un 13% de “poco satisfechos”. Para el efecto se consideraron la relación de calidad y precio del producto y su clientela que en el 48% procede de la propia parroquia y el 52% de la ciudad de Cuenca, donde también tiene sus puntos de expendio. Cabe referir que los productos ofertados por la organización responden al criterio de agro producción, dado que cumplen consideraciones técnicas dispuestas y supervisadas por el MAGAP.



Respecto al criterio del precio se indica que es acordado por los miembros de la organización según las consideraciones del mercado; que a la fecha se determinó en 1.50 USD.

En este mismo principio se señala que como forma alternativa de intercambio, el trueque tiene poca movilidad, sus socios destinan el 3% de su producción a esta práctica; además de que se planifican mingas de forma eventual.

**PRINCIPIO DE PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO DE LA ECONOMÍA:** La valoración del presente principio se hizo en función de la evaluación realizada al perfil de la organización para calcular el capital social que para el efecto consideró las siguientes variables: efectividad, calidad, operatividad y cumplimiento de la normativa en la organización, evaluación y cumplimiento de la planificación; participación en las reuniones, en la toma de decisiones y de los procesos de rendición de cuentas de la dirigencia; así como del conocimiento y conformidad con las funciones asignada a los socios, rotación de directivos, conformidad con la actuación y representatividad que tiene el líder para la atención de sus necesidades.

Como resultado de la metodología de Likert aplicada se obtuvo un 69.16% de conformidad respecto a la estructura normativa, democrática y de participación. Las



variables con resultados más altos se centran en la satisfacción del 71% del sistema de planificación, del 74% del sistema de participación, del 78% respecto de la representatividad del líder; con puntuación de 54% que equivalía a “algo satisfecho” está el cumplimiento de la normativa, lo que implica que se debe aún trabajar en su aplicabilidad y efectivizarían de sanciones, en caso de presentarse.

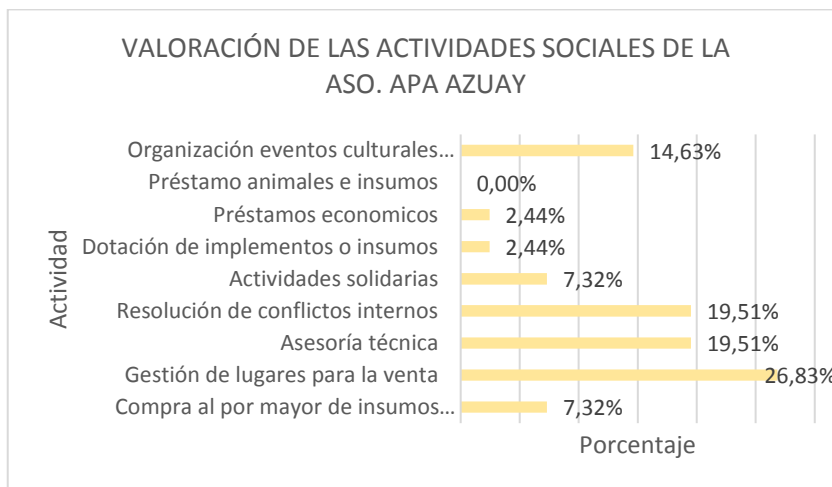
Coraggio refería el presente principio como “*planificación centralizada socialista, u horizontal*” (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 254) O como: “*planificación democrática participativa*” (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011, pág. 254) *Que involucra los criterios de solidaridad, igualdad y democracia participativa.*

CATEGORÍAS			Puntaje alcanzado/máximo puntaje posible	VALORACIÓN	
DIMENSION	COMPONENTES	VARIABLES			
ESTRUCTURAL			859/1242		69.16%
	REGLAS		552/828	0.67	
		a. Nivel de desarrollo normativo (144)	148/276	0.54	
		b. Nivel de planificación (108)	147/207	0.71	
		c. Nivel de participación (144)	257/345	0.74	
	ROLES		307/414	0.74	
		a. Nivel de formalización de la asignación de funciones	150/207	0.72	
		b. Nivel de adecuación de la rotación de funciones directivas	49/69	0.71	
		c. Nivel de representatividad del liderazgo	108/138	0.78	

Formato tomado de (Salinas Vásquez J. V., 2016)

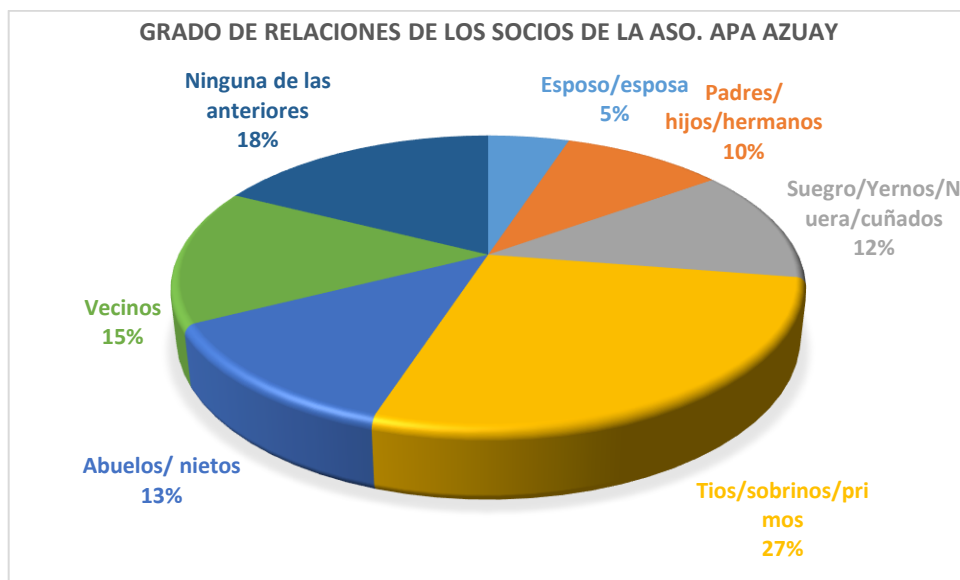
### **CARACTERIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN “APA AZUAY” PARROQUIA SININCAY DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA POPULAR, ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA.**

La Asociación APA Azuay, constituye una organización de alcance provincial; sin embargo en pro de aprovechar la proximidad, 20 socios de la misma que pertenecen a la parroquia de Sinincay se han organizado para gestionar prioritariamente lugares para la venta como actividad central, con aproximadamente el 26.83% de su tiempo, como actividad secundaria disponen de asesoramiento gubernamental e involucramiento de su dirigencia en la resolución de conflictos internos en un 19.51%; se señala como otra actividad importante el involucramiento de sus socios en actividades culturales y deportivas.



La extensión de la Asociación de Productores del Azuay, sede Sinincay están organizados con el objetivo de por intermedio de la misma adscribirse a los centros de expendio de la ciudad de Cuenca, logrando por intermedio de la misma tener un puesto en cuatro mercados de la ciudad de Cuenca; entre los cuales esta: El Arenal y Miraflores.

Como agrupación han centrado sus actividades en fijar una cuota para el sostenimiento de la organización y participación de la misma en eventos locales; más no existe vinculación relacionada a actividades productivas que las una.



La composición de la organización es dispersa respecto a grados de parentesco con relación a la Asociación Luchando para el Futuro, sin embargo aún predomina la vinculación entre primos, tíos, y sobrinos con el 27% de sus miembros, seguida por un 18% de socios que no tienen ningún tipo de vínculo, y de un 15% compuesto por vínculos de vecindad. Consolidando la información se determina que el 67% de los socios tienen

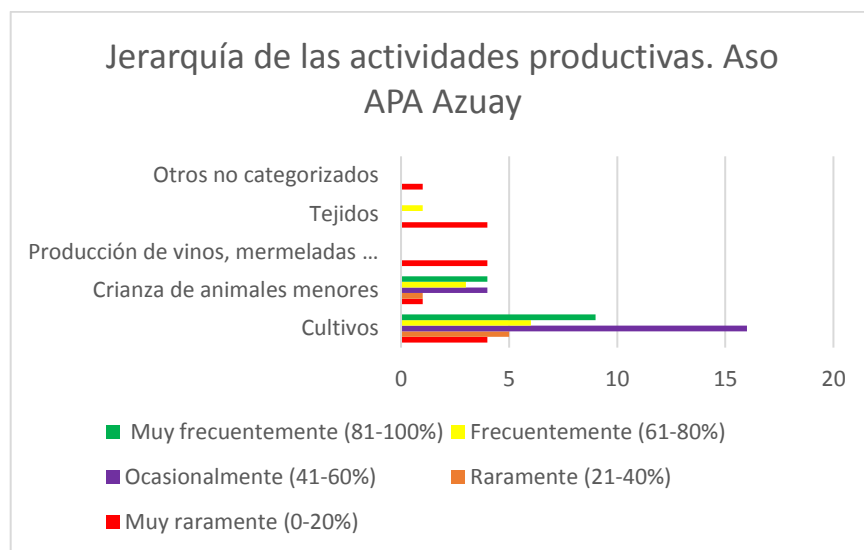


vinculación por parentesco de consanguineidad o afinidad, el 15% por vecinos y el 18% por ningún tipo de vínculo. En este caso también es evidente que tiene un alto porcentaje de inherencia el criterio de proximidad.

**VALORACIÓN DEL COMPONENTE TRABAJO:** El aporte en trabajo de los socios de Sinincay de la asociación APA Azuay es del 17.33% considerando que su vinculación directa está en la participación de sus socios en programas cantonales para tener acceso a los espacios de expendio de la ciudad de Cuenca, más su aporte mensual es de 20 USD, para financiar proyectos culturales internos.



Entre las actividades que realizan con mayor frecuencia está el cultivo en períodos estacionales del maíz y la crianza de animales menores; y es el mismo criterio de la estacionalidad que relega el trabajo del terreno a la categoría ocasional.

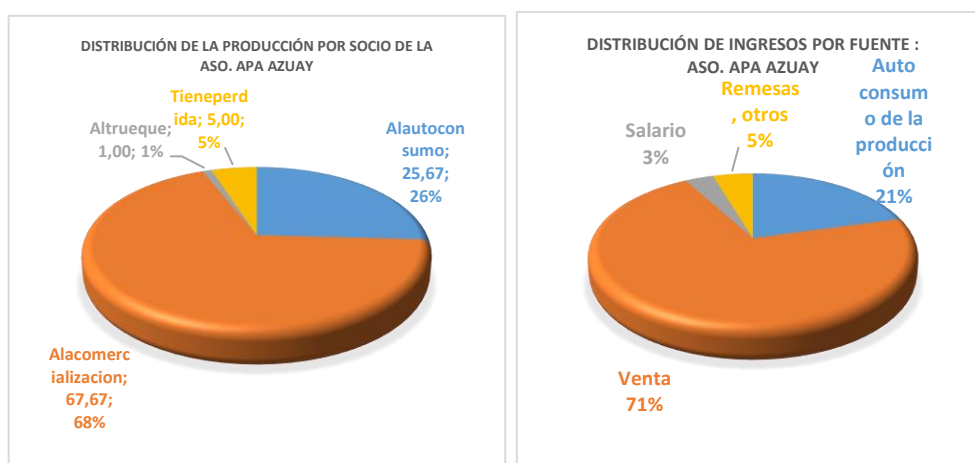




**PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD:** Respecto a la valoración del principio de reciprocidad se indica que el vínculo de sus miembros es interno para la solución de conflictos internos, y para la gestión de puestos de venta, más su vinculación con organismos externos se realiza con el MAGAP, institución de la cual reciben 4 capacitaciones anuales; además de considerar la ayuda mutua para temas de capacitación por el intercambio entre saberes y conocimiento.

**PRINCIPIO DE REDISTRIBUCIÓN:** Los miembros de la sede de Sinincay que pertenecen a la Asociación de Productores de Azuay están organizados para realizar aportes internos y determinar el destino de los mismos; para el efecto realizan un aporte económico mensual de 20 USD, que financia el sostenimiento de la organización; más considerando en concepto la renta repartida hacia la ciudadanía se participa del programa del emplazamiento del mercado, en el cual se le asigna a la organización puestos de venta.

**PRINCIPIO DE AUTARQUÍA O DE LA REPRODUCCIÓN DOMÉSTICA:** Respecto a la valoración del presente principio se informa que se tuvo gran dificultad en la recolección de datos, dado que en las encuestas se programó categorizar el destino de la producción con las variables de: nivel de producción destinado al autoconsumo, a la comercialización, al trueque y pérdidas del producto; así como de valorar los ingresos económicos por fuente tales como: autoconsumo de la producción, venta, salario, remesas del exterior, regalos en bienes o servicios; sin embargo no se obtuvieron valores económicos dada la dificultad de determinar mensualmente el monto destinado de la producción al autoconsumo, el percibido de ventas, la falta de vinculación del sistema salarial, el recelo por referir los ingresos del exterior u otros.

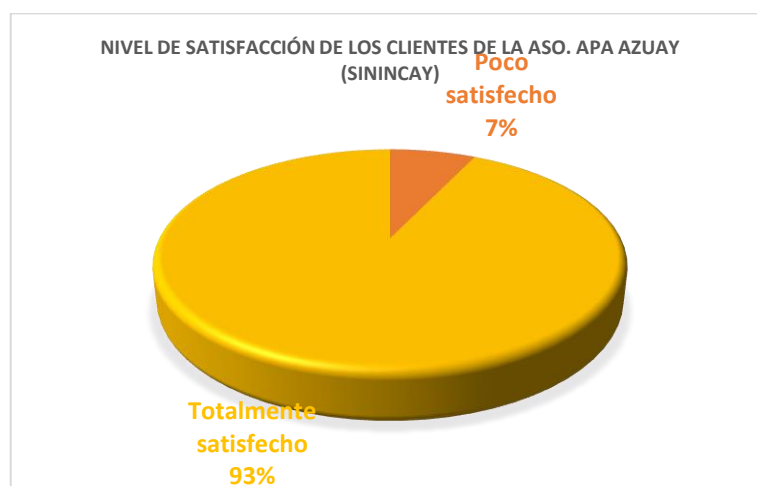


La valoración de su producción está diseñada en función de la distribución del 100% de su producción entre cuatro criterios: el autoconsumo, la comercialización, el trueque y lo que se pierde; en función de ello los socios informaron que el 68% de su producción lo



destinan a la venta, el 26% al autoconsumo, el 1% al trueque y el 5% se echa a perder; mientras que en casi correlación señalaron que sus ingresos en un 71% proceden de sus ventas, el 21% constituye su propia producción (se considera lo que dejó de gastar para garantizar la reproducción ampliada de la unidad familiar), el 5% de remesas u otra forma, y el 3% procede de la percepción de un salario fijo.

*PRINCIPIO DE: EL INTERCAMBIO POR COMERCIO O EN EL MERCADO: Los miembros de la asociación APA Azuay, señalan que perciben un 93% de satisfacción de sus socios y un 7% de poca satisfacción; ello conforme a una escala de Likert previamente asignada en la que se relacionó para la valoración el precio y la calidad del producto.*



La procedencia de sus clientes es del 82% de la ciudad de Cuenca y el 18% de la parroquia Sinincay, en razón de que tres de los cuatro espacios de expendio de su organización están en la ciudad de Cuenca.

En este mismo principio se señala que como forma alternativa de intercambio, el trueque tiene poca movilidad, sus socios destinan el 1% de su producción a esta práctica.

**PRINCIPIO DE PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO DE LA ECONOMÍA:**

La valoración del presente principio se hizo en función de la evaluación realizada al perfil de la organización para calcular el capital social que para el efecto consideró las siguientes variables: efectividad, calidad, operatividad y cumplimiento de la normativa en la organización, evaluación y cumplimiento de la planificación; participación en las reuniones, en la toma de decisiones y de los procesos de rendición de cuentas de la dirigencia; así como del conocimiento y conformidad con las funciones asignada a los socios, rotación de directivos, conformidad con la actuación y representatividad que tiene el líder para la atención de sus necesidades.





Como resultado de la metodología de Likert aplicada se obtuvo un 65.09% de conformidad respecto a la estructura normativa, democrática y de participación. La variable con resultado más alto se centra en el nivel de participación con el 71%, y del 68% respecto de la satisfacción con la rotación del líder, las demás tienen un comportamiento simétrico que oscila entre 61 al 63%; cabe referir que las escalas de valoración asignaron 1 para algo, 2 para bastante, y 3 para totalmente satisfecho; y de que su promedio le asigna una equivalencia de un nivel medio de satisfacción.

CATEGORÍAS			Puntaje alcanzado/máximo puntaje posible	VALORACIÓN	
DIMENSION	COMPONENTES	VARIABLES			
<b>ESTRUCTURAL</b>			703/1080		65.09%
	REGLAS		473/720	0.66	
		a. Nivel de desarrollo normativo (144)	149/240	0.62	
		b. Nivel de planificación (108)	110/180	0.61	
		c. Nivel de participación (144)	214/300	0.71	
	ROLES		230/360	0.64	
		a. Nivel de formalización de la asignación de funciones	113/180	0.63	
		b. Nivel de adecuación de la rotación de funciones directivas	41/60	0.68	
		c. Nivel de representatividad del liderazgo	76/120	0.63	

Formato tomado de (Salinas Vásquez J. V., 2016)

### CARACTERIZACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA SININCAY

En razón de que se procuró generar datos valorativos de consumo de los miembros de la organización y de que por la dificultad que implicó obtener esta información, dado la reserva que los mismos manifestaron en relación por el temor a ser desvinculados de los programas de gobierno, se procedió a la construcción de una matriz de satisfacción de necesidades, considerando para el efecto los componentes, dimensiones y variables formulados por Maslow, en su pirámide.

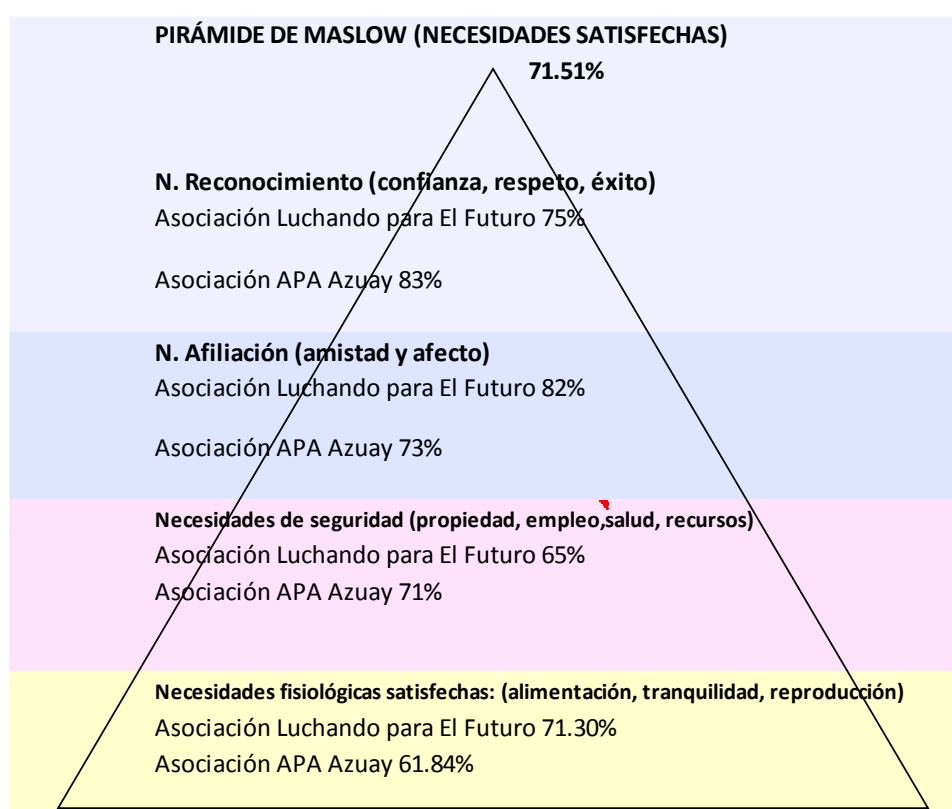
Se adoptó esta alternativa, en razón de que la boleta de encuesta fue elaborado mediante el análisis multicriterio que vinculaba variables cualitativas; concepción que guarda relación directa con el planteamiento de Maslow.

La composición metodológica consideró: nivel de *satisfacción por afiliación*, que parte de su conformidad con amistades y afecto sentido; el grado de satisfacción por su reconocimiento: mediante formas de respeto, éxito o confianza; o el correspondiente a la valoración del *nivel de realización* respecto a sus necesidades fisiológicas que involucran la cobertura de su alimentación, reproducción, y la tranquilidad, fueron variables

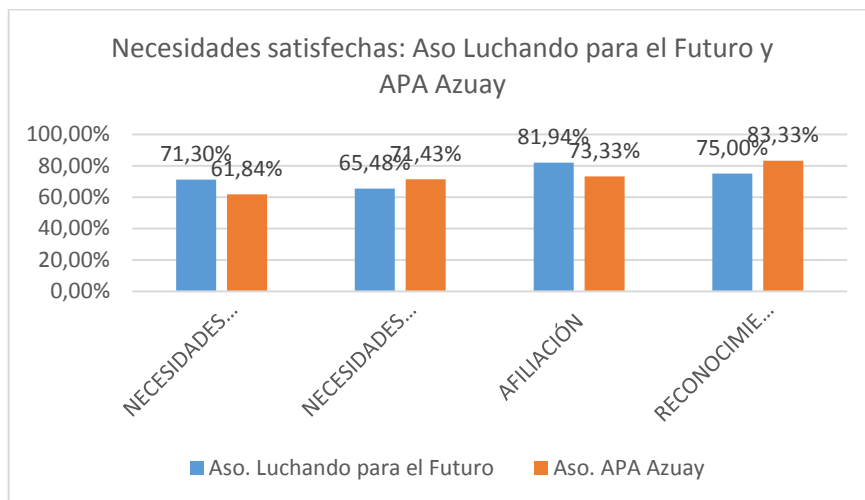


agregadas a la boleta de encuesta; así como las asignadas a las necesidades de seguridad que involucran a: la propiedad, empleo, salud y recursos, más convencionalmente valuados; a fin de que de la determinación de la ponderación de cada necesidad determinar cuan satisfechos se encuentran respecto a cada necesidad y valorarlo desde una perspectiva más humana.

Cabe referir que la valuación convencional se centra en algunas de las características de las necesidades de seguridad como: educación, empleo, disponibilidad de recursos, propiedad d bienes, mismos que son puntos clave de valoración utilizados actualmente; al que Maslow suma: relaciones familiares, salud y seguridad.



Construcción del esquema elaborado por Abraham Maslow (Maslow, 1943)



Elaborado por el autor

Las variables utilizadas corresponde a la pirámide de MASLOW, que señala que señala un 81.94% de satisfacción con la afiliación, es decir de las necesidad de amistad y afecto en la Asociación Luchando por el Futuro, y del 83.33% del nivel de reconocimiento percibido por los socios de la Asociación de Productores del Azuay, que incluye el respeto, reconocimiento y éxito, con menor porcentaje de satisfacción se ubican las dos asociaciones en las necesidades de seguridad con el 65.48% para la Asociación Luchando para el Futuro y el 71.43% para la Asociación APA Azuay, cabe referir que en este nivel se encuentran las variables de: seguridad, educación, empleo, disponibilidad de recursos, relaciones familiares, salud y propiedad de bienes; y que su alcance se atribuye al nivel de inserción al sistema capitalista que se tenga.

## VALORACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA SININCAY

### DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:

Para la recolección de la información se dispuso de las fichas elaboradas por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016)

- **Ficha de caracterización territorial:** Su esquema se completó considerando los datos del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Sinincay para llenar las condiciones físicas y socioeconómicas, y las consideraciones institucionales fueron tomadas de la correlación de los resultados de entrevista con los líderes de las organizaciones con las boletas de encuesta aplicada a 43 miembros de las organizaciones, 23 de ellos de la “Asociación Luchando para el Futuro” y 20 de la “Asociación APA Azuay, grupo Sinincay”.



- **Ficha de perfil de la organización:** El formato de la ficha para la organización elaborada por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016), que considera la dimensión estructural y cognitiva propuesta por (Uphoff, 1999) para valorar la calidad de las relaciones al interior de la organización, la madurez y consolidación de la organización. La misma es completada considerando la correlación de resultados de la ficha aplicada a los miembros de la organización con la entrevista a su líder, para validar los *componentes de:* roles (la percepción de conformidad y empatía con la representatividad del líder, la asignación de funciones a los miembros), reglas (eficacia del sistema de planificación y de sus regulaciones internas) y redes (relación de la organización en el ámbito geográfico, frecuencia y nivel de formalización de relacionamiento con los actores del territorio; las redes como medio de acceso a recursos materiales y financieros, de ampliación de conocimientos e incidencia política).

Como característica diferenciadora del concepto de capital social aplicada para valorar el ámbito del perfil de la organización, la autora Juanita Salinas señala que se realizó un cambio en la forma que figura tradicionalmente la forma de valuación del capital social al señalar que:

*“si bien, el objetivo de estos instrumentos fue valorar la dotación de capital social de la organización desde la percepción de sus integrantes, identificando el tipo de relaciones que prevalecen al interior de la organización, el apartado dimensión institucional, incluido en estos instrumentos, se diseñó para valorar el capital social institucional del territorio desde la percepción de la organización; razón por la cual los resultados del apartado dimensión institucional, no fueron considerados para valorar el tipo de relación al interior de la organización, sino que fueron trasladados a la ficha de caracterización territorial para valorar el capital social institucional.”* (Salinas Vásquez J. V., 2016)

- **Entrevista al líder de la organización.-** Levantar información descriptiva de las asociaciones, así como para asignar resultados a la ficha de perfil de la organización.
- **Boleta de encuesta a los miembros de la organización.-** Permitieron completar la evaluación del capital social del ámbito perfil de la organización; así como de las relaciones entre miembros. Respecto a esta se señala que inicialmente estaba formulada como taller, sin embargo dado que las asociaciones manifestaron su voluntad de colaborar con la investigación por un tiempo no mayor a 15 minutos previo a sus reuniones mensuales, el taller se ajustó a levantar mediante boletas la información, considerando que para cubrir la misma se tuvo que participar de 6 reuniones.

La ficha de relacionamiento de los miembros de la organización de autoría de Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016) responde a pruebas estadísticas de confiabilidad, que determinan un índice de Alfa de Cronbach valorado en “0,83 para la dimensión estructural y 0,77 para la dimensión cognitiva, considerados niveles adecuados para investigaciones sociales (Rodríguez, 2013)” (Salinas Vásquez J. V., 2016); sin embargo



se realizaron ajustes lingüísticos en territorio a fin de facilitar la comprensión de los miembros de las organizaciones; ello en razón que en prueba piloto palabras como :”legitimidad”, “norma” , “funciones”, “gobierno parroquial”, “reciprocidad”, “rotación”, “objetivos” no fueron entendidas, mismas que fueron reemplazadas con los términos: “legalidad”, “reglas”, “tareas”, “junta parroquial”, “ayuda mutua”, “cambio” y “propósito”.

Cabe referir que tanto la entrevista al líder de la organización y ficha del taller de los miembros de la organización fue validada por expertos y considerada en la aplicación de prueba piloto realizada en la “organización Ñucanchi Huasi, dedicada a la producción y comercialización de lácteos, ubicada en la comunidad Bella Unión de la parroquia Santa Ana en el Cantón Cuenca, e integrada por 21 mujeres de la localidad.”. (Salinas Vásquez J. V., 2016, pág. 12) Para su aplicación en la “Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Regional Proyecto Nero”, que es un sistema comunitario autónomo solidario sin fines de lucro, que abastece con servicios de agua potable y saneamiento ambiental a 46 comunidades” de varias parroquias. (Salinas Vásquez J. V., 2016, pág. 12)

Juanita Salinas (2016) utiliza el siguiente esquema de escalas de valoración con equivalencias aplicadas también como consideraciones de riesgo por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea 2010 (Saavedra, M., Saavedra, J., 2010).

*Equivalencias de la valoración de capital social por ámbito*

<b>Valoración alcanzada por el ámbito</b>	<b>Nivel equivalente</b>
Igual o mayor a 0.75	Alto
Mayor a 0.50 y menor a 0.75	Medio
Menor o igual a 0.5	Bajo

Elaborado por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016)

Se informa que para determinar el valor de los ámbitos se aplica ponderaciones en sus respectivas dimensiones, que según el nivel de capital social resultante se asienta en los siguientes resultados:



Tabla 1: Ponderaciones aplicadas a las dimensiones para interrelacionar los ámbitos

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			RELACIONAMIENTO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN		
NIVEL DE VALORACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL ÁMBITO TERRITORIAL	Ponderación de valoraciones por dimensión		NIVEL DE VALORACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL ÁMBITO PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	Ponderación de valoraciones por dimensión	
	Estructural	Cognitiva		Estructural	Cognitiva
Alta	70%	30%	Alta	70%	30%
Media	50%	50%	Media	50%	50%
Baja	30%	70%	Baja	30%	70%


Elaborado por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016)

En este sentido (Salinas Vásquez J. V., 2016) rescata que las ponderaciones aplicadas en las dimensiones tienen relación con el planteamiento de Chen, S.-T., Haga, K.Y.A., Fong, C.M., mediante el cual se demuestra que el perfil de la organización condiciona las relaciones internas de sus miembros. (Chen, S.-T., Haga, K.Y.A., Fong, C.M., 2016, 29(4)).

Finalmente de las ponderaciones de los ámbitos de perfil de la organización y relacionamiento de sus miembros se determina el nivel de madurez y consolidación de la organización; así como la integración de sus resultados genera el stock de capital social de la organización; por su parte el nivel de valoración del contexto territorial determina su importancia e incidencia de las condiciones respecto a la maduración de las dimensiones del perfil de la organización. (Salinas Vásquez J. V., 2016). A continuación se presenta la tabla que valida la generación del resultado final del stock del capital social de las asociaciones:



Tabla 2: Ponderaciones aplicadas a los ámbitos para determinar el stock de capital social de la organización

 NIVEL DE CAPITAL SOCIAL DEL PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	STOCK DE CAPITAL SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	
	Ponderación por ámbito	
	Perfil de la Organización	Relacionamiento entre miembros
Alto	70%	30%
Medio	50%	50%
Bajo	30%	70%

Elaborado por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016)

## RESULTADOS:

### DEL ÁMBITO TERRITORIAL:

Respecto al ámbito territorial se señala que el territorio tiene un 78% en condiciones físicas favorables para su aprovechamiento considerando que tiene garantía absoluta en el acceso a fuentes de agua, y un aprovechamiento de suelo para cultivo del 33%, y un 81% en infraestructura pública que considera acceso a vías, telecomunicaciones, sistema de riego, infraestructura educativa y de saneamiento; con respecto a las condiciones socioeconómicas persiste un mayor nivel de pobreza en relación con el cantón y aún hay analfabetismo.

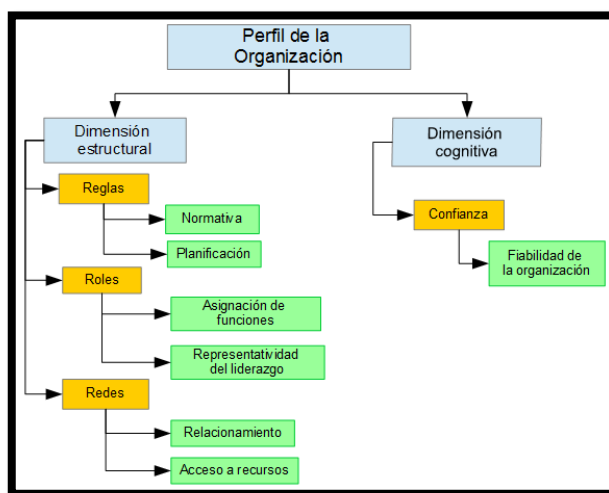
Respecto a la legitimidad que tiene las instituciones de gobierno se percibe un nivel de legitimidad de oscila del 30% al 40%, de honestidad de las mismas, así como de las de índole privadas con o sin fines de lucro, de un 44%, salvando las de índole religioso o académico de las cuales se percibe un nivel de honestidad del 67%; del nivel de eficacia respecto a la respuesta de gestión se percibe una vinculación del gobierno central del 67% y del GAD Parroquial de Sinincay del 33%.

Como resultados finales la Asociación Luchando para el Futuro tiene una valoración en ámbito territorial de **50.72%**, mientras que la Asociación APA Azuay- grupo Sinincay

tiene una valoración de **43.48%**. Los resultados descritos se sustentan en el anexo No 2 y 6

### Del ámbito de perfil de la organización:

En la dimensión cognitiva de valora la confianza en razón de la antigüedad de la organización y tiempo de permanencia de sus socios. Configuradas las dimensiones, el esquema se establece de la siguiente manera:



Elaborado por: (Salinas Vásquez J. V., 2016)

Bajo estas consideraciones se determina un nivel de capital social del perfil de la organización del **58%** para la Asociación APA Azuay- grupo Sinincay y del **60%** correspondiente a la Asociación Luchando para el Futuro. Cabe referir que en la dimensión estructural el sistema de reglas oscila entre el 33% y 37% entre una y otra organización, de que su sistema de redes fluctúa entre el 33 y 38% a nivel del territorio con los actores locales que considera personas naturales e instituciones; sin embargo tiene una alta valoración el componente de roles que vincula la representatividad del líder y la asignación de funciones a los miembros que se sitúa en el 67% de percepción favorable; así como de que el nivel de confianza de sus miembros respecto a la sostenibilidad y permanencia en la organización es del 83%, ello pone de manifiesto el alto compromiso de sus socios por consolidar la organización, misma que en ambos casos está en un proceso de madurez que las adjudica de un 58% a 60% de valor de capital social por el perfil de la organización, colocándolas en un rango medio. EL medio de verificación de aplicación de las ponderaciones se adjunta en los Anexos No 3 y 7

### Del ámbito relacionamiento entre los miembros:



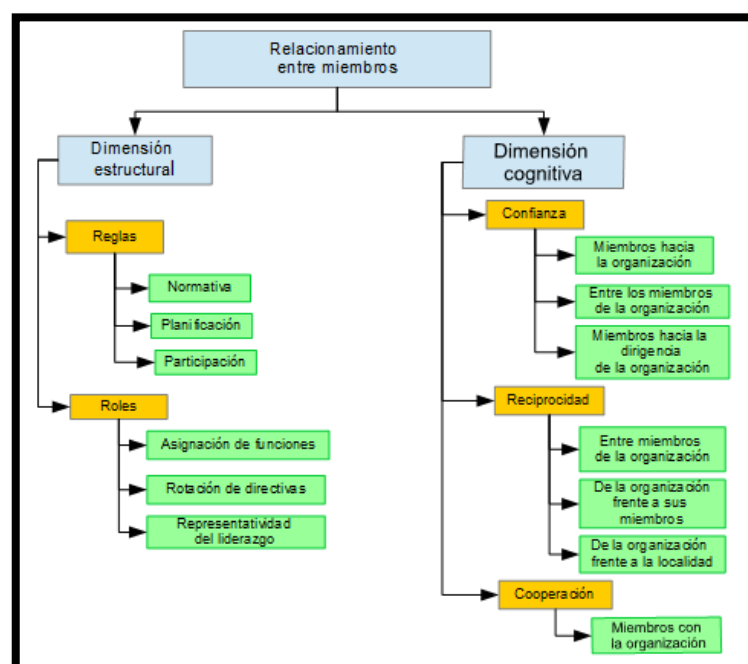


Respecto a los resultado se señala que desde la dimensión estructural se consideró: el nivel de conocimiento y conformidad con la aplicación de la normativa; la aplicación, cumplimiento y evaluación de la planificación; nivel de asistencia y participación de los miembros, rendición de cuentas del dirigente; respecto a los roles se consideró: el conocimiento de las funciones propias y de los demás miembros, percepción de justicia en la asignación de funciones, y conformidad con la representatividad y rotación de la dirigencia.

En la dimensión cognitiva se valoró el nivel confianza hacia: el alcance de los objetivos de la organización, la respuesta de la organización a los problemas de sus socios, la honradez y capacidad administrativa de la dirigencia, los miembros de la organización. También se considera la reciprocidad entre socios en actividades de ayuda mutua; la cooperación en el cumplimiento responsable de funciones y objetivos organizacionales.

En la dimensión territorial, vista desde el relacionamiento de la organización con el territorio se abordó: la percepción del nivel de legitimidad de la organización hacia las instituciones estatales; la honradez de las mismas, así como de las de carácter religioso, académico, con fines y sin fines de lucro; y la valoración de la eficacia de las instituciones públicas del gobierno central y gobierno parroquial en la satisfacción de las necesidades de la localidad.

En síntesis la conformación de los resultados de la boleta de encuesta y entrevista del líder se sienta en el siguiente esquema de autoría de (Salinas Vásquez J. V., 2016)

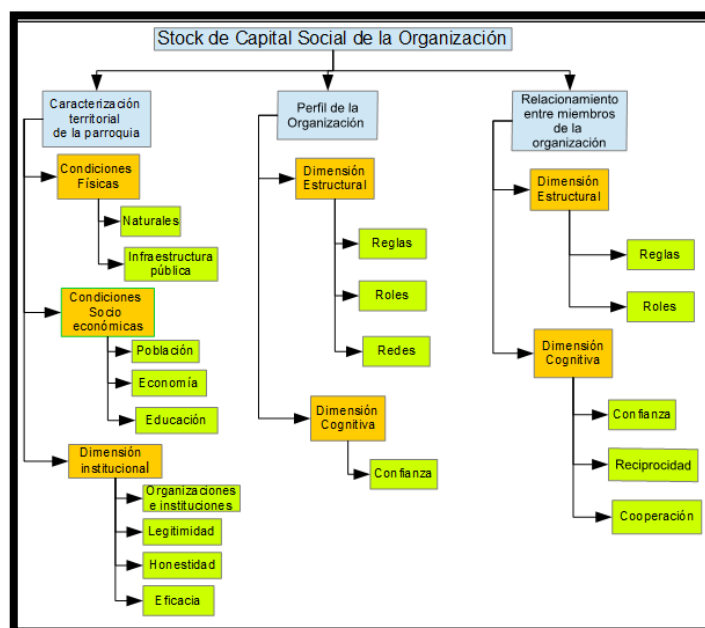




Fuente: (Salinas Vásquez J. V., 2016)

Como resultado se tiene que la valoración del relacionamiento entre miembros de la Asociación Luchando para el futuro es de **69.52%**, y de la Asociación APA Azuay- grupo Sinincay es del **59.21%**; cabe referir que la dimensión estructural que valora el cumplimiento de su “normativa, planificación y participación” (Salinas Vásquez J. V., 2016) oscila entre el 69.16% y 65.09% entre las dos organizaciones, mientras que su nivel cognitivo que describe su nivel de percepción respecto de la confianza, cooperación y reciprocidad (Uphoff, 1999) es del 70% y 53% respectivamente; ello señala que disponen de un sistema organizativo formal en alto crecimiento, que si llegase al 75% puede sentarse en un nivel medio. Para efecto de sustentar los datos expuestos se anexa la ficha de valoración del capital social de la relación entre miembros en el Anexo No.4

## **ANÁLISIS DE VALORACIÓN DEL STOCK DE CAPITAL SOCIAL DE LAS ASOCIACIONES LUCHANDO PARA EL FUTURO Y ASOCIACIÓN APA AZUAY-GRUPO SININCAY**



Elaborado por Juanita Salinas (Salinas Vásquez J. V., 2016)

El stock de capital social de la Asociación Luchando para el Futuro es del 64.76% y de la Asociación APA Azuay- grupo Sinincay del 58.61%, para el efecto se informa que el relacionamiento entre miembros tienen una valoración de 69.52%, equivalente al nivel medio, y un nivel organizativo del 60%, este debido a que el nivel de confianza de los miembros respecto a su permanencia y sostenibilidad de la organización es del 83%, confianza en el rol y representatividad del líder valorado en el 67%, muy a pesar que aún tengan que trabajar en la dimensión estructural cuyo nivel de valoración es bajo con el 37%, en razón de que se debe trabajar en la regulación de procesos de cumplimiento normativo y planificación, así como de fortalecer el nivel de relacionamiento en territorio cuyo nivel es del 38%, este último punto que precisamente constituye el punto de partida para generar oportunidades respecto a la adquisición de materiales, financiamiento o de conocimiento. En tal virtud es posible señalar que el nivel de maduración y sostenibilidad de la Asociación Luchando para el Futuro está en un nivel medio; y si a ello se suma que las condiciones del territorio le formulan un 50.72% de oportunidades para su sostenibilidad en el territorio, cabe referir que esta condición de relacionamiento en territorio podría mejorar si mejora el nivel de reconocimiento de legitimidad del gobierno cuya valoración es del 50%, y participación de los procesos de rendición de cuentas, así como de veeduría para sentar una valoración más crítica respecto al nivel de honestidad de las instituciones del territorio, que al momento de la evaluación determinaron un nivel bajo de valoración del 44%; ello con el aprovechamiento de condiciones físicas favorables valoradas en un 78%, equivalente a una ponderación alta, la disposición de una infraestructura pública con una valoración del 81% en lo que respecta a la disposición de un sistema de red vial, de riego, telecomunicaciones, infraestructura educativa y de saneamiento adecuados, les permitiría replantearse el



participar de un sistema de redes a mayor escala que considere entre otras actividades el vincularse a los programas gubernamentales, ello dado que su nivel de reconocimiento de las entidades de gobierno es del 50%, con un nivel nivel de respuesta a las necesidades del territorio también valorado por el mismo porcentaje.

El stock de capital social de la Asociación de Productores del Azuay- grupo Sinincay tiene un stock de capital social de 58.61%, equivalente a un nivel medio; ello en razón de que tanto los ámbitos de relacionamiento entre miembros, como el de perfil de la organización fluctúan en los niveles de ponderación de 58% y 59.21% respectivamente, al efecto cabe referir que tiene un peso en la dimensión cognitiva del 83% dado que la organización tiene potencial para sostenerse en el tiempo dado el compromiso de sus miembros por permanecer en la misma, así mismo respecto a la asignación de roles se determina un nivel de 67% confía en su líder los representa y tiene la capacidad para dirigir la organización, y del 33% en la dimensión estructural, situación que pone en desbalance el nivel de capital social; ello se debe a que aún no se sienta procedimientos de compromiso regulados que formalicen el proceso de regulación interna y planificación, así como de que aún su sistema de redes cuyo nivel de valoración es de 33% requiere desarrollarse con vínculos a nuevos actores que le permitan beneficiarse en la adquisición de materiales, financiamiento o de conocimientos y a partir de ello dar sostenibilidad a su actividad productiva y económica. Como punto favorable esta que el territorio que dispone de un nivel de valoración alto en sus condiciones físicas valorado en 78%, de una alta disponibilidad de infraestructura pública que contempla red vial, de riego, telecomunicaciones, infraestructura educativa y de saneamiento que tiene una cobertura alta con un nivel de valoración de 81%, lo que le constituye condición suficiente para que la organización reconsidere vincularse a los programas gubernamentales y trabajar por reconocer la legitimidad estatal cuyo nivel de valoración es bajo con el 30%; ello le significaría a su vez mejorar las condiciones socioeconómicas del territorio que tuvieron una valoración de 0%.

Respecto al ámbito del perfil de la organización ya se ha manifestado la flaqueza de las organizaciones para vincularse a un sistema de redes amplio, del cual se tendría la oportunidad de beneficio para adquirir conocimientos, mejores condiciones de compra de materiales y de financiamiento; también se refirió a que es necesario fortalecer el sistema estructural de las mismas en los ámbitos de cumplimiento de regulaciones y mejora de los procesos de planificación y asignación de funciones a los miembros en razón de que su ponderación para el caso de ambas organizaciones se sienta en el 67%; por otro lado cabe resaltar que el liderazgo tiene una ponderación de 100% y un nivel cognitivo del 83% en ambas organizaciones, ello en razón de que el vínculo generado entre los miembros se ha solidificado con el tiempo. En este mismo sentido y para no ahondar en lo mismo en el ámbito de relaciones entre miembros la dimensión estructural y cognitiva tienen una valoración entre el 65% y 70% en razón de sus miembros consideran que tanto el cumplimiento de reglas, la asignación de roles al líder y el dado a los miembros de la organización; así como el nivel de confianza, reciprocidad y cooperación aún están en



proceso de fortalecimiento; sin embargo con un 53% la Asociación APA- grupo Sinincay requiere fortalecer el vínculo cognitivo entre sus miembros, en razón de que la percepción de la organización respecto a la atención de sus problemas aún es baja.

Es preciso de que las asociaciones se vinculen al sistema de redes del territorio, dado que este constituye uno de los niveles más bajos de valoración en el ámbito de perfil de la organización que fluctúa entre el 33 y 38%, además de que tienen un nivel de desvinculación fuerte en territorio respecto a las entidades de gobierno que reconocen su institucionalidad entre el 30% y 47%, ratio marcado principalmente por una percepción negativa de la legalidad, honestidad y eficiencia de las instituciones gubernamentales para solventar las necesidades del territorio.

Sin embargo cabe referir que tienen una fuerte valoración en condiciones físicas del territorio valorado en el 78%, una infraestructura física compuesta por un adecuado sistema de red vial, de riego, telecomunicaciones, infraestructura educativa y de saneamiento, que le brinda las condiciones de desarrollar actividades productivas; ello permitiría menguar su nivel bajo de condiciones socioeconómicas territoriales valoradas en 0%.

Los resultados expuestos en el análisis de valoración del capital social se encuentran adjuntos en el anexo No 1

Tabla : Stock de capital social de las organizaciones, resultado general y por ámbito.

ORGANIZACIONES	AMBITOS:	VALOR	STOCK DE CAPITAL SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	PONDERACIÓN	NIVEL
Aso. Luchando para el Futuro	Perfil organizativo	60%	64,76%	50%	MEDIO
	Relación entre miembros	69,52%		50%	MEDIO
Aso APA. Azuay- grup Sinincay	Perfil organizativo	58%	58,61%	50%	MEDIO
	Relación entre miembros	59,21%		50%	MEDIO

**Formato elaborado por** (Salinas Vásquez J. V., 2016)



### CAPÍTULO III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES:

Como objetivo 1 de la investigación se planteó : caracterizar mediante estudio de caso a las organizaciones agro productivas de la Parroquia Sinincay: compuestas para el efecto por la Asociación Luchando para el Futuro y la Asociación de Productores del Azuay-grupo Sinincay desde la perspectiva de la economía popular, economía social y economía solidaria, para el efecto se consideró se realizó un análisis desde el acercamiento de su composición y actividades a los principios de: reproducción doméstica, reciprocidad, redistribución, planeamiento participativo de la economía e intercambio por comercio o en el mercado. (Polanyi, 1989)

Como consideraciones generales se identificó que las dos asociaciones se adhieren al concepto de la economía social, dado que la composición de las mismas responden a relaciones de parentesco determinadas por el 60.50% del grado de relación de sus miembros y 12% en promedio por proximidad (Gardin & Laville, 2000- 2006); además de que realizan actividades que para el caso de la Asociación Luchando para el Futuro tiene un fuerte peso laboral del 64%, respecto de un 17.33% de la otra organización; claro está que la finalidad de una u otra organización es vincular su conocimiento en pro de desarrollar actividades productivas que garanticen la satisfacción de las necesidades biológicas y sociales mínimas como formula Coraggio J.L (2011)

Respecto al principio de reciprocidad se señala que si bien no se adscribe en su totalidad a la definición del deseo de dar y recibir algo sin contraprestación, ni delimitación de tiempo o de la omisión de instrumentos legales, las entidades gubernamentales han entablado la relación organización-Estado para mediante programas productivos llevados en territorio generar un impacto económico en las condiciones socio económicas de la población; para el efecto la participación estatal concibe actividades de capacitación productiva y organizacional, seguimiento de los proyectos de las organizaciones y unidades domésticas; así como de la dotación de UMAS (Unidades de mejoramiento animal), sin embargo con la dificultad de que el concepto de reciprocidad sin delimitación de tiempo no encaja en el concepto gubernamental, dado que conyeba a la figura de donación, instrumento prohibido en el sector gubernamental; para el efecto está en construcción el “plan cuy” que a más de requerir poca inversión es un proyecto sostenible dado que al concebir que la reproducción del cuy es geométrica, es posible vincular a mayor número de actores del territorio al mismo, dando con ello por terminado la figura de donación, así como de brindarles las condiciones para que al cabo del día 280 del primer año perciban ingresos estimados en 376.55 USD.



Respecto al principio de redistribución se señala que considerando que a nivel endógeno de la organización se encarga de velar por la centralidad del poder político del líder (García Jané & Laville, 2009), en ejercicio de su autoridad para influenciar en la toma de decisiones que mejoren la calidad de vida de sus miembros, la Asociación Luchando para el Futuro ha procedido a destinar sus excedentes de venta a la implementación de equipamiento productivo, y diversificación de línea de productos de venta; mientras que a nivel exógeno el Estado representado para el presente caso por el GAD Parroquial de Sinincay, en consideración del principio de la “renta repartida hacia la ciudadanía” actúa por dos frentes, la dotación de materia prima, misma que es sujeta a procesos de control de calidad recurrente a fin de que pueda ser comercializada bajo el principio de comercio justo; y con la gestión y dotación de espacios de venta para combatir la intermediación y fortalecer la relación prosumidor. En este principio no se efectúa control de precios dado que este resulta del juego de la oferta y la demanda, en razón de que la comercialización se efectúa en un sistema capitalista.

En atención al principio de autarquía se señala que entre el 26% al 30% de la producción se canaliza al consumo doméstico, entre un 57% a un 68% a la venta, y se tiene un residual entre el 5% y 10% de la producción que se echa a perder; bajo la valoración del sistema económico convencional una familia que no percibe ingresos no podría sobrevivir; sin embargo considerando que la masa salarial de estas organizaciones procede en un 6% de trabajo en relación de dependencia y de que el sostén de su sobrevivencia es la producción para el autoconsumo y la venta, es factible señalar que la autarquía constituye un principio que tiene fuerte peso para garantizar la reproducción de la vida biológica, no así el análisis unilateral del sistema neoliberal que condiciona la sobrevivencia a la percepción de ingresos, como única forma de valoración.

El principio de intercambio por comercio o en el mercado en el territorio es aplicable tanto en el modelo de mercado de capitales como en el sistema económico social y solidario, claramente considerando que el lugar en el que juega la oferta y la demanda la ejercen en la ciudad de Cuenca y en Sinincay con la utilización del sistema monetario legal, sin embargo con la incorporación de un 35 en actividades de trueque, cuyos equivalentes de valor están definidos por productos productivos; además de que en este principio es posible valorar el comercio justo por la relación calidad- precio del producto, en la que la percepción de satisfacción de los clientes oscila entre un 87% a un 93%.

El principio de planeamiento participativo de la economía viene dado por la participación de los miembros de la organización con la figura de democracia participativa, en este sentido dada la vinculación directa con la dimensión estructural planteada para valorar el capital social, es posible señalar que se requiere fortalecer el sistema de regulación interna y de planificación de las organizaciones, para alcanzar un mayor nivel de maduración de las organizaciones, aun cuando por criterio básico se valida un voto por miembro, sin asignación de pesos.



Como segundo objetivo se formuló la valoración del capital social de las asociaciones: Asociación Luchando para el Futuro y la Asociación de Productores del Azuay- grupo Sinincay conforme a la metodología de valoración del stock de capital social diseñado por la Magister Juanita Salinas precisamente para las organizaciones productivas rurales; con la intencionalidad de determinar como el nivel de consolidación y madurez de las organizaciones inciden en el desarrollo de políticas financieras y gubernamentales inclusivas, para el efecto se utilizó el sistema de valoración de Likert, y ponderación de datos en los ámbitos: territorial, organizativo y del relacionamiento entre miembros, para finalmente determinar el stock de capital social.

El stock del capital social de las organizaciones en estudio tienen una equivalencia media dado que presentan flaquezas en el sistema de redes precisamente con el sector financiero y gubernamental, con los que podrían mejorar notablemente sus condiciones de vida, por la vinculación a proyectos productivos sustentables llevados a cabo con organizaciones que responden a los requerimientos de las entidades de gobierno, o por la apertura financiera que implicaría la incorporación del capital social en la valoración para la concesión de créditos.

Cabe resaltar que el nivel alto de confianza, reciprocidad y cooperación de los miembros de la organización constituyen un punto a favor de la garantía de la sobrevivencia de la organización, y es que además el liderazgo responde a las necesidades de los miembros de la organización, aun cuando el sistema de relaciones con otros actores del territorio es limitado.

Es preciso señalar que la deconstrucción del individualismo requerirá mucho esfuerzo, y formación en las organizaciones a fin de aperturar su horizonte al alcance de un tejido de redes de mayor radio, capaz de consolidar su actividad productiva comunitaria a mayor escala y con resultados que beneficien a todos.

Por fortuna las condiciones físicas y de infraestructura pública del territorio que concibe un adecuado sistema de red vial, de riego, de telecomunicaciones, de infraestructura educativa y saneamiento, tienen un nivel alto, de ahí que el aprovechamiento de sus recursos, en la medida que operan estas organizaciones, refiriendo específicamente a la protección de la naturaleza se atacaría el componente socioeconómico cuyo nivel valorativo es de 0%, ello resultante desde la comparación de mayor nivel de necesidades básica insatisfechas respecto al cantón; y, de la persistencia del analfabetismo en el territorio.

Las organizaciones del territorio han manifestado desconocer la legalidad, honradez y eficacia de las instituciones gubernamentales, específicamente la del GAD Parroquial de Sinincay, alejándose con ello de su vinculación en proyectos estatales, de los que se





reitera están elaborados para marcar fuertes cambios en la condición socioeconómica de los ciudadanos beneficiarios.

La propuesta de la inserción de la metodología del capital social en los ámbitos crediticios, gubernamentales, de comercialización, y de reproducción del conocimiento, plantean la opción de trabajar en comunidad bajo un adecuado sistema de relaciones para tener mayor acceso al: sistema crediticio donde su vinculación en la colocación de crédito reduciría el riesgo moral del solicitante; comercial para adquirir poder político en las negociaciones con proveedores y clientes, y de inserción en programas gubernamentales con mejores condiciones para que con apoyo colaborativo salir de la pobreza, que las que se lograrían por la actuación individual.

En el ámbito gubernamental, si bien se dispone de indicadores de gestión para la determinación de la sostenibilidad y sustentabilidad de un proyecto o de un programa, estos son ajustables a las particularidades del territorio por los técnicos de la institución; de ahí que el destinar financiamiento de proyectos productivos a organizaciones productivas con un alto nivel de capital social, redirigiría la toma de decisiones más asertivas con respecto al diagnóstico de la sustentabilidad y sostenibilidad de un proyecto, que dejen de lado los proyectos coyunturales clientelares políticos o para identificar los puntos críticos de las organizaciones que requieren ser tratados.

Cabe referir que si bien la apreciación de la política suele ser vista desde una percepción negativa que se funda en la concentración del clientelismo, esta constituye el punto de partida esencial para llegar al sistema económico del trabajo, propósito final tanto de la economía social como de la economía solidaria; dado que precisamente su logro se funda en la correlación de la política y economía como medio para que los actores locales participen de la construcción de políticas públicas, cuya incidencia tiene un alcance de incidencia macro.

### **RECOMENDACIONES:**

En atención a lo anterior como mecanismos de apoyo al mejoramiento del capital social de las organizaciones y de los principios se recomienda lo siguiente:

- Construir programas o proyectos productivos sostenibles y sustentables a partir de validar el principio de redistribución o denominado también “renta repartida hacia la ciudadanía” mediante la asignación de fondos a organizaciones con un nivel alto de madurez y consolidación.
- Establecer canales de comunicación con la comunidad desde el Gobierno Parroquial de Sinincay, dado su alto poder de convocatoria, tales como la socialización, que vincule a los diferentes actores del territorio, ello con la intención de que las organizaciones



adquieran poder de negociación con sus proveedores y clientes, capacidad de acceso a créditos con un menor riesgo moral, o adscribirse a programas productivos gubernaumentales.

- Constituir al método de capital social como instrumento de diagnóstico o identificación de riesgos en las organizaciones con la finalidad de canalizar los recursos estatales a proyectos sostenibles y sustentables.
- Dotar de capacidades a los miembros del territorio, mediante acompañamiento técnico que vigile el avance de los proyectos de las organizaciones con criterios de calidad y respeto al medio ambiente, que le garanticen la generación de productos con alto valor agregado a ser comercializados bajo el criterio de comercio justo.
- Fortalecer el Plan Cuy, dado que constituye un proyecto que genera resultados de proporciones geométricas, que con la inserción de un capital base de financiamiento, contribuye a que sustente al igual que el cultivo el 30% del consumo familiar, destine un 50% a la venta para producir ingresos monetarios, y aún tener un remanente en producción que varía entre un 5 y 10% que se pierde, es así que con este proyecto se garantiza la reproducción de la vida biológica, además de que la reproducción del plan en territorio le significaría dotar de condiciones económicas para que un socio al cabo del día 280 del primer año de vinculación al proyecto, y con supervisión de los técnicos adscritos al mismo perciba ingresos estimados en 376.55 USD, considerando ya para el efecto el riesgo de pérdida de animales por mortalidad del 3%, y la venta del 50% de la camada.
- El supervisar la calidad de la producción, así como la facilitación de espacios para el expendio de bienes o servicios dota a las organizaiones de capacidad para comercializar bajo el principio de comercio justo, combatiendo directamente la intermediación
- Se requiere fortalecer el sistema estructural de las organizaciones, en lo que respecta a la construcción y cumplimiento de instrumentos de regulación interna; así como de los mecanismos de planificación y rendición de cuentas.
- Generar espacios de formación política, en razón de que, la misma constituye el punto de partida para encaminar el sistema económico actual a la economía del trabajo, dado que su alcance parte de la relación economía y política para hacer economía a partir de la participación de los actores locales en la construcción de políticas públicas.
- Valorar el criterio de proximidad de las relaciones existentes entre los miembros de la organización, dado que constituye un criterio que prima en territorio, como es el caso de los talleres artesanales como lo es la ebanistería, carpintería, y la producción de ladrillo, actividad primaria de la parroquia.



- Considerar el potencial de las condiciones físicas y de infraestructura pública del territorio a fin de combatir el nivel déficit de las condiciones socioeconómicas que tienen una valoración de 0%, concibiendo el analfabetismo y un nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas mayor al cantonal.
- Socializar los programas y proyectos productivos planificados, ello en razón de que han sido cerrados por falta de ejecución aún cuando las condiciones socioeconómicas del territorio tienen una valoración de 0%.

“La única alternativa de menguar la pobreza parte de la deconstrucción del individualismo, donde la construcción de un tejido de redes en un radio mayor permitirá garantizar la reproducción ampliada de todos”.



## Bibliografía

- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana, opciones para el futuro*. Madrid: Biblioteca CF+S. Obtenido de [https://web.archive.org/web/20130319153338/http://www.max-neef.cl/download/Max-neef\\_Human\\_Scale\\_development.pdf](https://web.archive.org/web/20130319153338/http://www.max-neef.cl/download/Max-neef_Human_Scale_development.pdf)
- Addis, E., Joxhe, M. (2016). Gender Gaps in Social Capital: A Theoretical Interpretation of Evidence from Italy. *Feminist Economics*, 1-26.
- Alazne Mujika, A., Ayerbe Echeverría, M., Ayerbe Mujika, O., Elola Ceberio, A., & Navarro Pikabea, I. (2010). Manual para la autoevaluación del capital social en las organizaciones. *Okestra*, 35-41.
- Albuquerque, F. (2004). El enfoque del Desarrollo Económico Local. En *Cuadernos DEL, Número I* (pág. 26). Buenos Aires: OIT Argentina.
- Albuquerque, F. (2008). El Enfoque del Desarrollo Económico Territorial. En F. Albuquerque, & M. Dini, *Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial* (págs. 1-40). Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. Universidad de Sevilla.
- Albuquerque, F., & Dini, M. (2008). Módulo 1: Empresa, entorno empresarial y territorio: introducción a conceptos de redes, innovación y competitividad. En F. Albuquerque, & M. Dini, *Guía de aprendizaje FOMID/BID* (págs. 38-39). 2008: FOMID/BID.
- Albuquerque, F., & Dini, M. (2008). Módulo 4: Acciones colectivas y proyectos de integración colectiva. En F. Albuquerque, & M. Dini, *Guía de aprendizaje FOMID/BID* (págs. 180-192). FOMID/BID.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Alfaro, Montecristi.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito.
- Ávila, A. (2001). *Sistemas sociales indígenas contemporáneos*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Banfield, E. (1958). *The moral basis of a backward society*. Glencoe, Illinois: The university of Chicago.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Beugelsdijk, S., Shaik, T. (2005). Differences in Social Capital between 54 Western European Regions. *Regional Studies*, 39, 1053-1064.
- Borge, D., & Li, F. (2015). *Economía social, economía solidaria y economía laboral: un abordaje comparativo desde sus perspectivas conceptuales*. Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.
- Borozan, D., Funaric, M. (2016). Social Capital in Croatia: measurement and regional distribution. *Innovation*, 479-503.
- Camacho, P., Marlin, C., & Zambrano, C. (2005). Estudio regional sobre "Factores de éxito de empresas asociativas rurales". *Plataforma Regional Andina Ruralter/ Agraria Ltda/ Intercooperación/ Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo*.



- Castro, I.; Galan, J. (2014). El capital social como fuente de ventaja competitiva y su estudio con ARS. En M. Fresno, *Conectados por redes sociales, introducción al análisis de redes sociales y casos prácticos* (págs. 57-83). Barcelona: UOC.
- Chaves, R., & Monzón, J. L. (2006). *La Economía Social en la Unión Europea*. Unión Europea.
- Chen, S.-T., Haga, K.Y.A., Fong, C.M. (2016, 29(4)). The effects of institutional legitimacy, social capital, and government relationship on clustered firms' performance in emerging economies. *Journal of Organizational Change Management*, 529-550.
- Coleman, J. (1990). *Foundations of social theory*. Cambridge (Mass): Harvard University Press.
- Coleman, J. (1988). Social Capital in the creation of human capital. (T. U. Press, Ed.) *American Journal of Sociology*, 94, 95-120.
- Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria. El Trabajo antes que el Capital*. Quito: Abya- Ayala.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Coraggio, J. L. (s.f.). *La economía popular solidaria en el Ecuador*. Obtenido de [https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La\\_economia\\_popular\\_solidaria\\_en\\_el\\_Ecuador.pdf](https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf)
- Coraggio, J. L. (s.f.). *Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo*. Obtenido de [file:///C:/Users/Andrea%20Gonzalez/Desktop/maestria/tesis/MATERIAL%20ECONOMIA%20SOCIAL%20Y%20SOIDARIA/REVISADAS/coraggio\\_persp\\_altern\\_esp.pdf](file:///C:/Users/Andrea%20Gonzalez/Desktop/maestria/tesis/MATERIAL%20ECONOMIA%20SOCIAL%20Y%20SOIDARIA/REVISADAS/coraggio_persp_altern_esp.pdf)
- Creswell, J., & Plano-Clark, V. (2007). Designing and conductin mixed methods research. *Sage Publications*, 104.
- Dasgupta, P. (2000). *Social Capital: A Multifaceted Perspective*. Washington, D.C.: World Bank.
- De Blasio, G., Nuzzo, G. (2006). The Legacy of History for Development: The Case of Putnam's Social Capital. *Banca d'Italia*, #591.
- Dhurkheim, É. (1893). *De la division du travail social*.
- Dini, F. A. (2008). *Programa Regional de Formación para el Desarrollo Económico local con inclusión social en América Latina y El Caribe*. Recuperado el AGOSTO de 2015, de <http://www.conectadel.org/recursos-2/guia-de-aprendizaje-sobre-integracion-productiva-y-desarrollo-economico-territorial-fomin-bid/>
- Dubois, P. (1985). Le dolidarisme, tesis, Université de Lille II.
- El Cronista. (15 de Agosto de 2017). *El Cronista*. Obtenido de <https://www.cronista.com/columnistas/El-drama-del-hambre-en-el-mundo-20170815-0007.html>
- Eme, B. (s.f.). Sobre la economía solidaria como conjunto de instituciones intermedias.
- Fitoussi, J. P., Stiglitz, J., & Sen, A. (2009). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. Obtenido de [https://www.palermo.edu/Archivos\\_content/2015/derecho/pobreza\\_multidimensional/bibliografia/Biblio\\_adic5.pdf](https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf)



- Flores, M., & Rello, F. (2003). Capital social: virtudes y limitaciones. En R. Atria, M. Siles, I. Arriagada, L. J. Robison, & S. Whiteford, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (págs. 203-226). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Fountain, J., Atkinson R. (1998). *Innovation, Social Capital and the New Economy*. Briefing: Pregrssive Policy Institute.
- Freeman, C. (2002). Continental, national and sub-national innovation systems-complementarity and economic growth. *Research Policy*, 191-211.
- Fukuyama, F. (1995). Capital social. En P. P. Restrepo, *Capital social, crecimiento económico y políticas públicas* (pág. 45). Medellín: Lecturas de Economía, Departamento de Economía, Universidad de Antioquia. Obtenido de file:///C:/Users/Andrea%20Gonzalez/Downloads/RestrepoP\_1998\_CapitalSocialCrecimiento%20(2).pdf
- Fukuyama, F. (1995). *Trust: The social virtues and the creation of prosperity*. New York, United States of America: Free Press Paperbacks.
- Fukuyama, F. (2003). Capital social y desarrollo: la agenda venidera. En R. Atria, M. Siles, I. Arriagada, L. Robison, & S. Whiteford, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (págs. 33-47). Santiago de Chile: CEPAL.
- GAD Parroquial de Sinincay. (2015). *Actualización al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Cuenca.
- García Jané, J., & Laville, J. (2009). *Crisis capitalista y economía solidaria*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Gardin, C., & Laville, J. L. (2000- 2006). *Para una síntesis de las iniciativas locales en Europa*.
- Gil Calvo, E. (2006). Cambios en la familia y en las relaciones sociales. En *El cambio social en España: Visiones y retos de futuro* (págs. 59-69). Junta de Andalucía: Centro de Estudios Andaluces.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay. (2014). *CONVENIO DE COOPERACIÓN PRODUCTIVA INTERPARROQUIAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP), LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ANIMALES MENORES "LUCHANDO PARA EL FUTURO" Y LOS GADS PARROQUIALES DE SININCAY Y CHIQUINTAD*. Cuenca.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay. (2016-2018). *Plan Operativo Anual*. Cuenca.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay. (2018). *Actualización del PDYOT al Plan Nacional de Desarrollo*. Cuenca.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay. (2018). *Diseño del Proyecto de Producción y Comercialización del Cuy, gestionado por el GAD parroquial de SININCAY*. Cuenca.
- Gorz, A. (1995). *Metamorfosis del tabajo*. Fundación Sistema.
- Grootaert, C., Narayan, D., Jones, V., Woolcok, M. (2004). Measuring Social Capital: An integrated questionnaire. *World Bank Working Paper*, 1-53.



- Hintze, S. (2007). *“Capital Social” en El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido. Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: EspaciO.
- Jackson, T. (2011). *Prosperidad sin crecimiento: Economía para un planeta finito*. Barcelona: Icaria.
- Leroux, P. (1841). *Aux Philosophes*. Paris.
- Lopetegui, G. (Noviembre de 2004). *Estado Regulador*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/car1777/definicion-de-estado-regulador>
- Lorendahl, B., & Pestoff, V. (1997). *Integrating the public sector and cooperative social economy - Towards a Swedish new model, in Annals of Public and Cooperative Economics*.
- Lyon, T. (Mayo de 2005). *Making Capitalism Work Social Capital and Economic Growth in Italy, 1970-1995*. Bloomington: Kelley School of Business, Indiana University.
- Mariño, M., Arregui, R., Guerrero, R., Mora, A., Pérez, X. (2014). *Ecuador: Cooperativas de Ahorro y Crédito e Inclusión Financiera*. San José, Costa Rica: Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional.
- Marx, K., & Engels, F. (1848). *Manifiesto del Partido Comunista*. Obtenido de Prólogos de Marx y Engels a varias ediciones del manifiesto: <http://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/MarxEngels-ElManifiestoDelPartidoComunista.pdf>
- Maslow, A. (1943). *Una obra sobre la motivación humana*.
- MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). (2011). *Agenda de la revolución de la economía popular y solidaria AREPS*. Obtenido de <http://goo.gl/H65he>
- Montesinos V., Serrano, L., Fernandez, J. (2005). *La Medición del Capital Social. Una aproximación económica*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Monzón, J. L., & Cháves, R. (2012). *Sector de economía laboral en Costa Rica (SEL)*. Obtenido de Academia de Centroamérica. VII Jornada anual: [www.academiaca.or.cr/documentos/doc\\_7162.pdf](http://www.academiaca.or.cr/documentos/doc_7162.pdf)
- Movimiento Alianza País. (10 de Noviembre de 2012). *Programa de Gobierno 2013-2017*. Obtenido de Gobernar para profundizar el Cambio: 35 propuestas para el socialismo del Buen Vivir: <https://carlosviterigualinga.files.wordpress.com/2012/12/programa-de-gobierno-2013-20171.pdf>
- Mutuberría, V. (2008). Los servicios públicos urbanos como medios colectivos para la producción y reproducción de la vida de los sujetos en sociedad desde la perspectiva de la economía social. Análisis de experiencias de gestión colectiva en el Gran Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento (tesis de maestría, MAES). .
- Narayan, D. (1999). *Bonds and Bridges: Social Capital and Poverty* (Vol. 2167). (World Bank, Ed.) Northampton: Policy Research Working.
- Neef, M. (25 de Septiembre de 2007). *Decrecimiento: Salir de la adicción jerárquica, poner en el centro la vida*. Obtenido de Las necesidades humanas según Max Neef: <http://www.decrecimiento.info/2007/09/las-necesidades-humanas-segn-max-neef.html>



- Nguyen, P., Nguyen, P., Nguyen, Q.L.H.T.T., Huynh, V. (2016). Calculating weights of social capital index using analytic hierarchy process. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 1189-1193.
- OCDE – CEPAL (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico – Comisión Económica para América Latina y el Caribe) . (2011). *Perspectivas económicas de América Latina 2012: Transformación del Estado para el desarrollo*. OECD Publishing.
- Pantoja, E. (1999). *Exploring the concept of social capital and its relevance for community-based development: The case of coal-mining areas in Orissa India*. (W. Bank, Ed.) Washington D.C: World Bank Social Capital Initiative.
- Perez, F., Montesinos, V., Serrano, L., Fernandez, J. (2005). *La medición del capital social: una aproximación económica*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Pestoff, V. (1998). *Beyond the Market and State - Social enterprises and civil democracy in a welfare society*. Ashgate: Aldershot.
- PNUD. (2001). *Informe sobre Desarrollo Humano 2001*. New York: Ediciones Mundi Prensa.
- Polanyi, K. (1989). *The Great Transformation*. Madrid: La Piqueta.
- Proyecto Vivos. (2014). *Fórmulas jurídicas de la economía social*. Madrid: Fundación Acción contra el Hambre.
- Putnam, R. (1993). The prosperous community social capital and public life. *The American Prospect*, 4(13), 35-42.
- Putnam, R. (1995a: 67). Bowling alone: Americas declining social capital. *Journal of Democracy*, 6(1), 65-78.
- Putnam, R. (2002). *Democracy in Flux, the evolution of social capital in contemporary societies* (1 ed.). Oxford: Oxford University Press, Inc.
- Quiroga, N. (2007). *“Economía Feminista y Economía Social. Contribuciones a una Crítica de las Nuevas Políticas de Combate a la Pobreza*. Universidad Nacional de General Sarmiento (tesis de maestría, MAES).
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Santiago de Chile.
- Ritzer, G. (2000). *El encanto de un mundo desencantado*. Ariel sociedad: Barcelona.
- Rodríguez, P. (2013). *El Capital Social como Factor de Innovación y Desarrollo Empresarial en Andalucía*. Andalucía: Junta de Andalucía.
- Saavedra, M., Saavedra, J. (2010). Modelos para medir el riesgo de crédito en la banca. *Cuadernos de Administración Bogotá*, 295 - 319.
- Sabatini, F. (2006). *An Inquiry into the Empirics of Social Capital and Economic Development*. Roma: Universidad de Roma La Sapienza.
- Salinas Vásquez, J. (2016). El capital social en la metodología de crédito de las finanzas solidarias: Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo-Ecuador. Madrid, España.
- Salinas Vásquez, J. (2018). Especificidades de la Economía Social y Solidaria frente a la Economía de Capital. *Unidad Uno: Economía Social y Solidaria Maestría en Administración de Empresas*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Salinas Vásquez, J. (2018). Modalidades empresariales de la economía social y solidaria. *Unidad 2 de la Maestría en Administración de Empresas*. Cuenca, Azuay, Ecuador.





- Salinas Vásquez, J. V. (2016). El capital social en la metodología de crédito de las finanzas solidarias: Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuay - Ecuador. Madrid, España.
- Scharmer, O., & Kaufer, K. (2015). *Ser líder desde el futuro emergente*. ELEFThERIA. Secretaría Nacional de Planificación. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Siles, M. E., Robison, L., & Whiteford, S. (2003). Introducción. En R. Atria, M. Siles, I. Arriagada, L. Robison, & S. Whiteford, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: En busca de un nuevo paradigma* (págs. 11-22). Santiago de Chile: CEPAL.
- Siles, M., Lindon, J., & Whiteford, S. (2003). Introducción. En R. Atria, M. Siles, I. Arriagada, L. J. Robison, & S. Whiteford, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (págs. 11-22). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Smith, A. (1776). *La riqueza de las naciones*. Titivillus.
- Solow, R. (2000). Notes on social capital and economic performance. En I. Serageldin, & P. Dasgupta, *Social capital: a multifaceted perspective*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J. P. (2009). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. Obtenido de [https://www.palermo.edu/Archivos\\_content/2015/derecho/pobreza\\_multidimensional/bibliografia/Biblio\\_adic5.pdf](https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf)
- Toiber Rodríguez, I. A., Valtierra Pacheco, E., León Merino, A., & Portillo Vásquez, M. (2017). El capital social como factor de éxito en microempresas rurales que elaboran productos procesados de nopal en Tlaxcala. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 1-29. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572017000100093&lang=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572017000100093&lang=pt)
- Toiber Rodríguez, I., Valtierra Pacheco, E., León Merino, A., & Portillo Vásquez, M. (2017). El capital social como factor de éxito en microempresas rurales que elaboran productos procesados de nopal en Tlaxcala. *Revista de Investigación Científica: Estudios Sociales (Hermosillo, Son.)*.
- Ulrick, B. (2007). *Un nuevo mundo feliz*. Barcelona: Paidós.
- Universidad Complutense. (s.f.). Obtenido de [https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2015-04-16-Salson\\_TFM\\_UCM-seguridad.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2015-04-16-Salson_TFM_UCM-seguridad.pdf).
- Uphoff, N. (September de 1999). Understanding social capital: learning from the analisis and experience of participation. *Social Capital a multifaceted perspective*, 215-249.
- Verdú, V. (2005). *Yo y tu objetos de lujo*. Barcelona: Debate.
- Vidal Beneyto, J. (29 de 03 de 2008). La democracia bajo sospecha. *Diario El País*, pág. 8.
- Villanonga, E., Adams L. Kawachi I. (2016). The development of a binding social capital questionnaire for use in population health research. *Population Health*, 2, 613 -622.



- Woolcock, M., Narayan, D. (Agosto de 2000). Social Capital: implications for development theory and research and policy. (O. University, Ed.) *World Bank Research Observer*, 15(2), 200-225.
- World Bank. (2000). *Social Capital. A Multifaceted Perspective*. (P. Desgupta, & I. Serageldin, Edits.) Washington: World Bank.
- Zepeda, E., Leos, J. , Carvalho, F. (2010). Capital social y mercados financieros crediticios: demanda de crédito en México. *Problemas del Desarrollo*, 61-85.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

---

## ANEXOS



**ANEXO: 1**

**a) Stock de capital social de las asociaciones “Luchando para el Futuro” y “Asociación de Productores del Azuay”**

Tabla 1: Stock de capital social de las organizaciones, resultado general y por ámbito.

	AMBITOS:	VALOR	PONDERACIÓN	NIVEL	STOCK DE CAPITAL SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	NIVEL
Aso. Luchando para el Futuro	Perfil organizativo	60%	50%	MEDIO	64,76%	MEDIO
	Relación entre miembros	69,52%	50%	MEDIO		
Aso APA. Azuay- grup Sinincay	Perfil organizativo	58%	50%	MEDIO	58,61%	MEDIO
	Relación entre miembros	59,21%	50%	MEDIO		

**b) Nivel de capital social por ámbito**

**NIVEL DE CAPITAL SOCIAL POR ÁMBITO**

Asociación Luchando para el Futuro

ÁMBITO/DIMENSIÓN	Puntaje alcanzado/Máx puntaje posible	Valor alcanzado	Nivel de equivalencia
<b>TERRITORIAL</b>	35/69	<b>50,72%</b>	MEDIO
Condiciones físicas	21/27	0,78	ALTO
Condiciones socio económicas	0/12	0,00	BAJO
Condiciones institucionales	14/30	0,47	BAJO

**NIVEL DE CAPITAL SOCIAL POR ÁMBITO**

Asociación Luchando para el Futuro

ÁMBITO/DIMENSIÓN	Puntaje alcanzado/Máx puntaje posible	Valor alcanzado	Nivel de equivalencia
<b>TERRITORIAL</b>	30/69	<b>43,48%</b>	MEDIO
Condiciones físicas	21/27	0,78	ALTO
Condiciones socio económic	0/12	0,00	BAJO
Condiciones institucionales	9/30	0,47	BAJO

Asociación Luchando para el Futuro

Ámbito/Dimensión	Valor de la dimensión	Ponderación	Total	Nivel de equivalencia
<b>Perfil de la organización</b>			<b>60,00%</b>	MEDIO
Dimensión estructural	0,37	50%	0,19	
Dimensión cognitiva	0,83	50%	0,42	

Asociación de Productores del Azuay

Ámbito/Dimensión	Valor de la dimensión	Ponderación	Total	Nivel de equivalencia
<b>Perfil de la organización</b>			<b>58,00%</b>	MEDIO
Dimensión estructural	0,33	50%	0,17	
Dimensión cognitiva	0,83	50%	0,42	

Asociación Luchando para el Futuro

Ámbito/ Dimensión	Valor de la dimensión	Ponderación	Total	Nivel de equivalencia
<b>Relacionamiento entre miembros</b>			<b>69,52%</b>	MEDIO
Dimensión estructural	0,69	50%	0,35	
Dimensión cognitiva	0,70	50%	0,35	

Asociación de Productores del Azuay

Ámbito/ Dimensión	Valor de la dimensión	Ponderación	Total	Nivel de equivalencia
<b>Relacionamiento entre miembros</b>			<b>59,21%</b>	MEDIO
Dimensión estructural	0,65	50%	0,33	
Dimensión cognitiva	0,53	50%	0,27	



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

## c) Fortalezas y debilidades determinadas del stock de capital social

Tabla: Fortalezas y debilidades del Stock de Capital Social de la Asociación Luchando para el Futuro

### Stock de capital social de la organización

64,76%

(Alto: mayor al 75%; Medio: mayor al 50%; Bajo: hasta el 50%)

Relación considerada (Ámbitos de análisis)	Nivel de Capital Social alcanzado por tipo de relación		Puntos críticos del relacionamiento	Detalle		
Condiciones territoriales de la localidad	50,72%	MEDIO	Fortaleza:	Sus condiciones físicas tienen la puntuación más alta	77,78%	ALTO
			Debilidad:	Las condiciones socio económicas tienen la valoración más baja en razón de que tienen el nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas parroquial mayor al cantonal; y de que persiste el analfabetismo.	0,00%	BAJO
Perfil de la organización	60,00%	MEDIO	Fortaleza:	La dimensión cognitiva tiene una valoración más alta por antigüedad de la organización y tiempo de pertenencia de sus socios. Como observación para efectos descriptivos se toma el porcentaje original sin su ponderación.	83,00%	ALTO
			Debilidad:	La dimensión estructural tienen un nivel más bajo en razón de que el nivel de bringing o grado de relacionamiento para el acceso a recursos en el ámbito financiero y político es bajo con actores externos y proveedores, aún cuando su frecuencia de relacionamiento regular; igual situación se presenta en el acceso a recurso en razón de que solo se tiene contacto con instituciones gubernamentales y religiosas de manera esporádica. Además de que la asignación de funciones de sus miembros se realiza de forma discrecional.	37,00%	BAJO
Relacionamiento entre miembros	69,52%	MEDIO	Fortaleza:	La dimensión estructural tiene una leve diferencia en la dimensión estructural que abarca reglas y roles, y cuyos porcentajes oscilan entre 66% y 64% respectivamente.	66,41%	MEDIO
			Debilidad:	La dimensión cognitiva tiene una valoración apenas más baja que la estructural. Sus variables de confianza, reciprocidad y cooperación están en el 48%, 52% y 55% respectivamente.	59,09%	MEDIO

Tabla5: Fortalezas y debilidades del Stock de Capital Social de la Asociación APA Azuay- grupo Sinincay

### Stock de capital social de la organización

58,61%

(Alto: mayor al 75%; Medio: mayor al 50%; Bajo: hasta el 50%)

Relación considerada (Ámbitos de análisis)	Nivel de Capital Social alcanzado por tipo de relación		Puntos críticos del relacionamiento	Detalle		
Condiciones territoriales de la localidad	43,48%	MEDIO	Fortaleza:	Sus condiciones físicas tienen la puntuación más alta	0,00%	ALTO
			Debilidad:	Las condiciones socio económicas tienen la valoración más baja en razón de que tienen el nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas parroquial mayor al cantonal; y de que persiste el analfabetismo.	0,00%	BAJO
Perfil de la organización	58,00%	MEDIO	Fortaleza:	La dimensión cognitiva tiene una valoración más alta por antigüedad de la organización y tiempo de pertenencia de sus socios. Como observación para efectos descriptivos se toma el porcentaje original sin su ponderación.	#REF!	ALTO
			Debilidad:	La dimensión estructural tienen un nivel más bajo en razón de que el nivel de bringing o grado de relacionamiento para el acceso a recursos en el ámbito financiero y político es bajo con actores externos y proveedores, aún cuando su frecuencia de relacionamiento regular; igual situación se presenta en el acceso a recurso en razón de que solo se tiene contacto con instituciones gubernamentales y religiosas de manera esporádica. Además de que la asignación de funciones de sus miembros se realiza de forma discrecional.	#REF!	BAJO
Relacionamiento entre miembros	59,21%	MEDIO	Fortaleza:	La dimensión estructural tiene una leve diferencia en la dimensión estructural que abarca reglas y roles, y cuyos porcentajes oscilan entre 66% y 64% respectivamente.	0,00%	MEDIO
			Debilidad:	La dimensión cognitiva tiene una valoración apenas más baja que la estructural. Sus variables de confianza, reciprocidad y cooperación están en el 48%, 52% y 55% respectivamente.	0,00%	MEDIO

Fuente: Formato de ficha de valoración elaborado por (Salinas Vásquez J. V., 2016)



**ANEXO 2: CAPITAL SOCIAL POR ÁMBITO TERRITORIAL**

ASOCIACIÓN LUCHANDO PARA EL FUTURO					ASOCIACIÓN APA AZUAY- GRUPO SININCA Y								
NIVEL DE CAPITAL SOCIAL: ÁMBITO TERRITORIAL					NIVEL DE CAPITAL SOCIAL: ÁMBITO TERRITORIAL								
					50,72%								
CATEGORÍAS					CATEGORÍAS								
DIMENSIÓN	COMPONENTE	VARIABLE	Puntaje alcanzado/máximo	VALORACIÓN		DIMENSIÓN	COMPONENTE	VARIABLE	Puntaje alcanzado/máximo	VALORACIÓN			
<b>CONDICIONES FÍSICAS</b>					<b>21/27</b>		<b>CONDICIONES FÍSICAS</b>					<b>21/27</b>	
<i>NATURALES</i>					4/6		<i>NATURALES</i>					4/6	
A. Acceso a fuentes de agua (/3)					3/3		A. Acceso a fuentes de agua (/3)					3/3	
b. Aptitud de suelos para cultivo (/3)					1/3		b. Aptitud de suelos para cultivo (/3)					1/3	
<i>INFRAESTRUCTURA PÚBLICA</i>					17/21		<i>INFRAESTRUCTURA PÚBLICA</i>					17/21	
a. Cobertura de infraestructura de servicios públicos (/2)					17/21		a. Cobertura de infraestructura de servicios públicos (/2)					17/21	
<b>CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS</b>					<b>0/12</b>		<b>CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS</b>					<b>0/12</b>	
<i>ECONOMÍA</i>					0/3		<i>ECONOMÍA</i>					0/3	
a. Nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (/3)					0/3		a. Nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (/3)					0/3	
<i>EDUCACIÓN</i>					0/3		<i>EDUCACIÓN</i>					0/3	
a. Niveleducativo (/3)					0/3		a. Niveleducativo (/3)					0/3	
<b>INSTITUCIONAL</b>					<b>14/30</b>		<b>INSTITUCIONAL</b>					<b>9/30</b>	
<i>LEGITIMIDAD</i>					3/6		<i>LEGITIMIDAD</i>					1/6	
a. Nivel de legitimidad de instituciones del gobierno central (/3)					2/3		a. Nivel de legitimidad de instituciones del gobierno central (/3)					1/3	
b. Nivel de legitimidad de instituciones del GADP (/3)					1/3		b. Nivel de legitimidad de instituciones del GADP (/3)					0/3	
<i>HONESTIDAD</i>					8/18		<i>HONESTIDAD</i>					6/18	
a. Nivel de honestidad de Instituciones del gobierno central (/3)					1/3		a. Nivel de honestidad de Instituciones del gobierno central (/3)					1/3	
b. Nivel de honestidad de instituciones del GADP (/3)					1/3		b. Nivel de honestidad de instituciones del GADP (/3)					1/3	
c. Nivel instituciones religiosas (/3)					2/3		c. Nivel instituciones religiosas (/3)					2/3	
d. Nivel Instituciones privadas sin fines de lucro (/3)					1/3		d. Nivel Instituciones privadas sin fines de lucro (/3)					1/3	
e. Nivel Instituciones privadas con fines de lucro					1/3		e. Nivel Instituciones privadas con fines de lucro					1/3	
f. Nivel Instituciones científicas de formación y capacitación. (/3)					2/3		f. Nivel Instituciones científicas de formación y capacitación. (/3)					2/3	
<i>EFICACIA</i>					3/6		<i>EFICACIA</i>					2/6	
a. Niveleficacia instituciones del gobierno central					2/3		a. Niveleficacia instituciones del gobierno central					1/3	
b. Niveleficacia de actuación del GADP (/3)					1/3		b. Niveleficacia de actuación del GADP (/3)					1/3	

Fuente: Formato de ficha de valoración elaborado por (Salinas Vásquez J. V., 2016)



**ANEXO 3: NIVEL DE CAPITAL SOCIAL POR PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN**

ASOCIACIÓN LUCHANDO PARA EL FUTURO					ASOCIACIÓN APA AZUAY- GRUPO SININCAY										
NIVEL DE CAPITAL SOCIAL DEL PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN					60%	MEDIO	NIVEL DE CAPITAL SOCIAL DEL PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN					58%	MEDIO		
Calificación territorial					Calificación territorial										
Dimensión		D. Estructural			50%		Dimensión					D. Estructural		50%	
		D. Cognitiva			50%							D. Cognitiva		50%	
CATEGORÍAS					Puntaje alcanzado/máximo	VALORACIÓN	CATEGORÍAS					Puntaje alcanzado/máximo	VALORACIÓN		
DIMENSIÓN	COMPONENTES	VARIABLE					DIMENSIÓN	COMPONENTES	VARIABLE						
ESTRUCTURAL					100/267	0,37	ESTRUCTURAL					87/267	0,33		
	REGLAS				4/9	0,42		REGLAS				4/9	0,5		
		a. Nivel de desarrollo normativo (/6)			3/6	0,50			a. Nivel de desarrollo normativo (/6)			4/6	0,67		
		b. Nivel de Planificación (/3)			1/3	0,3			b. Nivel de Planificación (/3)			1/3	0,33		
	ROLES				4/6	0,67		ROLES				4/6	0,67		
		a. Nivel de formalización en la asignación de funciones (/3)			1/3	0,3			a. Nivel de formalización en la asignación de funciones (/3)			1/3	0,33		
		representatividad del liderazgo			3/3	1			representatividad del liderazgo			3/3	1		
	REDES				92/252	0,38		REDES				79/252	0,33		
		a. Nivel de relacionamiento (brindging)			46/108	0,4			a. Nivel de relacionamiento (brindging)			43/108	0,4		
		b. Nivel de acceso a recursos (brindging)			46/144	0,3			b. Nivel de acceso a recursos (brindging)			36/144	0,25		
COGNITIVA					5/6	0,83	COGNITIVA					5/6	0,83		
	CONFIANZA				5/6	0,83		CONFIANZA				5/6	0,83		
		a. Nivel de fiabilidad de la organización			5/6	0,8			a. Nivel de fiabilidad de la organización			5/6	0,83		

Fuente: Formato de ficha de valoración elaborado por: (Salinas Vásquez J. V., 2016)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**ANEXO 4: NIVEL DE CAPITAL SOCIAL DE LA RELACIÓN ENTRE MIEMBROS**

ASOCIACIÓN LUCHANDO POR EL FUTURO						ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL AZUAY					
NIVEL DE CAPITAL SOCIAL DE LA RELACIÓN ENTRE MIEMBROS						NIVEL DE CAPITAL SOCIAL DE LA RELACIÓN ENTRE MIEMBROS					
Calificación perfil organizativo						Calificación perfil organizativo					
Dimensiones						Dimensiones					
D. Estructural						D. Estructural					
D. Cognitiva						D. Cognitiva					
CATEGORÍAS						CATEGORÍAS					
DIMENSION	COMPONENTES	VARIABLES	Puntaje alcanzado/máximo puntaje posible	VALORACIÓN		DIMENSION	COMPONENTES	VARIABLES	Puntaje alcanzado/máximo puntaje posible	VALORACIÓN	
ESTRUCTURAL			859/1242		69,16%	ESTRUCTURAL			703/1080		65,09%
	REGLAS		552/828	0,67			REGLAS		473/720	0,66	
		a. Nivel de desarrollo normativo (144)	148/276	0,54				a. Nivel de desarrollo normativo (144)	149/240	0,62	
		b. Nivel de planificación (108)	147/207	0,71				b. Nivel de planificación (108)	110/180	0,61	
		c. Nivel de participación (144)	257/345	0,74				c. Nivel de participación (144)	214/300	0,71	
	ROLES		307/414	0,74			ROLES		230/360	0,64	
		a. Nivel de formalización de la asignación de funciones	150/207	0,72				a. Nivel de formalización de la asignación de funciones	113/180	0,63	
		b. Nivel de adecuación de la rotación de funciones directivas	49/69	0,71				b. Nivel de adecuación de la rotación de funciones directivas	41/60	0,68	
		c. Nivel de representatividad del liderazgo	108/138	0,78				c. Nivel de representatividad del liderazgo	76/120	0,63	
COGNITIVO			434/621		0,70	COGNITIVO			288/540		0,53
	CONFIANZA		296/414	0,71			CONFIANZA		197/360	0,55	
		a. Nivel de confianza de los miembros hacia la organización	153/207	0,74				a. Nivel de confianza de los miembros hacia la organización	100/180	0,56	
		b. Nivel de confianza de los miembros hacia la dirigencia de la organización	103/138	0,75				b. Nivel de confianza de los miembros hacia la dirigencia de la organización	70/120	0,58	
		c. Nivel de confianza entre los miembros de la organización	40/69	0,58				c. Nivel de confianza entre los miembros de la organización	27/60	0,45	
	RECIPROCIDAD		46/69	0,67			RECIPROCIDAD		29/60	0,48	
		a. Nivel de reciprocidad entre los miembros de la organización	46/69	0,67				a. Nivel de reciprocidad entre los miembros de la organización	29/60	0,48	
	COOPERACIÓN		92/138	0,67			COOPERACIÓN		62/120	0,52	
		a. Nivel de cooperación entre los miembros con la organización	92/138	0,67				a. Nivel de cooperación entre los miembros con la organización	62/120	0,52	

Fuente: Formato de ficha de valoración elaborado por: (Salinas Vásquez J. V., 2016)





**ANEXO 5: ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS RESULTADOS QUE PROYECTA LA EJECUCIÓN DEL PLAN CUY**

PLAN CUY (COMPRENDE UN AÑO CALENDARIO)													ESTIMACIÓN INGRESOS ANUALES POR SOCIO VINCULADO AL PLAN CUY									
PRIMER Y SEGUNDO CICLO																						
1ER CICLO (67 a 70 días)	MADRES 1/4	No parto	MACHOS	# Crias/Parto	Total Crias bruto	% Mortalidad						HIJAS 1		INGRESOS POR VENTAS								
						madres	machos	destete 1	destete 2	Total M. No crias	Total mortalid	Total crias	DESTETES 15/18 DIAS		SEMANA No							
													# Hembras	# Machos	# Engorde (80 días)	1	2	3	4	TOTAL		
	10	1 (67/70 días)	1.0	3	30.00	0.0	1.0	1.0	1.0							13.4	3.3	3.3	3.3	3.3	13.4	
					0.0	0.0	0.3	0.3	0.6	3.0	27.0	13.5	13.5									
													INGRESO 1ER CICLO (67/70 D		66.8		16.7	16.7	16.7	16.7	66.83	
2DO CICLO (134 a 140 días)	MADRES 2/4	No parto	MACHOS	# Crias/Parto	Total Crias bruto	% Mortalidad						HIJAS 2		INGRESOS POR VENTAS								
						madres	machos	destete 1	destete 2	Total M. No crias	Total mortalid	Total crias	DESTETES 15/18 DIAS		SEMANA No							
													# Hembras	# Machos	# Engorde (80 días)	1	2	3	4	TOTAL		
	10	2 (134/140 días)	1.0	3	30.0	1.0	1.0	1.0	1.0							12.9	3.2	3.2	3.2	3.2	12.9	
					0.1	0.0	0.3	0.3	0.6	4.0	26.0	13.0	13.0									
													INGRESO 2DO CICLO				38.98	38.98	38.98	38.98	155.93	
2DO CICLO (134 a 140 días)	HIJAS 1 1/4	No parto	MACHOS	# Crias/parto	Total Crias bruto	% Mortalidad						NIETAS 1.1		INGRESOS POR VENTAS								
						madres	machos	destete 1	destete 2	Total M. No crias	Total mortalid	Total crias	DESTETES 15/18 DIAS		SEMANA No							
													# Hembras	# Machos	# Engorde (80 días)	1	2	3	4	TOTAL		
	13.5	1 (67/70 días)	1.4	3	40.5	1.0	1.0	1.0	1.0							18.32	4.58	4.58	4.58	4.58	18.3	
					0.1	0.0	0.4	0.4	0.8	4.0	37.0	18.5	18.5									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PLAN CUY (CICLO 3)												ESTIMACIÓN INGRESOS POR SOCIO VINCULADO AL PLAN CUY AL TERCER CICLO							
3R CICLO (201 a 210 días)	MADRES 3/4		No parto	MACHOS	# Crias/parto	Total Crias bruto	% Mortalidad				Total crías	HIJAS 3		INGRESOS POR VENTAS					
	10	3(201/210 días)	1	3	29.7	madres	machos	destete 1	destete 2	Total M. No crías	Total mortalid	DESTETES 15/18 DIAS	# Engorde (80 días)	SEMANA No					
						0.1	0.0	0.3	0.3	0.6	4.0	# Hembras	# Machos	1	2	3	4	TOTAL	
												13	13	12.87	3.22	3.22	3.22	3.22	12.9
	HIJAS 1 2/4		No parto	MACHOS	# Crias/parto	Total Crias bruto	% Mortalidad				Total crías	nietas 1.2		INGRESOS POR VENTAS					
	13.4	2(134/140 días)	1.3	3	40.10	madres	machos	destete 1	destete 2	Total M. No crías	Total mortalid	DESTETES 15/18 DIAS	# Engorde (80 días)	SEMANA No					
						0.1	0.0	0.4	0.4	0.8	4.0	# Hembras	# Machos	1	2	3	4	TOTAL	
												18.0	18.0	17.82	4.46	4.46	4.46	4.46	17.8
	Hijas 2 1/4		No parto	MACHOS	# Crias/parto	Total Crias bruto	% Mortalidad				Total crías	nietas 2.1		INGRESOS POR VENTAS					
	13.0	1(67/70 días)	1.3	3	39.0	madres	machos	destete 1	destete 2	Total M. No crías	Total mortalid	DESTETES 15/18 DIAS	# Engorde (80 días)	SEMANA No					
						0.1	0.0	0.4	0.4	0.8	4.0	# Hembras	# Machos	1	2	3	4	TOTAL	
												17.5	17.5	17.33	4.33	4.33	4.33	4.33	17.3
	Nietas 1.1 1/4		No parto	MACHOS	# Crias/parto	Total Crias bruto	% Mortalidad				Total crías	biznietas 1.1		INGRESOS POR VENTAS					
	18.5	1(67/70 días)	1.9	3	55.5	madres	machos	destete 1	destete 2	Total M. No crías	Total mortalid	DESTETES 15/18 DIAS	# Engorde (80 días)	SEMANA No					
						0.2	0.0	0.6	0.5	1.1	4	# Hembras	# Machos	1	2	3	4	TOTAL	
												26.0	26.0	25.74	6.44	6.44	6.44	6.44	25.7
											INGRESO 3R CICLO		92.19	92.19	92.19	92.19	368.78		



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

PLAN CUY (CICLO 4)													
Madres 4/4	No parto	MACHOS	# Crias/parto	Total Crias bruto	% Mortalidad						Total crias	Hijas 4	
					madres	machos	destete 1	destete 2	Total M. No crias	Total mortalid		DESTETES 15/18 DIAS	# Hembras
10	1(268/280 dias)	1	3	29.4	1.0	1.0	1.0	1.0	0.6	4.0	25.0	12.5	12.5
13.2	3(201/210 dias)	1.3	3	39.7	1.0	1.0	1.0	1.0	0.8	4.0	36.0	18.0	18.0
12.9	2(134/140 dias)	1.3	3	38.6	1.0	1.0	1.0	1.0	0.8	4	35.0	17.5	17.5
13.0	1(67/70 dias)	1.3	3	39.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.8	4	35.0	17.5	17.5
18.3	2(134/140 dias)	1.8	3	54.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1	4	51.0	25.5	25.5
18.0	1(67/70 dias)	1.8	3	54.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1	4	50.0	25.0	25.0
17.5	1(67/70 dias)	1.8	3	52.5	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4	49.0	24.5	24.5
26.0	1(67/70 dias)	2.6	3	78.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.6	4	74.0	37.0	37.0

ESTIMACIÓN INGRESOS POR SOCIO VINCULADO AL PLAN CUY AL CUARTO CICLO											
DESTETES MACHOS HIJAS 4				INGRESOS POR VENTAS							
% Mortalidad x engorde	Total % Mortalidad	Reserva Machos nuevos	# Engorde (80 dias)	SEMANA No				# Hembras	# Machos		
				1	2	3	4			TOTAL	
1	0.1	1.3	12.38	3.09	3.09	3.09	3.09	12.4			
DESTETES MACHOS NIETAS 1.3				INGRESOS POR VENTAS							
% Mortalidad x engorde	Total % Mortalidad	Reserva Machos nuevos	# Engorde (80 dias)	SEMANA No				# Hembras	# Machos		
1	0.2	1.8	17.82	4.46	4.46	4.46	4.46	17.8			
DESTETES MACHOS NIETAS 2.2				INGRESOS POR VENTAS							
% Mortalidad x engorde	Total % Mortalidad	Reserva Machos nuevos	# Engorde (80 dias)	SEMANA No				# Hembras	# Machos		
1	0.2	1.8	17.33	4.33	4.33	4.33	4.33	17.3			
DESTETES MACHOS NIETAS 3.1				INGRESOS POR VENTAS							
% Mortalidad x engorde	Total % Mortalidad	Reserva Machos nuevos	# Engorde (80 dias)	SEMANA No				# Hembras	# Machos		
1	0.2	0.0	17.33	4.33	4.33	4.33	4.33	17.33			
DESTETES MACHOS BIZNIETAS 1.1				INGRESOS POR VENTAS							
% Mortalidad x engorde	Total % Mortalidad	Reserva Machos nuevos	# Engorde (80 dias)	SEMANA No				# Hembras	# Machos		
1	0.3	2.6	25.25	6.31	6.31	6.31	6.31	25.2			
DESTETES MACHOS BIZNIETAS 1.2				INGRESOS POR VENTAS							
% Mortalidad x engorde	Total % Mortalidad	Reserva Machos nuevos	# Engorde (80 dias)	SEMANA No				# Hembras	# Machos		
1	0.3	2.5	24.75	6.19	6.19	6.19	6.19	24.8			
DESTETES MACHOS BIZNIETAS 2.1				INGRESOS POR VENTAS							
% Mortalidad x engorde	Total % Mortalidad	Reserva Machos nuevos	# Engorde (80 dias)	SEMANA No				# Hembras	# Machos		
1	0.2	2.5	24.26	6.06	6.06	6.06	6.06	24.3			
DESTETES MACHOS TATARANIETAS 1.1				INGRESOS POR VENTAS							
% Mortalidad x engorde	Total % Mortalidad	Reserva Machos nuevos	# Engorde (80 dias)	SEMANA No				# Hembras	# Machos		
1	0.4	3.7	36.63	9.16	9.16	9.16	9.16	36.6			
INGRESO 4TO CICLO			138	219.66	219.66	219.66	219.66	878.63			

Ar... z Peñaherrera CAPITAL (No Crias) 594.0



**Anexo 6: Formato de la ficha de caracterización territorial**

**STOCK DE CAPITAL SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN  
FICHA DE CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL**

**Objetivo:** Identificar las condiciones del contexto territorial parroquial de actuación de la organización.

**Fecha de levantamiento de la información:**

**Parroquia:** Sinincay

**Localización:** Región: Sierra Provincia: Azuay Cantón: Cuenca

**Extensión territorial (Km<sup>2</sup>):** 4683.90 areas

**I. CONDICIONES FÍSICAS DE LA PARROQUIA**

**NATURALES:** Referentes a condiciones del contexto natural de la parroquia.

**a. Acceso a fuentes de agua**

Accesibilidad a fuentes de agua

Nivel	
<b>Nulo (0):</b> No existen fuentes de agua accesibles	
<b>Baja (1):</b> Existen limitadas fuentes de agua de difícil acceso	
<b>Regular (2):</b> Existen algunas fuentes de agua de regular accesibilidad	
<b>Alta (3):</b> Existe abundancia de fuentes de agua de fácil acceso	

Fuente:

**b. Aptitud de suelos para cultivo**

Aptitud general de suelos para cultivo

Nivel	
<b>Nulo (0):</b> Suelos no aptos para el cultivo	
<b>Baja (1):</b> Condiciones poco adecuadas para el cultivo	
<b>Regular (2):</b> Condiciones regulares para el cultivo	
<b>Alta (3):</b> Condiciones óptimas para el cultivo.	

Fuente:

**INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:** Cobertura de redes y provisión de infraestructuras de servicios públicos en la parroquia.

**a. Cobertura de infraestructuras de servicios públicos**

Red Vial

Nivel de cobertura	
<b>Nula (0):</b> No existe cobertura de la red vial en la parroquia.	
<b>Baja (1):</b> Atiende a menos del 50% de las comunidades que integran la parroquia.	
<b>Media (2):</b> Atiende a más del 50% y menos del 80% de las comunidades que integran la parroquia.	



**Alta (3):** Atiende a más del 80% de las comunidades que integran la parroquia.

Fuente:

Red de Telecomunicaciones

Nivel de cobertura	Tipo de Red		
	11.1 Fija	11.2 Móvil	11.3 Internet
<b>Nula (0):</b> No existe cobertura de red.			
<b>Baja (1):</b> Atiende a menos del 50% de las comunidades que integran la parroquia.			
<b>Media (2):</b> Atiende a más del 50% y menos del 80% de las comunidades que integran la parroquia.			
<b>Alta (3):</b> Atiende a más del 80% de las comunidades que integran la parroquia.			

Fuente:

Red de Riego

Nivel de cobertura	
<b>Nulo (0):</b> La parroquia no cuenta con sistema de riego	
<b>Precario (1):</b> Atiende a menos del 50% de las comunidades que integran la parroquia.	
<b>Regular (2):</b> Atiende a más del 50% y menos del 80% de las comunidades que integran la parroquia.	
<b>Suficiente (3):</b> Atiende a más del 80% de las comunidades que integran la parroquia.	

Fuente:

Infraestructura Educativa: Guarderías, escuelas y colegios.

Nivel			
<b>Nulo (0)</b> No cuenta con los servicios	<b>Precario (1)</b> Cuenta con un servicio.	<b>Regular (2)</b> Cuenta con dos servicios	<b>Suficiente (3)</b> Cuenta con todos los servicios

Fuente:

Infraestructura de Saneamiento: Manejo de desechos sólidos, alcantarillado, agua potable

Nivel de provisión parroquial			
<b>Nulo (0)</b> No cuenta con los servicios	<b>Precario (1)</b> Cuenta con un servicios	<b>Regular (2)</b> Cuenta con dos servicios.	<b>Suficiente (3)</b> Cuenta con todos los servicios.

Fuente:

**II. CONDICIONES SOCIOECONÓMICOS DE LA PARROQUIA**

**POBLACIÓN:** Identifica la estructura demográfica e identidad étnica de la población de la parroquia.

**a. Estructura demográfica**

Pirámide poblacional



Rangos en años de edad	Parroquia	
	Parroquia	Parroquia
Menores a 1		
1 a 9	3267	20.60
10 a 14	1821	11.48
15 a 29	4674	29.47
30 a 49	3382	21.33
50 a 64	1466	9.24
Más de 64	1249	7.88
<b>Población Total</b>	<b>15859</b>	<b>100</b>

Fuente:

Densidad poblacional:

Territorio	Habitantes por Km <sup>2</sup>
Del Cantón	163.83
De la Parroquia	3.39

Fuente:

**b. Identidad étnica**

Auto identificación de la población parroquial

Grupo poblacional	Participación (%)
Afroecuatoriana	0.70
Blanca	1.46
Indígena	0.53
Mestiza	96.82
Montubios	0.40
Otros grupos minoritarios	0.09
Total	100%

Fuente:

**ECONOMÍA:** Identifica la actividad económica de la parroquia y el nivel de pobreza

**a. Población Económicamente Activa**

Población Económicamente Activa de la parroquia: 6892

Fuente: Datos del INEC 2010

**b. Tipo de actividad económica**

Principal actividad económica de la parroquia: Industria manufacturera

Fuente: INEC 2010

**c. Nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas**

Nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas de la parroquia en relación al cantón

En relación al promedio cantonal	
<b>Nulo (3):</b> No existe pobreza por NBI en la parroquia	
<b>Bajo (2):</b> NBI parroquial menor al cantonal	
<b>Medio (1):</b> NBI parroquial en el rango cantonal	



**Alto (0):** NBI parroquial mayor al cantonal

Fuente:

**EDUCACIÓN:** Relaciona el nivel educativo de la parroquia con el cantón.

**a. Nivel educativo**

Escolaridad de la parroquia con relación al cantón

<b>En relación con el promedio cantonal</b>	
<b>Nulo (0):</b> Persistencia de analfabetismo en la parroquia	
<b>Bajo (1):</b> Nivel de escolaridad parroquial menor a la cantonal	
<b>Medio (2):</b> Nivel de escolaridad parroquial en el rango cantonal	
<b>Alto (3):</b> Nivel de escolaridad parroquial mayor a la cantonal.	

Fuente:

**III. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

**ORGANIZACIONES E INSTIUCIONES LOCALIZADAS EN LA PARROQUIA**

**a. Número de organizaciones**

De la sociedad civil

Nombre de la Organización	Detalle							
	Organizaciones con actividad productiva		Organizaciones sin actividad productiva					
	De Bienes A: Agrícola y pecuario B: Manufacturera C: Artesanal D: Otros	De Servicios A:Financieras B: De comercialización C:De provisión servicios básicos D: Otras	Gremiales	Deportiva	Religiosa	Cultural	Política	Barrial y otras
Asociación de productores agropecuarios “Corazón de María”	A							
Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay	A							
Cooperativa de producción agropecuaria Sinincay	A							
Aso. Luchando por el Futuro	A							
Asociación Interprofesional de artesanos Sinincay – Racar	B-C							
Junta de Regantes del Canal de riego Machángara		D						
Junta Administradora “Asociación Moradores Unidos de Sinincay” (AMUS)		C						
Sistema de Agua entubada Guando-Toma		C						
Agua entubada c-q		C						
Cooperativa de transporte estudiantil e institucional Cinco Estrellas CINELLAS		D						
Asociación del mercado Virgen del Cisne de Sinincay		B						
Junta de Regantes del Canal de riego Machángara		D						
Gremio de maestros en alfarería y afines de Sinincay			X					
Gremio de artesanos de Sigcho			X					
Liga parroquial de Sinincay				X				
Consejo Pastoral del Sinincay					X			
Centro cristiano de Sinincay					X			
Sociedad San Francisco						X		
Comité Promejoras del Centro Parroquial								X
Seguro Social Campesino								X
Amigos de la Unión								X

Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)



**b. Número de instituciones**

Públicas y privadas

Nombre de la institución	Detalle					
	Del Gobierno Central	Del Gobierno Autónomo Descentralizado	Religiosas	Privadas sin fines de lucro	Privadas con fines de lucro	Científicas de formación y capacitación
1.Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sinincay		1				
2.Gobierno Provincial del Azuay		1				
Gobierno Cantonal de Cuenca		1				
MAGAP	1					
MIES	1					
3. Iglesia de Sinincay			1	1		
3.Cooperativa Integral					1	
Cooperativa ERCO					1	
Cooperativa Muchuk Runa					1	
SECAP						1

Fuente: Entrevista con el Sr Presidente

**LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL:** Percepción del nivel de legitimidad de la actuación de instituciones públicas en la localidad, por parte de las organizaciones locales.

**a. Nivel de legitimidad de instituciones del Gobierno Central**

Legitimidad de la actuación del Gobierno Central en la localidad.

Nombre de la organización	Nivel de legitimidad percibido			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Asociación Luchando por el Futuro				
Asociación Corazón de María				

**b. Nivel de legitimidad de instituciones del Gobierno Autónomo Descentralizado**

Legitimidad de la actuación del Gobierno Autónomo Descentralizado en la localidad.

Nombre de la organización	Nivel de legitimidad percibido			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Asociación Luchando por el Futuro				
Asociación Corazón de María				

**HONESTIDAD INSTITUCIONAL:** Percepción del nivel de honestidad de la actuación de institucional en la localidad, por parte de las organizaciones de la parroquia.

**a. Nivel de honestidad de instituciones del Gobierno Central**





Honestidad de la actuación de instituciones del Gobierno Central en la localidad.

Nombre de la organización	Nivel de honestidad percibido			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Asociación Luchando por el Futuro				
Asociación Corazón de María				

**b. Nivel de honestidad de instituciones del Gobierno Autónomo Descentralizado**  
Honestidad de la actuación del Gobierno Autónomo Descentralizado en la localidad

Nombre de la organización	Nivel de honestidad percibido			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Asociación Luchando por el Futuro				
Asociación Corazón de María				

**c. Nivel de honestidad Instituciones Religiosas**

Honestidad de la actuación de instituciones religiosas de la localidad.

Nombre de la organización	Nivel de honestidad percibido			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Asociación Luchando por el Futuro				
Asociación Corazón de María				

**d. Nivel de honestidad de las instituciones privadas sin fines de lucro**

Honestidad de la actuación de instituciones privadas sin fines de lucro en la localidad.

Nombre de la organización	Nivel de honestidad percibido			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Asociación Luchando por el Futuro				
Asociación Corazón de María				

**e. Nivel de honestidad de las instituciones privadas con fines de lucro**  
Honestidad de la actuación de instituciones privadas con fines de lucro en la localidad.

Nombre de la organización	Nivel de honestidad percibido			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Asociación Luchando por el Futuro				
Asociación Corazón de María				

**f. Nivel de honestidad de instituciones científicas de formación y capacitación**



Honestidad de la actuación de instituciones científicas de formación y capacitación en la localidad.

Nombre de la organización	Nivel de honestidad percibido			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Asociación Luchando por el Futuro				
Asociación Corazón de María				

**EFICACIA INSTITUCIONAL:** Percepción del nivel de eficacia de la actuación institucional pública en la atención de las necesidades de la localidad, por parte de las organizaciones.

**a. Nivel de eficacia de las instituciones del Gobierno Central**

Eficacia de la actuación de instituciones del Gobierno Central en la localidad.

Nombre de la organización	Nivel de eficacia percibido			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Asociación Luchando por el Futuro				
Asociación Corazón de María				

**b. Nivel de eficacia de las instituciones del Gobierno Autónomo Descentralizado**

Eficacia de la actuación del Gobierno Autónomo Descentralizado en la localidad.

Nombre de la organización	Nivel de eficacia percibido			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Asociación Luchando por el Futuro				
Asociación Corazón de María				





**ROLES:** Asignación de responsabilidades

**a. Nivel de formalización en la asignación de funciones**

Formalización de funciones de las/os miembros en la organización

Nivel de formalización de funciones		
<b>Nulo (0)</b>	La organización no asigna funciones específicas	
<b>Bajo (1)</b>	La organización asigna funciones de manera discrecional.	1
<b>Medio (2)</b>	La organización asigna funciones específicas.	
<b>Alto (3)</b>	La organización ha formalizado la asignación de funciones.	

**b. Nivel de representatividad del liderazgo**

6. Afinidad de la visión del líder con las/os miembros de la organización.

Nivel de representatividad del liderazgo		
<b>Nulo (0)</b>	Correlación menor al 0.10 entre los resultados de la entrevista al líder y los resultados del taller con las/os miembros de la organización.	
<b>Bajo (1)</b>	Correlación mayor al 0.10 y menor al 0.4 entre los resultados de la entrevista al líder y los resultados del taller con las/os miembros de la organización.	
<b>Medio (2)</b>	Correlación mayor al 0.40 y menor al 0.7 entre los resultados de la entrevista al líder y los resultados del taller con las/os miembros de la organización.	
<b>Alto (3)</b>	Correlación mayor al 0.70 entre los resultados de la entrevista al líder y los resultados del taller con las/os miembros de la organización.	3

**REDES:** Amplitud del relacionamiento de la organización con actores (46 /108)

**a. Nivel de relacionamiento**

Ámbito geográfico del relacionamiento por tipo de actor

Actor	Ámbito geográfico del relacionamiento				
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)	
	Sin relación	Local: Parroquial	Regional: Cantonal y/o provincial	Nacional: Varias provincias	Internacional
<b>De aproximación (bridging)</b>					
1. Clientes y/o usuarios de servicios			2		
2. Proveedores			2		
3. Otras organizaciones o asociaciones			2		
4. Redes Sociales y comunidades online.			2		
<b>De vinculación institucional (linking)</b>					
5. Gubernamental			2		
6. Religiosas		1			
7. Financieras Gubernamentales	0				
8. Financieras Privadas		1			
9. Financieras Solidarias	0				
10. Científicas y de capacitación.		2			
11. Organizaciones No Gubernamentales	0				
12. Otro actor institucional (especifique)	0				
<b>Subtotal</b>	0	4	10		
<b>% por ámbito geográfico de relacionamiento</b>			14/36		

Frecuencia del relacionamiento de la organización con actores



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Actor	Frecuencia del relacionamiento			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
	Sin relación	Se relaciona máximo 2 veces al año	Se relaciona al menos 3 veces al año	Se relaciona al menos 1 vez por mes
<b>De aproximación (bridging)</b>				
1. Clientes y/o usuarios de servicios				3
2. Proveedores				3
3. Otras organizaciones o asociaciones				3
4. Redes Sociales y comunidades online.				3
<b>De vinculación institucional (linking)</b>				
5. Gubernamental				3
6. Religiosas			2	
7. Financieras Gubernamentales	0			
8. Financieras Privadas	0			
9. Financieras Solidarias	0			
10. Científicas y de capacitación.			2	
11. Organizaciones No Gubernamentales	0			
12. Otro actor institucional (especifique)	0			
<b>Subtotal</b>	0	0	4	15
<b>% por frecuencia de relacionamiento</b>			19/36	

Forma de relacionamiento de la organización con actores institucionales

Actor	Forma de relacionamiento			
	Nulo (0)	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
	Sin relación	Relaciones eventuales	Acuerdos no formalizados	Convenios o contratos firmados
<b>De aproximación (bridging)</b>				
3. Clientes y/o usuarios de servicios			2	
4. Proveedores			2	
5. Otras organizaciones o asociaciones		1		
6. Redes Sociales y comunidades online.			2	
<b>De vinculación institucional (linking)</b>				
7. Gubernamental				3
8. Religiosas		1		
9. Financieras Gubernamentales	0			
10. Financieras Privadas	0			
11. Financieras Solidarias	0			
12. Científicas y de capacitación.			2	
13. Organizaciones No Gubernamentales	0			
14. Otro actor institucional (especifique)	0			
<b>Subtotal</b>	0	2	8	3
<b>% por forma de relacionamiento</b>			13/36	

b. Nivel de acceso a recursos (46/144)

Oportunidad de acceso a recursos materiales

Actor	Nivel de importancia en el acceso a recursos materiales			
	Nula (0)	Baja (1)	Media (2)	Alta (3)
	Sin	De baja	De mediana	De alta



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	importancia	importancia	importancia	importancia
<b>De aproximación (bridging)</b>				
25. Clientes y/o usuarios de servicios				3
26. Proveedores		1		
27. Otras organizaciones o asociaciones		1		
28. Redes Sociales y comunidades online.	0			
<b>De vinculación institucional (linking)</b>				
29. Gubernamental				3
30. Religiosas	0			
31. Financieras Gubernamentales	0			
32. Financieras Privadas	0			
33. Financieras Solidarias	0			
34. Científicas y de capacitación.	0			
35. Organizaciones No Gubernamentales	0			
36. Otro actor institucional (especifique)	0			
<b>Subtotal</b>	0	2	0	6
<b>% por forma de relacionamiento</b>		8/36		

14. Oportunidad de acceso a recursos financieros

Actor	Nivel de importancia en el acceso a recursos financieros			
	Nula (0)	Baja(1)	Media (2)	Alta (3)
	Sin importancia	De baja importancia	De mediana importancia	De alta importancia
<b>De aproximación (bridging)</b>				
1. Clientes y/o usuarios de servicios		1		
2. Proveedores		1		
3. Otras organizaciones o asociaciones	0			
4. Redes Sociales y comunidades online.	0			
<b>De vinculación institucional (linking)</b>				
5. Gubernamental			2	
6. Religiosas		1		
7. Financieras Gubernamentales	0			
8. Financieras Privadas	0			
9. Financieras Solidarias	0			
10. Científicas y de capacitación.	0			
11. Organizaciones No Gubernamentales	0			
12. Otro actor institucional (especifique)	0			
<b>Subtotal</b>	0	3	2	0
<b>% por forma de relacionamiento</b>		5/36		

15. Oportunidad de ampliar conocimientos

Actor	Nivel de importancia en el acceso a conocimientos			
	Nula (0)	Baja (1)	Media (2)	Alta (3)
	Sin importancia	De baja importancia	De mediana importancia	De alta importancia
<b>De aproximación (bridging)</b>				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.	Clientes y/o usuarios de servicios			2	
2.	Proveedores			2	
3.	Otras organizaciones o asociaciones			2	
4.	Redes Sociales y comunidades online.				3
<b>De vinculación institucional (linking)</b>					
5.	Gubernamental				3
6.	Religiosas		1		
7.	Financieras Gubernamentales	0			
8.	Financieras Privadas	0			
9.	Financieras Solidarias	0			
10.	Científicas y de capacitación.			2	
11.	Organizaciones No Gubernamentales	0			
12.	Otro actor institucional (especifique)	0			
<b>Subtotal</b>		0	1	8	6
<b>% por forma de relacionamiento</b>				15/36	

16. Oportunidad de incidencia política

Actor	Nivel de importancia en la posibilidad de incidencia política				
	Nula (0)	Baja (1)	Media (2)	Alta (3)	
	Sin importancia	De baja importancia	De mediana importancia	De alta importancia	
<b>De aproximación (bridging)</b>					
1.	Clientes y/o usuarios de servicios		2		
2.	Proveedores	1			
3.	Otras organizaciones o asociaciones			3	
4.	Redes Sociales y comunidades online.			3	
<b>De vinculación institucional (linking)</b>					
5.	Gubernamental			3	
6.	Religiosas		2		
7.	Financieras Gubernamentales		1		
8.	Financieras Privadas		1		
9.	Financieras Solidarias		1		
10.	Científicas y de capacitación.		1		
11.	Organizaciones No Gubernamentales	0			
12.	Otro actor institucional (especifique)	0			
<b>Subtotal</b>		0	5	4	9
<b>% por forma de relacionamiento</b>				18/36	

III. DIMENSIÓN COGNITIVA

**CONFIANZA:** Fiabilidad, capacidad para establecer y mantener relaciones y emprender acciones conjuntas.

a. Nivel de fiabilidad de la organización

17. Antigüedad de la organización

Nivel de antigüedad de la organización	
<b>Nulo (0)</b>	Menos de un año
<b>Bajo(1)</b>	Más de un año y menos de 3
<b>Medio(2)</b>	Más de 3 años y menos de 5 años
<b>Alto(3)</b>	Más de cinco años



18. Tiempo promedio de pertenencia de las/os miembros a la organización

<b>Nivel de antigüedad</b> <b>(Mayoría de las/los miembros, más del 50%)</b>	
<b>Nulo (0):</b> La mayoría de las/os miembros son de reciente integración, menos de 1 año.	
<b>Bajo (1):</b> La mayoría de las/os miembros se integraron hace más de un año y menos de tres	
<b>Medio (2):</b> La mayoría de las/os miembros se integraron hace más de tres años y menos de cinco.	
<b>Alto (3):</b> La mayoría de las/os miembros se integraron hace más de cinco años	





**Anexo 8 :** Formato de la encuesta a *miembros de la organización elaborado por Juanita Salinas* (Salinas Vásquez J. , El capital social en la metodología de crédito de las finanzas solidarias: Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo-Ecuador, 2016)

**STOCK DE CAPITAL SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN  
ENCUESTA A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN**

**Nombre de la organización:**

**Objetivo:** Valorar la percepción que tiene las/os miembros respecto a la dotación de capital social de la organización.

**I. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL**

**REGLAS:** Efectividad de las normas y calidad de gobierno de la organización.

**a. Nivel de desarrollo normativo**

1. ¿Conoce de la normativa de la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

2. ¿Considera que la normativa contribuye al buen funcionamiento de la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

3. ¿Considera que se cumple la normativa de la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

4. ¿Considera que la organización sanciona adecuadamente el incumplimiento de la normativa existente?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	



**b. Nivel de planificación**

5. ¿La organización planifica las actividades y trabajos?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

6. ¿Considera que se cumplen lo planificado por la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

7. ¿Se evalúa el cumplimiento de lo planificado por la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**c. Nivel de participación**

8. ¿Ha sido convocado y consultado para la toma de decisiones en la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

9. ¿Participa en las reuniones convocadas por la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

10. ¿Considera que las/os dirigentes de la organización mantienen adecuadamente informados a las/os miembros sobre su gestión?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

11. ¿La directiva rinde cuentas a las/os miembros sobre su gestión y administración?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	



**ROLES:** Asignación de responsabilidades.

**a. Nivel de formalización en la asignación de funciones**

12. ¿Conoce sus responsabilidades y tareas en la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

13. ¿Conoce las responsabilidades y tareas de las/os compañeras/os de la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

14. ¿Considera que la asignación de responsabilidades y tareas en la organización es justa?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**b. Nivel de adecuación de la rotación de directivas**

15. ¿Considera adecuado el nivel de rotación de directivas existente?.

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**c. Nivel de representatividad del liderazgo**

16. ¿Considera coherente la actuación del líder respecto a las necesidades de la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

17. ¿Siente que el líder representa adecuadamente los intereses de la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	



(3) Totalmente	
----------------	--

## II. DIMENSIÓN COGNITIVA

**CONFIANZA:** Fiabilidad, capacidad para establecer y mantener relaciones y emprender acciones conjuntas.

### a. Nivel de confianza de las/os miembros hacia la organización

18. ¿Conoce los objetivos que persigue organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

19. ¿Considera que vale la pena esforzarse y trabajar en la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

20. ¿Confía en el apoyo de la organización frente a sus problemas y necesidades?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

### b. Nivel de confianza de las/os miembros hacia la dirigencia de la organización

21. ¿Considera que las/os dirigentes son honrados en la administración de la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

22. ¿Considera que las/os dirigentes tienen capacidad para administrar la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	



**c. Nivel de confianza entre miembros de la organización**

23. ¿Puede confiar en las/os compañeras/os de la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**RECIPROCIDAD:** Disposición y capacidad de dar, recibir y retribuir a la acción de los demás.

**a. Nivel de reciprocidad entre miembros de la organización**

24. ¿Considera que entre las/os miembros de la organización existe ayuda mutua?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**COOPERACIÓN:** Disposición a actuar orientados al logro de objetivos comunes.

**a. Nivel de cooperación de las/os miembros con la organización**

25. ¿Considera que las/os miembros cumplen responsablemente sus funciones y tareas en la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

26. ¿En términos generales, considera que existe cooperación de las/os miembros para el cumplimiento de los objetivos de la organización?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**III. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL  
(Relacionamiento con el territorio)**

**LEGITIMIDAD:** Percepción de las/os miembros de la organización, respecto al nivel de legitimidad de la actuación institucional pública en la localidad.



**a. Nivel de legitimidad de la actuación de instituciones del Gobierno Central**

27. ¿Considera legítima la actuación del gobierno central en la localidad?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**b. Nivel de legitimidad de la actuación de instituciones del Gobierno Autónomo Descentralizado**

28. ¿Considera legítima la actuación del gobierno autónomo descentralizado en la localidad?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**HONESTIDAD:** Percepción de las/os miembros de la organización, respecto al nivel de honestidad de la actuación institucional en la localidad.

**a. Nivel de honestidad en la actuación de instituciones del Gobierno Central**

29. ¿Considera honesta la actuación del gobierno central en la localidad?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**b. Nivel de honestidad en la actuación de instituciones del Gobierno Autónomo Descentralizado**

30. ¿Considera honesta la actuación del gobierno autónomo descentralizado en la localidad?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**c. Nivel de honestidad en la actuación de instituciones Religiosas**

31. ¿Considera honesta la actuación de instituciones religiosas en la localidad?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	



**d. Nivel de honestidad en la actuación de instituciones privadas sin fines de lucro**

32. ¿En términos generales considera honesta la actuación de instituciones privadas sin fines de lucro en la localidad?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**e. Nivel de honestidad en la actuación de instituciones privadas con fines de lucro**

33. ¿En términos generales considera honesta la actuación de instituciones privadas con fines de lucro en la localidad?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**f. Nivel de honestidad en la actuación de instituciones científicas de formación y capacitación.**

34. ¿En términos generales considera honesta la actuación de instituciones científica de formación y capacitación en la localidad?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**EFICACIA:** Percepción de los/as miembros de la organización, respecto al nivel de eficiencia de la actuación institucional pública en la atención de las necesidades de la localidad.

**a. Nivel de eficacia de la actuación de instituciones del Gobierno Central**

35. ¿En términos generales considera eficaz la actuación del gobierno central en la atención de necesidades de la localidad?

Nivel	Percepción
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	



**b. Nivel de eficacia de la actuación de instituciones del Gobierno Autónomo Descentralizado**

36. ¿En términos generales considera eficaz la actuación del gobierno autónomo descentralizado en la atención de necesidades la localidad?

<b>Nivel</b>	<b>Percepción</b>
(0) Nada	
(1) Algo	
(2) Bastante	
(3) Totalmente	

**¡Gracias!**